



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLÁN



"FORMACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA: LOS ACUERDOS DE  
SAN ANDRÉS"

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN PERIODISMO Y  
COMUNICACIÓN COLECTIVA  
P R E S E N T A :  
RICARDO MEDINA AUDELO

ASESOR: MTRO. HÉCTOR JESÚS TORRES LIMA

*Acompañada de un CD*

ACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DICIEMBRE DE 2003 ✓



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS...

### **A MI MADRE.**

*En primer lugar quiero agradecer a la persona que ha sido el motor en mi existencia, a la que amo, y que es ella quien sostiene el sentido de mi vida... gracias ANGELA AUDELO CARBAJAL, mi madre, por darme la oportunidad de compartir cosas bellas a tu lado, por darme todo tu amor incondicionalmente de ser humano y de madre misma, por apoyarme día tras día en cada decisión de mi vida, por confiar en mi... por ser como eres; en fin, tengo tanto que agradecerte, que este espacio sería un nada para cumplir mi cometido; por lo tanto, mi reconocimiento, respeto y amor. GRACIAS POR TODO.*

### **A MI HERMANO JORGE**

*Por el apoyo que me brindaste, gracias..*

### **A LA FAMILIA AUDELO**

*Quiero agradecer a mi abuelo, quien encabeza a tan maravillosa familia, por haberme apoyado a lo largo del camino y por creer siempre en mi, gracias.*

*También gracias a mis tías y tíos: Fany, Virgilio, Leo, Chimo, Juve y Lore por permitirme ser su amigo, por el apoyo y el amor que siempre obtuve de ustedes, gracias por todo. los amo*

### **A HÉCTOR JESÚS TORRES LIMA**

*Por haberme brindado su conocimiento, su tiempo y su amistad, gracias Héctor por todo.*

### **A MIS AMIGOS**

*Gracias a todos y a cada uno de mis amigos que estuvieron cuando más los necesité, gracias.*

**DEDICATORIAS...**

*Quiero dedicar este trabajo a mi Madre, que sin ella no hubiera sido posible realizar este trabajo;*

*A mi hermano Jorge y a mi sobrina Rebeca;*

*A Paty, quien siempre me apoyó y me inspiró a superarme*

*A mi abuelo y a la señora Trinidad de la Cruz, quienes siempre me han apoyado;*

*A mis tías y tíos: Fany, Virgilio, Leo, Chimo, Juve, Lore, Edgar y Liliana, quienes siempre me enseñaron algo;*

*A cada uno de mis primos y sobrinos.*

**A MIS AMIGOS.**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
--------------	---

### CAPÍTULO PRIMERO

#### PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y OPINIÓN

1.1 El procesamiento de la información en los individuos.	13
1.1.2. Información Sensorial de Entrada.	14
1.1.3. Memoria Sensorial.	14
1.1.4. Atención.	14
1.1.5. Reconocimiento de Patrones.	15
1.1.6. Memoria Operativa	18
1.1.7.. Codificación.	21
1.1.8. Memoria a Largo Plazo.	23
1.2. Conocimiento y Opinión.	30
1.2.1. Conocimiento, Opinión e Ignorancia.	32
1.2.2. El Procesamiento de la Información y el discurso.	37

### CAPÍTULO SEGUNDO

#### PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS: UNA REVISIÓN

2.1. Época Prehispánica.	41
2.2. La Conquista.	47
2.3. La Colonia.	50
2.4. México Independiente.	52
2.5. Porfiriato.	56
2.6. México Revolucionarios y Posrevolucionario.	59
2.7. México Actual.	62
2.7.1. Recuento de los acontecimientos más sobresalientes del estado de Chiapas a raíz del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.	67
2.7.2. Población indígena (migración).	75

**CAPÍTULO TERCERO****METODOLOGÍA**

3.1. Metodología.	84
3.2. Instrumento de análisis (tablas de especificaciones).	85
3.2.1. Fase A: Reconocimiento de los Argumentos.	85
3.2.2. Fase B: Explicitación de la Gramática de los Argumentos.	91
3.2.3. Fase C: Identificación de Estrategias Discursivas.	95
3.3. Red del Instrumento de análisis (Derivadas de Posibilidades en un Análisis del Discurso)..	97

**CAPÍTULO CUARTO****RESULTADOS**

4.1. Documento 1 "PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN ENVIARÁN A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL".	99
4.1.1. Fase A.	99
4.1.2. Fase B.	101
4.1.3. Fase C.	104
4.2. Documento 2. "PROPUESTAS CONJUNTAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN SE COMPROMETEN A ENVIAR A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.4 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO".	104
4.2.1. Fase A.	104
4.2.2. Fase B.	107
4.2.3. Fase C.	110

---

4.3. Documento 3.1 "COMPROMISOS PARA CHIAPAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL Y EL EZLN, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.3 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO".	111
4.3.1. Fase A.	111
4.3.2. Fase B.	114
4.3.3. Fase C.	117
4.4. Documento 3.2 ACCIONES Y MEDIDAS PARA CHIAPAS. COMPROMISOS Y PROPUESTAS CONJUNTAS DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y FEDERAL Y EL EZLN).	118
4.4.1. Fase A.	118
4.4.2. Fase B.	121
4.4.3. Fase C.	123
4.5. Resultados Globales	124
4.5.1. Fase A.	125
4.5.2. Fase B.	127
4.5.3. Fase C.	130
4.6. Resultados Globales en esquemas ramificados.	132
4.6.1. Esquemas ramificados de los Acuerdos de San Andrés Larraínzar	132
4.6.2. Esquemas ramificados del número de veces de las derivadas reales de Los Acuerdos de San Andrés Larraínzar.	133
4.6.3. Esquemas ramificados de los porcentajes de las derivadas reales de Los Acuerdos de San Andrés Larraínzar.	134
4.6.4. Resultados finales de los niveles de opinión en función del grado de procesamiento de información de un objeto real: Los Acuerdos de San Andrés Larraínzar.	135
Conclusiones.	136
Bibliografía.	143
Anexos (ver CD).	

## INTRODUCCIÓN

*Un escéptico no puede ser refutado, como tampoco puede ser "probado" el ser de la verdad. El escéptico, si es fácticamente, en el modo de la negación de la verdad, tampoco necesita ser refutado.*

### **M. Heidegger. El Ser y el Tiempo**

La ignorancia, en efecto, no puede negarse debido a que no conoce nada, por el contrario, la verdad, el conocimiento sobre un hecho, fenómeno, cosa o persona, sí puede ser sujeto de refutación, a menos que esa verdad sea una verdad basada en leyes científicas... siempre y cuando estas leyes tengan carácter de universal.

Es a partir de esta consideración de que hay dos grandes opuestos: la ignorancia y la verdad, y que en medio de ambas tendría que existir diversos grados de acercamiento al conocimiento en sí, planteamiento hecho por Sócrates. Entre la ignorancia y el conocimiento de la verdad es donde podemos hallar a la opinión, es decir, la posición de cierto grado del Conocimiento, y que depende del nivel de procesamiento de información que se tenga. El Conocimiento no es sólo la acumulación de información ni de la simple suma de las relaciones entre las informaciones, sino del código a partir del cual se le da sentido a las informaciones y a sus relaciones.

En este trabajo se plantea una interpretación de las fases por las que el ser humano transita de la ignorancia al conocimiento de la verdad, es decir, de las fases de formación de una opinión individual, y para ello se parte de dos modelos teóricos provenientes: uno de la Psicología Cognoscitivista (donde sus principales



exponentes teóricos son Jean Piaget, J.R. Anderson y M.A. Ashcraft) y el segundo del Análisis Materialista del Discurso de la Escuela Francesa (sus principales representantes son Regina Robin, Georges Vignaux y Michel Pecheux).

Como todo trabajo se parte de las siguientes premisas:

- 1) Dar por válido lo ya enunciado por Sócrates en los párrafos anteriores;
- 2) Que la mayoría del Conocimiento es perceptible para el ser humano por la vía del discurso;
- 3) Dar por válido el constructo teórico que interpreta el procesamiento de la información en el ser humano, y
- 4) Dar por válido que el Análisis Materialista del Discurso representa el Conocimiento de la verdad de lo que se manifiesta en el discurso analizado.

Ahora bien, en este trabajo se realiza una propuesta relativa a la conformación de la opinión individual, que por supuesto queda a la discusión de quienes se preocupan por el estudio de las etapas de la formación de la opinión pública (que a su vez transita de lo individual a lo grupal, a lo colectivo y a lo social), por lo que es necesario enunciar con anticipación las limitantes de esta propuesta, y que son:

- 1) Las premisas de las cuales se parte, y que están señaladas inmediatamente antes;
- 2) Los estudios de opinión pública tienen dos grandes vertientes: los que estudian lo que los miembros de un determinado grupos social expresan respecto a algo (las llamadas encuestas, sondeos...) y los que hacen teoría sobre la opinión. En este último hay varias líneas de investigación: aquellas que se dedican a la historia de la opinión pública, los que interpretan a la opinión pública y las que estudian la manera en cómo se conforma la opinión pública desde los individuos hasta de los grupos sociales. En esta última línea de investigación se inscribe este trabajo,

en la medida en que se trabaja lo más particular: la conformación de la opinión individual, por lo cual todas las demás líneas quedan excluidas de esta investigación.

Al respecto de cómo se conforma la opinión pública (si se considera que ésta es el conjunto de expresiones de los miembros de un grupo social con respecto a "algo") la mayoría de los textos se interpretan desde los ámbitos propiamente psicológico (psicografías), comunicativo (sondeos), sociológico (instituciones), político (encuestas de referentes políticos) y hasta cultural (costumbres), pero pocos lo abordan de manera interdisciplinaria. La pretensión de estas líneas es de contribuir a la discusión desde los ámbitos de lo comunicativo (con el análisis materialista del discurso, de la Escuela Francesa, en palabras de Gilberto Giménez) y desde la posición psicológica Cognoscitivista (modelo General de Procesamiento de la Información), considerando, como ya se mencionó, las premisas planteadas por Sócrates y la que considera que la mayoría del conocimiento es procesada a través de un discurso. Por lo cual, el problema que se plantea consiste en la posibilidad de conjuntar estos aspectos para aseverar que las diferentes opiniones que se den con respecto a algo dependen o no del grado de procesamiento de la información cognoscitiva que tenga un sujeto.

Por lo anterior, se plantea como objetivo señalar los grados de procesamiento de información y posibilitar la analogía con los pasos del análisis materialista del discurso, con la finalidad de identificar si las diferentes opiniones individuales dependen del grado de procesamiento de la información que se tenga con respecto a un discurso. Ante esto se puede mencionar como hipótesis que efectivamente dependiendo del conjunto de posibilidades que plantee el análisis del discurso (es decir, posibilidades del sistema en su origen) son las posibilidades que un discurso concreto puede optar como máximo.

Con la finalidad de validar esta hipótesis en este trabajo se realizó:

- 1) La descripción del modelo General del Procesamiento de la Información y la analogía con el modelo del análisis materialista el discurso, lo que dio pie a plantear que la información sensorial se origina a partir del conocimiento histórico de un hecho social, que en este caso son los Acuerdos de San Andrés Larraínzar, por lo que se hace un recorrido histórico de los pueblos indígenas del Estado de Chiapas;
- 2) Se planteó una metodología (la misma propuesta por la Escuela Francesa) para identificar las derivadas reales que los Acuerdos de San Andrés Larraínzar, como discurso, cubría con respecto al conjunto de posibilidades que plantea el análisis materialista del discurso, y
- 3) Se obtuvieron los resultados del análisis del discurso y se confrontaron con el modelo teórico.

De esta manera, este trabajo presenta cuatro capítulos. El primero denominado, Procesamiento de la Información, que consiste en cómo el individuo procesa la información desde una perspectiva cognoscitivista, así como explicar a través de un modelo cada fase del mismo; por el otro lado, en este capítulo también se explica la diferencia, desde una visión Socrática, entre conocimiento, ignorancia y opinión.

El segundo, titulado Pueblos Indios del estado de Chiapas: Una revisión, y consiste en explicar las diferentes etapas históricas de los pueblos indígenas del estado de Chiapas, esto en lo que respecta en los aspectos culturales, ecológicos, formas de gobierno, modo de producción y formas comunicativas, que van desde la época prehispánica hasta la actual (diciembre de 2001).

El tercer capítulo se explicita la metodología, y consiste en señalar cada una de las fases en la aplicación del análisis materialista del discurso en Los Acuerdos de San Andrés Larraínzar, así como la presentación y explicación del Instrumento de análisis, esto a través de tablas de especificaciones. El procedimiento del análisis del discurso se presenta como Anexos en un disco

compacto, debido a que ocupa un espacio de más de ochocientas hojas y está en un programa de procesador de palabras Word versión 2000.

El capítulo cuarto contiene los resultados descritos por cada uno de los cuatro documentos que conforman los Acuerdos de San Andrés Larraínzar, y uno general. Los resultados están vaciados en tablas que contemplan tanto el instrumento de análisis, así como las frecuencias y porcentajes. Al final de este apartado se presentan las derivadas reales (esquemas ramificados).

Fue a través del desarrollo de este trabajo que se puede adelantar que la diversidad de opiniones al respecto de "algo" (en este caso los Acuerdos de San Andrés Larraínzar) dependen no de la cantidad de personas que expresen su opinión, sino del grado o nivel de procesamiento cognitivo que tenga una persona de la información, con lo cual se valida la hipótesis.

No deseo terminar esta introducción sin mencionar que la propuesta que aquí se hace, tiene limitantes a partir de las premisas y enfoque adoptados y que por supuesto genera muchas nuevas interrogantes, pero también considero que arriesgarse en proponer alguna interpretación es lo que me enseñaron en los estudios universitarios, por lo que el contenido de estas líneas queda a la discusión de los lectores.

## CAPÍTULO PRIMERO

### PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y OPINIÓN

Realizar el análisis de contenido de "X" discurso carece de sentido si no se le interpreta, pero conocer cómo se interpreta implica partir de un contexto específico, tanto individual como comunicativo, social, cultural e histórico. Sin embargo, habría que considerar que son las personas concretas quienes elaboran, en primera instancia, una interpretación sobre "algo", con base en la cual elaboran su propio discurso que comunican a otras personas, a grupos sociales y, en todo caso, a sectores sociales interesados en el tema. Son las personas que conforman estos sectores o grupos sociales quienes toman decisiones y actúan para afectar a otras personas del mismo grupo social o de otros.

Con la finalidad de contribuir a la discusión sobre la manera en cómo se conforma una opinión sobre un tema concreto, en este capítulo se aborda una explicación sobre la forma en que se procesa la información en la cognición de una persona y cómo dependiendo de ese procesamiento se puede tener una opinión o un conocimiento, con lo cual se podrán tener elementos para plantear un análisis de contenido de una serie de documentos, que a su vez permitirán interpretar la forma en que se genera una opinión.

En el primer subcapítulo de este trabajo se proporcionan algunos datos sobre el procesamiento de la información en los seres humanos, a partir de una postura cognoscitivista, principalmente a partir de lo expuesto por Tomas Hardy Leahey y Richard Jackson Harris<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> H ARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS, RICHARD. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 109.

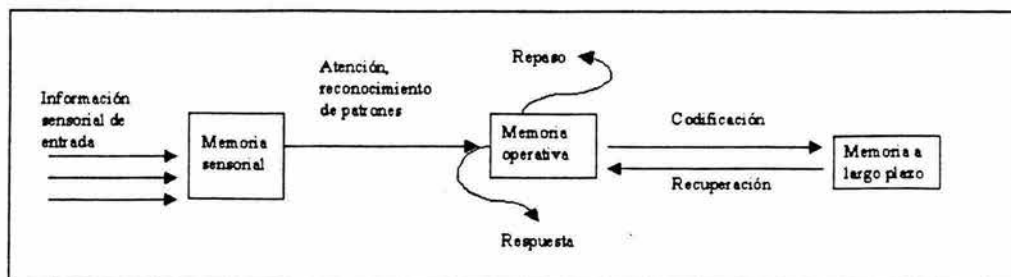
### 1.1.El Procesamiento de la Información en los individuos

La comprensión que el hombre tiene del mundo (o de su realidad) de alguna forma contribuye a aclarar la naturaleza de la sociedad humana y de las relaciones sociales entre los hombres, pero cómo se da ese contacto entre la mente con la realidad, cómo se relaciona el pensamiento con las cosas; a esto nace otra pregunta: cómo aprendemos y cómo sabemos.

Los filósofos, desde la antigüedad, se han preguntado cómo percibimos, sabemos y aprendemos, y ha investigado esto obteniendo de ello un sin fin de teorías, en su diversas disciplinas, puesto que cada una de ellas explica o responde a esas incógnitas desde su perspectiva de estudio; así tenemos al biólogo, al psicólogo y al epistemólogo, y es a esta última disciplina a quien mejor le compete responder a esos cuestionamientos.

Si se considera que la filosofía es la madre de todas la ciencias, y de ella han surgido diversas y distintas disciplinas como la epistemología, que no es otra cosa que una subdisciplina directa de la filosofía, que se ocupa de la naturaleza del conocimiento humano. Los epistemólogos buscan saber qué es el conocimiento, cómo distinguir conocimiento de opinión y de falsedad, cómo adquirimos el conocimiento y cómo lo usamos. Para responder a estos cuestionamientos se considera partir del siguiente modelo general del sistema de procesamiento de la información, que inmediatamente después se explicará.

Modelo general del sistema de Procesamiento de la Información<sup>2</sup>.



<sup>2</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS, RICHARD. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 112.

La explicación de cada uno de los elementos del modelo se expone a continuación.

### **1.1.2. Información Sensorial de Entrada**

La información ambiental entra en la memoria sensorial, que la mantiene durante un periodo muy corto, justo lo suficiente para que seleccionemos qué atender para un procesamiento ulterior.

### **1.1.3. Memoria Sensorial**

La memoria sensorial contiene todo lo que afecta a nuestros sentidos, abarcando no sólo las voces que oímos y los colores que vemos, sino también las distracciones de fondos que “desconectamos”, es decir, no enviamos para su ulterior procesamiento.

### **1.1.4. Atención**

La atención se produce para contribuir a la identificación y la selección de los estímulos. El primer modelo (psicológico) contemporáneo de la atención fue el modelo de filtro de Broadbent (1958): “Broadbent propuso que hay diversos “canales” de información diferentes que nos llegan por los sentidos hasta el sistema de procesamiento de la información. El “filtro” selecciona uno de esos canales para su ulterior procesamiento y en gran medida desactiva el resto”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS, RICHARD. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 121.

Sin embargo, Anne Treisman en 1964 modificó el modelo de filtro de Broadbent. En vez de un filtro, produjo un atenuador que "baja" los canales no atendidos, algo parecido a si bajásemos la televisión hasta el volumen al que percibiríamos algo especialmente interesante, pero, por lo demás, sin atenderla<sup>4</sup>.

En una revisión de la literatura publicada sobre la investigación llevada a cabo sobre la atención, Jhonson y Dark (1986) sugirieron que las teorías contemporáneas de la atención pertenecen a dos categorías globales<sup>5</sup>.

- a. Las teorías que consideran la atención como un mecanismo causa. Los de esta categoría distinguen generalmente entre procesos automáticos y procesos controlados. (Broadbent, 1986; Hirs y Kalmar, 1987). Las teorías concretas de este tipo difieren fundamentalmente en términos de cómo interaccionan los dos tipos de procesamiento
- b. Las teorías que consideran los fenómenos de atención como consecuencias de otros procesos. Los de la segunda clase fundamentalmente de teoría sobre la atención considera esta última como una consecuencia de la preactivación (priming) de algún otro procesamiento. Por ejemplo, se dirige la atención en un sentido antes que en otro por la presencia de algún estímulo.

### 1.1.5. Reconocimiento de Patrones

El reconocimiento de patrones es una dificultad básica del procesamiento de la información humana. Aquella supone la cuestión de cómo reconocemos los estímulos ambientales como ejemplos de conceptos que ya están en la memoria. Esto forma parte del conjunto más general de procesos de asignación de

---

<sup>4</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 1ª. Ed. p. 121.

<sup>5</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 1ª. Ed. p. 121.



significado a la información que procesamos. Junto con la atención, debe producirse el reconocimiento de patrones si queremos que la información llegue a la memoria operativa para su ulterior procesamiento. El reconocimiento de patrones es un fenómeno muy general, que atraviesa todas las modalidades sensoriales entre ellas todo lo que va desde cómo reconocemos una cierta letra que leemos como una "R" o comprendemos que la conversación de alguien contiene el sonido "/p/" hasta cómo reconocemos a Rover como un perro o cómo identificamos los distintos tipos de relaciones sociales.

Hay tres clases generales de modelos de reconocimiento de patrones:

- Igualación al modelo perceptivo.- En muchos aspectos el modelo de igualación al modelo perceptivo es el más claro e intuitivamente atractivo de las tres clases de modelo. Según este enfoque, almacenamos copias mentales de los estímulos ambientales en nuestra memoria, y el reconocimiento de patrones procede igualando los estímulos externos con las copias mentales almacenadas, que se denominan modelos perceptivos.
- Prototipos.- Según el modelo de prototipos de reconocimiento de patrones, lo que se almacena no es una copia exacta de cada estímulo, sino más bien un ejemplo general abstracto. Este prototipo no representa un objeto concreto de esa clase, sino que contienen características clave presentes en todos o la mayor parte de los casos. El proceso reconocimiento de patrones reconoce un caso como igual si tiene un número suficiente de propiedades idénticas a las del prototipo. La memoria sobre casos concretos de subclases puede almacenarse como un prototipo más información sobre variaciones y características especiales; este sería un sistema mucho más parco y económico que el de almacenar modelos independientes para cada ejemplo. Una teoría del prototipo tiene atractivo intuitivo y apoyo en cuanto que parece que solemos tener ideas verdaderamente generales sobre que de parece un perro, un criminal o una fiesta, sin almacenar necesariamente información sobre todos los casos concretos.

- Análisis de rasgos <sup>6</sup>.-La información de entrada es analizada en atributos perceptivos específicos denominados características o rasgos, después de este análisis, la lista resultante de características se examina para comprobar una posible semejanza con elementos identificados por esa lista concreta de características. Este modelo tiene apoyo instintivo a la vez que experimental. Se definen, al menos en parte, muchos conceptos y clases de estímulos por sus características distintivas, por ejemplo: <sup>7</sup> Dado que las características pueden combinarse de muchas formas posibles, los demos de análisis de rasgos evitan el problema que se plantea en el modelo de igualación perceptiva, en el que había que almacenar un número tan grande de modelos. Además, las características tienen la ventaja de una mayor especialidad que los prototipos <sup>8</sup>.

Qué modelos elegimos conlleva una serie de implicaciones tanto para los procesos utilizados en el reconocimiento de patrones como para la forma de la representación de la información en la memoria a largo plazo.

Además de la identificación de rasgos y el uso de prototipos, hay también una serie de principios más holísticos, es decir, que actúan en el reconocimiento de patrones y en la percepción de una manera más general. A este reconocimiento suele denominarse Principios de la Gestalt, que significa "configuración" o el "todo". Estos principios están conformados en Cierre, Semejanza, Proximidad, Buena Continuación y Destino Común:

- Cierre.- Este principio se refiere a la implicación de un relleno mental de los espacios vacíos para complementar algún tipo de unidad; y esto es dado a

---

<sup>6</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 123.

<sup>7</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 124.

<sup>8</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 125.

que nuestras mentes tienden a imponer organización e interpretación en toda la información de entrada; el cierre es una forma de hacerlo.

- **Semejanza y Proximidad.**- Estos principios implican percibir elementos que son de carácter similar o están muy juntos en el espacio o el tiempo como si pertenecieran a una unidad.
- **Buena Continuación.**- Se entiende este principio como la percepción de una línea u otro elemento que continúa a través de una línea de intersección.
- **Destino común.**- Estos principios aplicados al movimiento se producen en el principio del destino común, en el cual los elementos que se mueven según patrones similares son percibidos como una unidad.

Lo que quiera que surja como un modelo definitivo final de reconocimiento de patrones debe incorporar de alguna manera tales principios holísticos, además de procesos analíticos muy finamente sintonizados, como el análisis de características.

Ahora que se ha completado el repaso sobre la atención y el reconocimiento de patrones, los procesos que selecciona la información en la memoria sensorial para su ulterior procesamiento, volvamos a la memoria operativa, donde se produce cierto procesamiento ulterior

### 1.1.6. Memoria Operativa<sup>9</sup>

Después de que se ha seleccionado algún material para su procesamiento ulterior, va a un almacén de memoria que se ha denominado de varias formas: memoria a corto plazo, almacén a corto plazo, memoria operativa, memoria

---

<sup>9</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 1ª. Ed. p. 132.

inmediata, memoria activa o memoria primaria. Cada uno de esos calificativos destaca un aspecto diferente de este almacén de memoria de capacidad limitada.

Contiene todo sobre lo que estamos pensando y elaborado justo ahora; de ahí, pues, la expresión Memoria Operativa. En este sentido, es nuestra conciencia actual, donde se conserva la información justo el tiempo suficiente para tomar una decisión sobre ulterior procesamiento, especialmente su codificación para el almacenamiento en la memoria a largo plazo. Toda la información sobre la que estamos pensando en este preciso momento incluye a la vez información activada desde la memoria a largo plazo y nueva información procedente de estímulos que entran a través de nuestros sentidos hasta la memoria sensorial; de ahí pues la expresión Memoria Activa.

El material de la memoria operativa no está en este estado de activación durante mucho tiempo a menos que se esté utilizando continuamente de alguna manera; de ahí la expresión "memoria a Corto Plazo" ( o almacén), que destaca este carácter transitorio. Si se atiende activamente el material, se repasa o se piensa en él de cualquier otra manera, puede permanecer indefinidamente en la Memoria Operativa. La Memoria Operativa tiene tres componentes principales:

1. Ejecutivo Central.- Es el que regula el flujo de información a través de la memoria operativa y dirige el almacenamiento y la recuperación de la información de la memoria a largo plazo
2. Lazo Articulatorio.- Es el que almacena el material en un código verbal de corta duración y es importante en el proceso de la lectura.
3. Agenda Viso-Espacial.- Procesa y almacena la información visual y espacial, incluido el material codificado como imágenes visuales.

Estos componentes ( el Ejecutivo Central, el Lazo Articulatorio y la Agenda Viso-Espacial) actúan juntos de manera integrada y a menudo es difícil seleccionar sus papeles individuales.

Las características principales de memoria operativa son:

- Capacidad limitada y decaimiento rápido.- Uno de los aspectos más importantes de la Memoria Operativa es su capacidad limitada. Simplemente hay mucho sobre lo que podemos pensar a la vez. Medir exactamente cuánto es esto, sin embargo, es más difícil de lo que cabría esperar. Como se ha visto anteriormente, la Atención tiene claros límites para lo que podemos procesar.
  
- La metáfora que atribuye la existencia de una serie de ranuras(denominadas "Buffer", que significa de repaso<sup>10</sup>) en la Memoria Operativa ha sido útil conforme el Ejecutivo Central procesa el nuevo material o el antiguo material recuperado de la Memoria a Largo Plazo, o ambas cosas, esas ranuras (Buffer) se llenan de una en una hasta que no queda espacio en él; una vez ocurrido esto, para añadir nuevo material a la Memoria Operativa, algo debe despacharse, ya sea a través del olvido o de la codificación y transferencia a la memoria a largo Plazo, fuera de la conciencia inmediata. Esta metáfora de la ranura refleja el sentimiento intuitivo que solemos tener de que nuestra mente está tan llena que no hay sitio ni siquiera para un fragmento más de información sin sacar algo de lo que ya está allí.

Si no se atiende la información ni se procesa de alguna manera, decae de la memoria Operativa en 15 a 30 segundos, como demostraron por primera vez Brown ( 1958) y Peterson (1959) en sus memorables estudios sobre la Memoria Operativa.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 133.

<sup>11</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 133.

### 1.1.6.1. Repaso

Otro importante proceso que se realiza en la memoria operativa es el repaso, también conocida como la activación transitoria o el reciclamiento de la información por el lazo articulatorio. El repaso puede darse en dos vertientes o tipos:

- Repaso de mantenimiento.- El repaso de mantenimiento se remite a mantener la información en la memoria operativa el tiempo suficiente para que se pueda actuar sobre ella de alguna manera. A menudo, un mantenimiento breve en la memoria operativa es todo lo que se precisa.
- Repaso elaborativo.- En contraste con el repaso de Mantenimiento, el Repaso elaborativo transfiere la información a la memoria a largo plazo. Antes que limitarse a repetir la información que debe recordarse, el repaso de elaboración establece relaciones con otros conceptos que ya están en la memoria a largo plazo y desarrolla nuevas asociaciones entre sus conceptos.

### 1.1.7. Codificación

Aunque el material de la memoria operativa no se ha procesado tanto como la mayor parte del material codificado en la memoria a largo plazo, ha sido parcialmente analizado e interpretado, con la intervención frecuente de diversas codificaciones. La codificación acústica o fonética es muy común en la memoria operativa, y durante mucho tiempo los psicólogos pensaron que era el único modo (o al menos predominante) de codificación. Si bien sabemos ahora que esto no es del todo cierto, la codificación acústica sigue siendo una forma muy importante de representación memorística.

Pese a la gran importancia de la codificación acústica, también hay muchas pruebas de codificación visual y, especialmente, semántica en la memoria operativa (esto se explicará más adelante en el apartado 1.1.8.8. memoria semántica).

### 1.1.7.1. Olvido

Las explicaciones expuestas para el olvido desde la memoria operativa identifican típicamente dos procesos generados:

Por un lado, se tiene que el olvido se produce como consecuencia del decaimiento de la memoria con el paso del tiempo, de forma muy parecida a como un isótopo radiactivo pierde actividad durante su "vida media". En este tipo de explicación se utiliza la idea de la intensidad de la memoria. Según esta visión, es más probable que se recupere un recuerdo fuerte antes que uno débil. Por tanto, el olvido se produce como consecuencia del debilitamiento de un recuerdo con el paso del tiempo. Este tipo de explicación sería muy interesante si se consiguiera descubrir que el correlato fisiológico subyacente de la memoria operativa es algún tipo de cambio transitorio por medio del cual una neurona o conjunto de neuronas resultan transitoriamente alterado de alguna forma y luego tarda algún tiempo en restablecerse al estado inicial.

El otro tipo de explicaciones utiliza la noción de interferencia. El material se olvida porque otro material que es similar en algo interfiere sustituyéndolo o distorsionándolo. La interferencia puede ser en dos vertientes:

Retroactiva: Que se produce después del aprendizaje original.

Proactiva: En el material que interfiere viene primero y deteriora el aprendizaje de algo más tardío. Hay muchas pruebas experimentales de que se producen los dos tipos de interferencia.

Tal vez hay algo de cierto en las dos explicaciones, la del decaimiento y la de la interferencia. Si bien la interferencia puede demostrarse con bastante facilidad, es difícil, en principio, diseñar un experimento que muestre definitivamente de una vez y para siempre las dos explicaciones.

### **1.1.8. Memoria a Largo Plazo**

La memoria a largo plazo es el almacén más permanente de información con que cuenta el sistema cognitivo, y para poder hablar de ella se debe examinar algunas clasificaciones de diferentes tipos de memoria a largo plazo:

En 1972, se hace una distinción o clasificación en dos vertientes, denominadas memoria Episódica y memoria Semántica.

La memoria Episódica es la información sobre recuerdos concretos asociados con el tiempo y el lugar en los que aprendimos esa información. Por ejemplo, recordar que cuando un compañero X tenía examen por las mañanas en la universidad, antes de realizar dicho examen, se fumaba un cigarro, a esto se le llama información episódica.

Por otra parte, la memoria semántica se refiere a toda la información general que se tiene en la memoria a largo plazo. Por ejemplo, recordar que casi todos los automóviles usan combustible para funcionar y que ese combustible puede ser gasolina o diesel, éste es una información semántica.

Las memorias episódica y semántica pueden estar conectadas entre sí, de tal forma que la primera de alguna forma enriquece a la segunda, o mejor dicho, a través de la episódica se engrandece a la semántica, esto por ser información de carácter general.



### 1.1.8.1. La Representación

La representación de la información que se encuentra almacenada en la memoria a Largo plazo es factor importante en el procesamiento de la información, ya que esto ayuda entender cómo se da una codificación y decodificación de esa información.

Desde la perspectiva cognitiva, la cuestión de la representación supone el desarrollo de algunos modelos muy complejos, pero también la forma de información codificada en la memoria se da de una forma práctica. Por lo que, desde esta línea, la información almacenada en la memoria a largo Plazo puede ser de naturaleza analógica y analítica<sup>12</sup>.

### 1.1.8.2. Analógicas

Las representaciones analógicas se refieren al parecido físico de lo que representa de alguna manera importante, o bien, puede tener semejanzas exhaustivas y detalladas o contener sólo una o dos semejanzas superficiales. Un ejemplo de ello puede ser una maqueta de alguna casa o conjunto residencial, que representa el cómo está construido, que forma tiene, etc., por lo que si bien es cierto que no es igual al ciento por ciento, por el tamaño, si tiene al menos un parecido físico.

### 1.1.8.3. Analíticas

En contraste con las representaciones analógicas, las analíticas comprenden una abstracción y arbitrariedad total de lo que representan, sin semejanza alguna con su referente, tal podría ser el caso del lenguaje, de las

---

<sup>12</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 144.

matemáticas, etc., ahora bien, es importante destacar que las principales representaciones analógicas que se dan en la mente son las imágenes.

De una forma muy burda, se dice que las imágenes son una de las razones principales por la cual se puede recordar el pasado y prever el futuro. Con esto, erróneamente suele discutirse casi siempre las imágenes en términos de ejemplos visuales, ya que no se trata exclusivamente de un fenómeno visual; ya que hay que señalar que también se producen imágenes en todas las modalidades sensoriales, por ejemplo<sup>13</sup>:

#### **1.1.8.4. Imágenes auditivas**

Las imágenes auditivas son aquellos recordatorios mentales cuando se piensa en un sonido específico, más aún, son imágenes auditivas cuando alguien incita o invita a otra persona a pensar en alguna nota musical, por ejemplo, de un músico clásico.

#### **1.1.8.5. Imágenes olfativas**

Las imágenes Olfativas son producidas cuando se imagina el olor de un alimento, cosa u objeto, así como después su sabor.

#### **1.1.8.6. Imágenes cinestésicas**

Intervienen en algunas formas de entrenamiento de relajación, donde se enseña a las personas a poner sus cuerpos en un estado relajado y sensibilizarse a la retroalimentación cinestésica procedente de los músculos.

---

<sup>13</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. pp. 144 y 145.

En concreto se puede decir que las imágenes se utilizan frecuentemente para codificar información que debe transferirse a la memoria a largo plazo. Algunos tipos de información son más susceptibles de ser codificados en imágenes que otros. Con lo anterior, existe la teoría de la codificación dual, propuesta por Allan Paivio en 1991<sup>14</sup>, que dice por qué la información concreta (la analógica) se recuerda típicamente mejor que la información abstracta; esto llevado a las palabras, se da gracias a que las palabras concretas tienen un código de imagen fácilmente disponibles del que carecen las palabras abstractas.

#### **1.1.8.7. Mapas Cognitivos**

Una manera común de usar las imágenes que se tienen en la cabeza es a través de los mapas cognitivos o mapas mentales. El individuo tiene representaciones en imágenes de lugares familiares y las usa para encontrar el camino o para indicar alguna dirección a otra persona; sin embargo, esos mapas mentales no son mera fotografía aéreas interiorizadas ni tampoco imágenes estáticas, sino, al contrario, son móviles. Como la mayor parte de las representaciones de la memoria, los mapas cognitivos contienen información inferida y construida, así como información reproducida mentalmente<sup>15</sup>.

#### **1.1.8.8. Memoria semántica (modelo de red)**

No obstante que las imágenes conforman una de las formas principales de representaciones de la memoria, gran parte del estudio actual sobre los aspectos de la representación se ha llevado a cabo entorno al desarrollo de modelos estructurales globales que ayudan a describir cómo se codifica y se organiza la

---

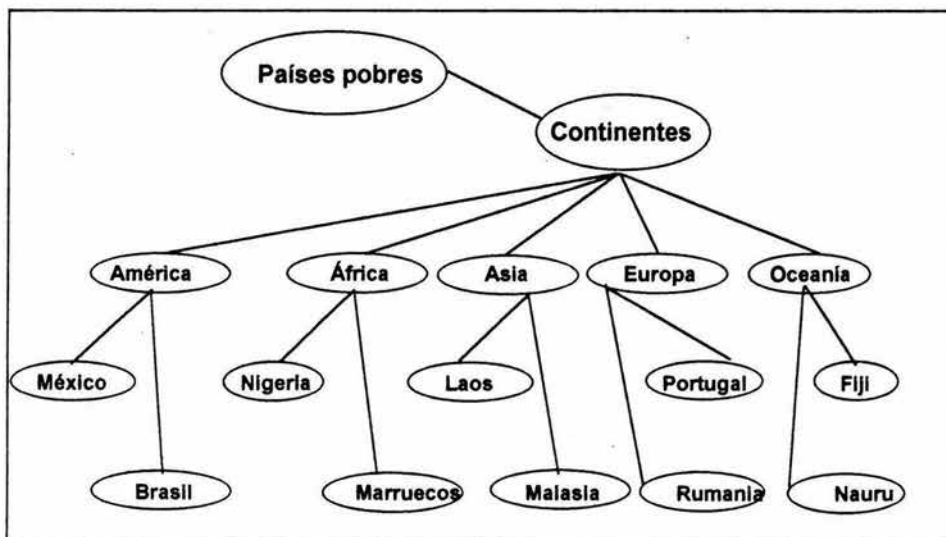
<sup>14</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 147.

<sup>15</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS Y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 148.

información de la memoria. Gran parte de esos modelos se han acentado fundamentalmente en la memoria semántica.

El objetivo general de todos los modelos de memoria semántica es el de especificar la estructura y la organización de la memoria a largo plazo, así como los procesos que actúan en esas estructuras. La principal clase de tales modelos es el modelo de redes semánticas. Los modelos de redes suponen que el conocimiento se representa como un conjunto de nodos, que serían los conceptos, y las conexiones que conectan los nodos. La recuperación implica algún tipo de búsqueda a través de la red.

Los primeros modelos de redes semánticas eran de naturaleza jerárquica, donde cada nudo o concepto tenía exactamente una relación de supergrupo forzosa (ver cuadro 2).



Cuadro 2.

En esta red demántica, el concepto o nudo países pobres tiene una relación de supergrupo y sólo uno, con continentes, que son América, África, Asia, Europa y Oceanía, que a su vez marca los países pobres de esos continentes.

La información sobre los diversos nodos se almacena en forma de atributos en cada nodo. Cada atributo se aplica a ese nodo, pero también a todos los nodos que hay por debajo de él en la jerarquía. Los modelos de red más reciente se han concentrado en especificar el carácter de las relaciones entre los diversos nodos y han explorado también diferentes tipos de organización distintas de la jerarquía. Muchos de esos modelos recientes adoptan la estructura del lenguaje.

En resumen se puede decir que una ventaja de los modelos de red, o de la mayor parte de los modelos de memoria semántica, es que permiten diferencias individuales. La Jerarquía de información de cada persona puede ser ligera o diferente<sup>16</sup>.

#### **1.1.8.9. Principio de especificidad de la Codificación**

Este principio se refiere a que la probabilidad de recuerdo depende de la semejanza entre el contexto de codificación durante el aprendizaje inicial y el contexto de recuperación en el momento (interrelación entre las memorias sensorial, operativa y de largo plazo).

#### **1.1.8.10. El Olvido**

El fallo en la codificación o en la recuperación induce necesariamente al olvido; sin embargo, existen varias razones, además de las dos ya mencionadas anteriormente, por las que se da:

##### **Fallo en la codificación**

Una razón principal para olvidar es que la información nunca fuera codificada adecuadamente, posiblemente se halla utilizado el material o

---

<sup>16</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 1ª Ed. p. 149.

información en la memoria operativa, puede que no hubiera suficientes estrategias de repaso elaborador o de mantenimiento activo para transferirlo a la memoria a largo plazo.

#### **Fallo en la recuperación**

Esta se da por una falla en el acceso al material que se encuentra en la memoria a largo plazo, es decir, que no se utiliza correctamente, o mejor dicho, no se hace una selección de una clave de recuperación adecuada para el proceso de recuperación, de esta forma no se podrá recupera información que se busque.

#### **1.1.8.11. Decaimiento e interferencia**

El decaimiento e interferencia ocurre en la memoria a largo plazo al igual que en el proceso de la memoria operativa, ya explicada anteriormente; es decir, recordamos menos cuanto más tiempo pase, salvo excepcionales hechos que sí dejen huella en la memoria.

#### **1.1.8.12. La memoria como construcción y reconstrucción**

Con lo anteriormente visto, se puede decir que el principal producto secundario del procesamiento de la información es la memoria; por lo que cuando quiera que se procese cualquier información de una manera algo más que extremadamente superficial, necesariamente se está codificando, aunque lo normal es que se haga en un grado lejano a la perfección.

En la codificación intervienen procesos de construcción de una representación del recuerdo, es decir, se construye algo en nuestra memoria para representar esa información sobre la que se ha estado pensado. Dicha construcción puede ser consciente y deliberada, o puede ser inconsciente o accidental como cuando en la impresión que alguien se lleva de algo se forma una opinión.

Se dice que es reconstrucción de la información cuando se tiene motivos para pensar sobre alguna información ya tenida en la memoria de nuevo, se recupera la información pertinente de la memoria a largo plazo y se empieza a reconstruir la información de entrada original. En este proceso de reconstrucción tenemos los restos, quizá muy fragmentarios, de la representación original que se construye del recuerdo, más toda la información que se le ha añadido a través de experiencias subsiguientes y durante los procesos de reconstrucción. A veces esos fragmentos da la sensación de conocer.<sup>17</sup>

En conclusión, se puede señalar que a través del procesamiento de la información el individuo puede realizar una interpretación sobre "algo o alguien", y así tener Conocimiento u Opinión, con el cual se elabora un discurso que posteriormente se comunicará a otras personas o grupos sociales que posiblemente o no estén interesados en el tema.

Ahora bien, ese procesamiento de la información desencadenará, como se dijo anteriormente, en un conocimiento u opinión, a lo cual en el apartado siguiente se verá cuando se da el primero y cuando el segundo, en el individuo.

## 1.2. Conocimiento y Opinión

En el subcapítulo anterior se explicó cada uno de los elementos del proceso de la información, así como su lógica de cómo el individuo, en su sistema cognitivo, procesa dicha información; así como también se mencionó que como resultado de ese proceso las personas obtienen una opinión y un conocimiento; pues bien, ahora en este subcapítulo se hará una diferenciación entre lo que es

---

<sup>17</sup> HARDY LEAHEY, THOMAS y JACKSON HARRIS. Aprendizaje y Cognición. Prentice Hall, Madrid, España 1998, 4ª. Ed. p. 176.

opinión y conocimiento, esto desde una perspectiva socrática platónica, y donde Platón será la directriz de dicha labor.

### 1.2.1. Conocimiento, opinión e ignorancia

El concepto de *opinión*, en muy variados aspectos, ha sido confundido e incluso tergiversado con el concepto de *conocimiento*, sobre todo en estudios puntuales de Opinión Pública; por lo cual, en el presente apartado y para el mejor desarrollo de este trabajo, será necesario diferenciar y poner en claro qué es *opinión* y qué es *conocimiento*.

Conocer y opinar son dos fenómenos estrechamente ligados en los procesos de percibir y entender (o tratar de entender) de nuestro entorno. Pero qué son la *opinión* y el *conocimiento*...

Platón, en La República, texto al cual se da a la tarea de una búsqueda del Estado perfecto donde el principal problema que plantea es el de los regentes o guardianes que han de gobernar en aquel Estado, señala que todos los males que afligen a un Estado desaparecerán si y sólo si se le da el mandato a las únicas personas que son capaces de gobernar: los filósofos "... A menos que los filósofos no gobiernen los Estados, o que aquellos que hoy se llaman reyes y soberanos no sean verdadera y seriamente filósofos, de suerte que la autoridad pública y la filosofía se encuentren unidas en el mismo sujeto, y que se excluya en absoluto del gobierno a tantas personas como hoy aspiran a uno de esos dos términos; a menos de eso, digo, mi querido Glaucón, no hay remedio para los males que desolan a los Estados, ni aun para los del género humano, y jamás el Estado perfecto cuyo plan hemos trazado aparecerá sobre la tierra ni verá la luz del día".

18

---

<sup>18</sup> PLATÓN. La República, Editores Mexicanos Unidos, México, 1985, p. 215.



Sin embargo, antes de mencionar lo que para Platón es opinión y conocimiento, es importante precisar cuál es el carácter propio del filósofo que lo es de verdad, genuinamente y en serio, ya que "filosofía no quería decir entonces sino amor o afán de saber, así en general y sin ulterior especificación"<sup>19</sup>.

Volviendo a la República de Platón, éste trata de discernir y especificar a qué tipo de gentes se le debe considerar como filósofo, y donde él mismo señala que hay gentes ávidas de adquirir conocimientos y que muestran ardor en aprender cosas como lo bello, lo justo, en fin, todas las ciencias, pero que no son más que gentes en apariencias, puesto que un verdadero filósofo es aquél que gusta de contemplar la verdad<sup>20</sup>. Es decir, el filósofo está enamorado de la verdad total, y no de apariencias, y donde además reconoce la existencia de la belleza absoluta, sin confundirla con la de las cosas que de ella participa, y otro tanto con respecto a lo justo y a lo injusto, a lo bueno y a lo malo, y a todas las formas.

Por tanto, un filósofo es "aquel que puede contemplar la belleza, sea en sí misma, sea en lo que participa de su esencia, aquel que no confunde lo bello y las cosas bellas, y que jamás toma las cosas bellas por lo bello..."<sup>21</sup>, es decir, el filósofo conoce en esencia y no en apariencias todas las cosas.

De esta distinción entre lo que hace a un individuo filósofo nace de la idea que éste tiene la capacidad de diferenciar entre realidad (esencia de las cosas) y apariencias de las cosas, por lo que Platón también señala que los conocimientos del filósofo están fundados en una clara visión de los objetos.

Entonces, desde este punto entre lo que es verdadera ciencia y lo que es apariencia, se debe realizar un segundo planteamiento para poder discernir con mejor claridad qué es *Conocimiento* y qué es *Opinión*, así como su diferencia, no

---

<sup>19</sup> GÓMEZ ROBLEDO, ANTONIO. Platón: las seis grandes teorías de su filosofía. UNAM y Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 155.

<sup>20</sup> PLATÓN. La República, Editores Mexicanos Unidos, México, 1985, p. 217.

<sup>21</sup> PLATÓN. La República, Editores Mexicanos Unidos, México, 1985, p. 218.

sin antes realizar un planteamiento más, y que de alguna forma ayudaría de mejor forma a cumplir con la tarea arriba planteada: se trata a los conceptos de *Conocimiento e Ignorancia*.

Las formas de existencia del hombre donde la comprensión de aquél de la realidad contribuye a aclarar la naturaleza de la sociedad humana y de las relaciones sociales entre los hombres, nace, desde la filosofía platónica, una necesidad de aclarar lo que es conocimiento y lo que es ignorancia, desde una visión del Ser y del no Ser, de lo que es y no es.

Platón señala que el *conocimiento*, o mejor dicho la ciencia, es el ser como objeto y a la ignorancia como el no ser, como una forma de oscuridad que cubre al individuo: la Nada. Así, el conocimiento se remite a la Idea, ya que se puede considerar a ésta como un correlato intencional de aquél como un objeto-ser.

Por otro lado, la Nada, como correlato de la ignorancia y de prescindir la noción de ser, de la cual es aquella negación radical, es por sí misma impensable, y el estado mental correspondiente es la ignorancia, la ausencia pura de todo saber<sup>22</sup>.

Así, desde los diversos modos de existencia respectivos del hombre, donde éste anda extraviado entre la ausencia pura de todo saber y, por el contrario, entre el alma abierta, más allá de todo ello, a la contemplación de la belleza en sí; es decir, entre la *ignorancia y conocimiento*.

Por lo que desde esta perspectiva, Platón una vez más define al *conocimiento* como el lado opuesto de la *ignorancia*, para poder tratar de tener una mejor contemplación y comprensión del entorno del hombre, por lo que cabe señalar que el *conocimiento* es la facultad de contemplar la realidad por sí y en sí

<sup>22</sup> GÓMEZ ROBLEDO, ANTONIO. Platón: las seis grandes teorías de su filosofía. UNAM y Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 156.

misma, en esencia, sea en lo que participa de su esencia, aquel que no confunde lo bello y las cosas bellas, y que jamás toma las cosas bellas por lo bello<sup>23</sup>; es decir, el conocimiento no es más que el estado mental que es propio del contemplador de las ideas. Y por el otro lado, debemos de definir a la *Ignorancia* como el estado mental de la ausencia pura de todo saber, como el ser conocedor de nada: la nada.

Sin embargo, Platón, en su reflexión sobre el *conocimiento* y la *ignorancia* como estados mentales opuestos, hace mención que el individuo puede estar en ambos lados, pero también en un punto intermedio, ¿Cuál sería aquel punto intermedio entre el conocimiento y la ignorancia? Sin duda, Platón se hace un cuestionamiento acerca de que tanto puede existir un individuo con conocimiento e ignorancia de la realidad, como también aquel ser que pueda tener una aproximación a la misma, es decir, estar en medio: *opinión*.

Estas disyuntivas nacen de la idea de conocer, haciendo una reflexión respecto que no todo tiene la suerte de Ser (el *conocimiento*) y el no Ser (la *ignorancia*), puesto que también existe algo intermedio entre estos dos aspectos del ser "...la ciencia tiene por objeto el ser, y la ignorancia el no ser, fuerza es que busquemos para aquello a que corresponde el término medio entre el ser y el no ser, una manera de conocer intermedia entre la ciencia y la ignorancia, supuesto que exista alguna"<sup>24</sup>, y esta búsqueda intermedia es lo que llama Platón *opinión*.

Por tanto, la *opinión* es el término intermedio entre *todo* lo que realmente es y lo que no es en absoluto, así también podremos definir a la *opinión* como conocimientos fundados sólo en apariencias, es decir, la *opinión* es el estado mental al que se atiene el hombre simplemente por las apariencias, y no conocer lo que es tanto que es, como el conocimiento lo es.

---

<sup>23</sup> PLATÓN, La República, Editores Mexicanos Unidos, México, 1985, p. 218.

<sup>24</sup> PLATÓN, La República, Editores Mexicanos Unidos, México, 1985, p. 219.

Por lo anterior, para Platón tanto el *conocimiento* como la *opinión* son facultades de conocer, entendiendo como facultad al poder de ver, de oír, no obstante dichas facultades son distintas por los que también las distingue; así el *conocimiento* y la *opinión* son dos facultades distintas, cada una de ellas posee una virtud y un objeto diferentes.

El objeto del *conocimiento* es conocer la esencia de lo que es, tanto es; y el objeto de la *opinión* es conocer sólo las apariencias, de esta forma las facultades del conocimiento y de la *opinión* son facultades diferentes a razón que poseen objetos diferentes.

Con esto, pues, la facultad del *conocimiento* se da cuando el ser es capaz de conocer aquello que es, precisamente tal cual es; y la *opinión* es la facultad de juzgar por las apariencias. De esta forma podemos distinguir claramente la diferencia entre lo que es *conocimiento* y *opinión*: la primera, en palabras de Platón, es la contemplación y comprensión de la esencia inmutable de las cosas, y la segunda, es la contemplación de las cosas bellas, pero que no distinguen lo bello en su esencia y no pueden seguir a los que quieren ponerles en condiciones de percibirlo; que ven la multitud de las cosas justas, pero no la justicia misma, y así sucesivamente, diremos que todos sus juicios son opiniones<sup>25</sup>.

Así, con esta diferenciación entre lo que es opinión y lo que es el conocimiento, se puede enunciar que la consecuencia del proceso de la información en el sistema cognitivo del individuo, va a ser opinión sólo cuando a la persona le ingrese información ambiental por algún canal sensorial (Información Sensorial de Entrada), cuando esa información afecte alguno de los sentidos del tal manera que puede ser retenida por un periodo muy corto, para su posterior selección (Memoria Sensorial), cuando se contribuya a la identificación y selección de los estímulos ocasionados y a su vez éstos sean reconocidos para su ulterior procesamiento, es decir, una posterior asignación de significado a la

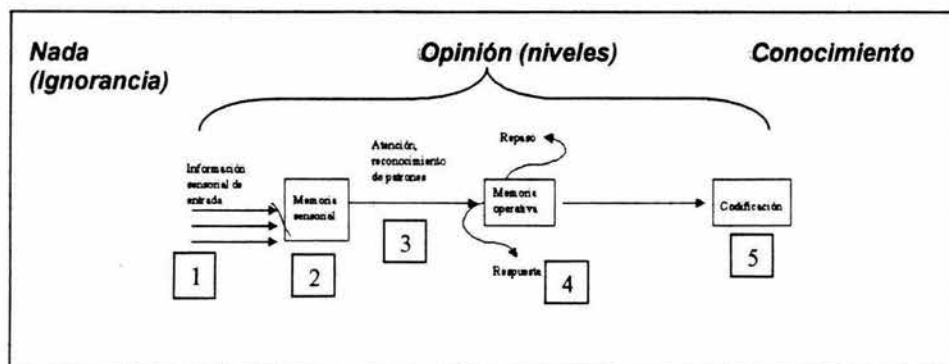
---

<sup>25</sup> PLATÓN, La República, Editores Mexicanos Unidos, México, 1985, pp. 222-223.

información (Atención y Reconocimientos de Patrones), cuando se ha seleccionado algún material (información) para un procesamiento ulterior y este va a un almacén de memoria, donde el individuo esté de manera consciente de lo que está pensando y elaborando en este mismo instante (Memoria Operativa o Memoria Activa) y, por último, cuando la información haya sido interpretada parcialmente y se decida trabajar ulteriormente para ser depositada en otro almacén a largo plazo (Codificación).

Con lo anterior y como conclusión se puede señalar, tomando y partiendo del modelo General del Sistema de Procesamiento de la Información, que existen 5 niveles de opinión, los cuales son: 1) Información Sensorial de Entrada; 2) Memoria Sensorial; 3) Atención y Reconocimientos de Patrones; 4) Memoria Operativa (Repaso y Respuesta), y 5) Codificación.

Por tanto, también se concluye que, como proceso de información, esos 5 niveles de opinión, se encuentran entre la Nada (Ignorancia) y el Conocimiento. Ver Cuadro 3.



Cuadro 3

### 1.2.2. El Procesamiento de la Información y el Discurso

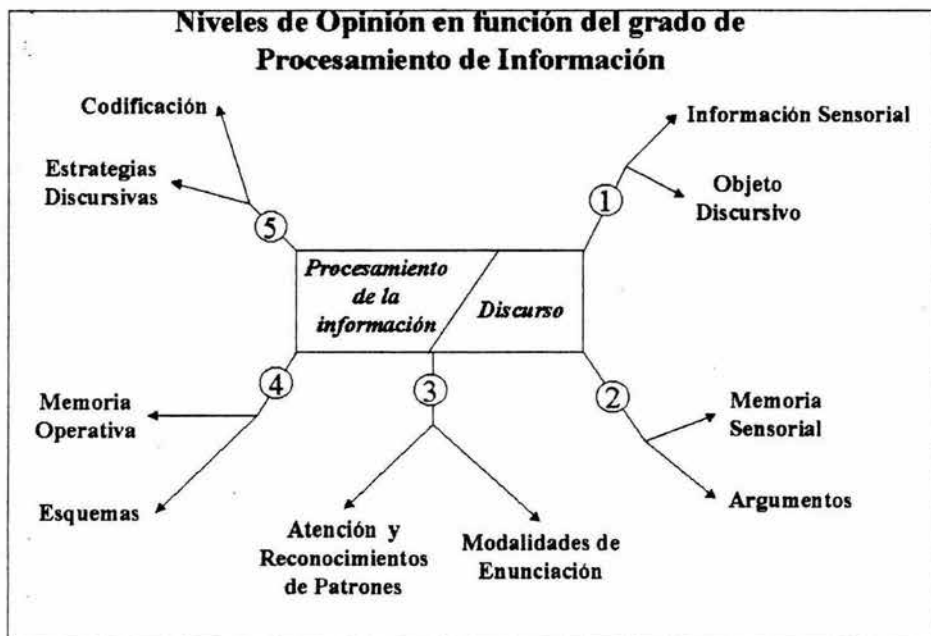
Ahora bien, si la información captada por el individuo se da a través del lenguaje (oral y/o escrito), es decir, por un discurso, entonces será pertinente hacer la analogía del procesamiento de la información en un discurso.

Con lo anterior y tomando el procesamiento de la información, si esos 5 niveles de opinión los traspolamos al discurso propiamente, se puede señalar que en el discurso también se dan ciertos niveles de opinión que servirían para ver cómo se da una "interpretación sobre algo" (pero esto ya a una práctica discursiva). Dichos niveles serían: 1) objetos discursivos; 2) argumentos; 3) modalidades de enunciación; 4) esquemas de los argumentos, y 5) estrategias discursivas.

El primero de los niveles (objetos discursivos) consistiría en saber de qué se está hablando, esto puede ser de personas u objetos, situaciones, nociones y hechos; el segundo de ellos, la de los argumentos, serían los razonamientos o explicaciones de esos objetos discursivos de los que hablamos; de las modalidades de la enunciación, que es la tercera, consiste en que esos razonamientos o explicaciones se dan de distintas formas o modos, los cuales podrían ser de aserción, certeza, veredictas, apreciativas, etc. El cuarto nivel, el de los esquemas de los argumentos, se basa en que la explicitación gramatical de los argumentos se dan en esquemas, y por último, las estrategias discursivas constituyen que esos argumento que se hablan se realicen a través de un conjunto de disposiciones para alcanzar un objetivo.

Por lo anterior, los niveles de opinión que se dan gracias al procesamiento de la información pueden ser originados por el grado de análisis (conocimiento) del discurso, y ya haciendo esta analogía entre uno y otro, se puede señalar que

se da el mismo número de niveles (5). Lo que se podría explicar de la siguiente forma en el cuadro 4.



Donde en el nivel uno equivaldría cuanto a la información sensorial al del objeto discursivo; en el dos, la memoria sensorial al de los argumentos; en el tercero, la atención y reconocimiento de patrones al de modalidades de enunciación; al cuarto, la memoria operativa al de esquemas, y cinco y último, el de la codificación al de estrategias discursivas.

Por lo que si se desea obtener las posibilidades de niveles de opinión sobre un discurso "x" (en este caso los Acuerdos de .San .Andrés) será necesario indagar algunos aspectos para aseverar que si hay memoria a largo plazo –que implica tanto la codificación como la recuperación-, se tendría un conocimiento, y lo que se desconociera sería un cierto grado de opinión; y que mientras más se

acerque a la memoria a largo plazo sería menos opinión y más conocimiento, es decir, una opinión más certera. Así, los aspectos a indagar deberían ser<sup>26</sup>:

- 1) La explicación de un fenómeno, a partir de su devenir histórico, y
- 2) El análisis del discurso, que contemplarían las siguientes etapas:
  - a) La identificación del corpus a analizar, es decir, el discurso en sí;
  - b) El reconocimiento de los argumentos, el cual sería en tres vertientes:
    - 1) Por objetos discursivos;
    - 2) Por argumentos, y
    - 3) Por modalidades del enunciado.
  - c) La explicitación de la gramática de argumentos, y
  - d) La identificación de estrategias discursivas.

---

<sup>26</sup> Estos aspectos que se señalan son tomados de la perspectiva del análisis materialista del discurso de la Escuela Francesa.



## CAPÍTULO SEGUNDO

### PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS: UNA REVISIÓN

En el capítulo anterior se mostró cómo en el individuo, desde una perspectiva cognoscitiva, se da el proceso de Información, cuáles son los elementos y la lógica de dicho proceso, todo con la finalidad de ver la relación de la persona con su entorno y cómo éste realiza una interpretación sobre "algo". También se señaló que la consecuencia de dicho proceso –según como se dé– puede ser una opinión o un conocimiento sobre ese "algo" (recuérdese que se mencionó que en dicho proceso existen niveles de opinión). Y para distinguir opinión de conocimiento se mostró la diferenciación uno del otro, en el que se concluyó que el primero no es más que el percibir superficial, el de las apariencias de las cosas, mientras que el segundo es la percepción de la esencia, como también que en la medida que el individuo se remita a su memoria a largo plazo es como se da el conocimiento.

Con esta lógica entre el Procesamiento de la Información y Opinión y Conocimiento en el individuo, ahora nos detendremos en realizar un recorrido por las diferentes etapas históricas (en un devenir) que circundan a los Acuerdos de San Andrés, con la finalidad de que a través de ella se pueda sacar constantes que ayuden a su entendimiento.

Por lo anterior, en el presente apartado se explicarán las diferentes etapas históricas del estado de Chiapas ( que van desde la época prehispánica hasta la actual, diciembre de 2001) en lo que respecta a los aspectos culturales, ecológicos, tipos de gobierno, modo de producción y formas comunicativas.

La historia que será abordada en este apartado será dividido de la siguiente forma:

- *Prehispánica;*
- *La Conquista;*
- *México Independiente;*
- *El Porfiriato;*
- *México Revolucionario y Posrevolucionario, y*
- *México Actual*

Dicha descripción se hace con la finalidad de encontrar ciertos rasgos en el estado de Chiapas que ayuden a explicar las diferentes problemáticas por la que el estado ha pasado, y así entender por qué su estado actual, todo en los rubros de lo político, económico, social y cultural.

### **2.1 Época Prehispánica<sup>27</sup>.**

El sitio arqueológico más antiguo del Estado de Chiapas se encuentra en la cueva del Rancho de Santa Martha, cerca de Ocozocauitla, así lo prueba la presencia de restos óseos de ardillas, venados, armadillos, tepezcuíntles, caracoles y cangrejos de río y cerca de ellos lascas, de pedernal, raspadores, partidores, pulidores de cerámica, navajas toscas, metates hechos de cantos rosados (llamados así los peñascos que se han pulido al rodar desde las alturas), machacadores y puntas de proyectil, encontrándose además en Santa Martha un entierro con cuatro esqueletos depositados en agujeros, mostrándonos que desde esas épocas se practicaba el culto a los muertos.

Alrededor del año 300 se iniciaron las grandes edificaciones del mundo Maya, surgiendo varias ciudades como Palenque, Bonampak, Yaxchilán, Toniná, Tenán y Chinkultic. Se piensa que durante el siglo que va del año 100 antes de

---

<sup>27</sup> Cabe destacar que parte de la información aquí presentada fue consultada en las siguientes páginas webs: [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx), [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx), [www.chisnet.com.mx/chiapas/](http://www.chisnet.com.mx/chiapas/), [www.conservation.org](http://www.conservation.org), [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com) y [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org).

nuestra era al 0, se terminaron de desarrollar los rasgos que se definirían posteriormente por lo que hoy se conoce como cultura maya. Por lo que se cree que se terminó de originar el pueblo maya con las posteriores migraciones que se dieron de los otros grupos étnicos, dejando sus mayores asentamientos en Palenque, Bonampak, Yaxchilán, Toniná, Tenán y Chinkultic, entre otras.

Existen diversas opiniones sobre las causas de la decadencia y desaparición de los mayas, ocurrida entre los años 750 al 900 de nuestra era, en las que se piensa que los cambios climáticos, la extensión de la selva, el desmedido crecimiento de la población o hasta las rebeliones de los macehuales (labradores) contra el grupo de sacerdotes y nobles fueron las causas de la extinción; por lo que se considera que silenciosamente por caravanas se abandonó la tierra de sus mayores, dejando atrás palacios, templos y ciudades en el seno de la selva, siendo esta misma selva, que con su crecer incesante cobija a esos monumentos, como si quisiera protegerlos de la vista y de la atención humana.

En Chiapas, después de la desaparición de los pueblos mayas, se desarrollaron pequeñas provincias o cacicazgos con autonomía entre sí, que no pocas veces se enfrentaron en guerra. Existían gran variedad de grupos étnicos; aquellos que se supone eran descendientes de los mayas fueron los lacandones, choles, mames, tojolabales, zoques, quelenes, tzeltales y tzotziles, que fueron ocupando los sitios en donde los encontrarían los invasores toltecas, mexicas y españoles; formando también en otra época parte de la población de los indios chiapas (llamados también chiapanecas o soctones), cuya llegada estuvo ligada a la conquista de los zoques.

Alrededor del año 1000 tuvo lugar la invasión de los toltecas, un pueblo guerrero que ocupaba parte de lo que hoy es el estado de Hidalgo, en el centro de México. La invasión estuvo dirigida por Nima-Quiché, quien atacó el territorio de los mames hasta lograr su rendición, dando por resultado la ocupación de lugares

cercanos al centro de Chiapas, entre ellos Soyaló e Ixtapa y parte del Soconusco. Todas estas incursiones irían conformando el nuevo cuadro cultural de la región.

En Chiapas, después de la desaparición de los pueblos mayas, se desarrollaron pequeñas provincias o cacicazgos con autonomía entre sí, que no pocas veces se enfrentaron en guerra.

La época prehispánica se inicia con el asentamiento de grupos recolectores-cazadores, alrededor del año 7000 antes de nuestra era.

Las tribus poco a poco fueron perfeccionando su organización, que se soportaba en pequeños grupos unidos por un lazo de parentesco, destacándose aquel que tenía más habilidades para el arte de la caza y la recolección como jefe.

Con el objeto de labrar la tierra, las tribus que emigraron del norte buscaron asentamientos en lugares fijos, convirtiendo la vida nómada en sedentaria. Su organización cambió, ya que los nuevos jefes coordinaban el trabajo, relacionando a los miembros de las tribus y distribuían los productos agrícolas, la caza y la recolección, contribuyendo así al crecimiento de la población.

Se cree que entre los años 1500 y 1000 antes de nuestra era existieron otros grupos en la zona, construyeron chozas o jacales hechos de lodo, troncos y palma, aunque algunas veces ocupaban las cuevas; sin embargo, ellos también vivían del cultivo del maíz, la caza y la recolección.

El maíz (*zea mays*) fue el pan de cada día de los indios en tiempos precolombinos. El sistema maya de cultivar dicho producto es el mismo que se ha practicado durante los últimos tres mil años o más. Un procedimiento de deforestación derribando los árboles, para después quemarlos junto con la maleza y así sembrar el grano, cambiando las milpas cada pocos años.

Esta es la única forma para un pueblos que no tiene los medios, que vive en un país densamente cubierto de bosques, pedregoso y con un suelo poco profundo.

Del año 100 al 0 A. de C. se modificaron sus estructuras sociales, integrándose los grupos sacerdotales, quienes ejercían el gobierno y control del pueblo. Los otros grupos eran agricultores, cazadores, pescadores, artesanos (albañiles, lapidarios, tejedores, etcétera) y comerciantes. Siendo en ese tiempo el culto religioso y funerario cada vez más complejo.

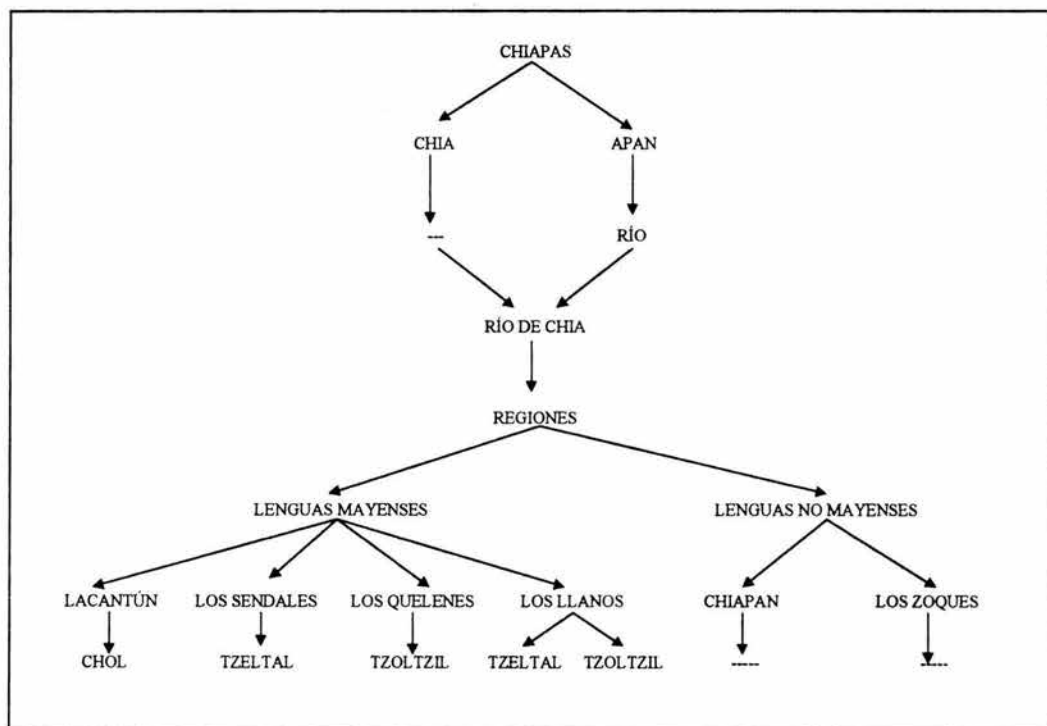
La palabra "Chiapas" es de origen náhuatl, y se compone de "chía" y "apan", río, por lo que su significado es "Río de chía". Gracias a las descripciones hechas por los primeros españoles que llegaron a Chiapas y que han dejado constancia escrita, como Hernán Cortés o Bernal Díaz del Castillo, podemos diferenciar 6 territorios en la época de la conquista. Dos de ellos se le conocen con sus nombres originales Chiapan y Lacantún, los cuatro restantes se caracterizan por el plural a la forma de nombrarlos, y serían:

1. Los Zoques;
2. Los Sendales;
3. Los Quelenes, y
4. Los Llanos

De estas seis provincias, cuatro se caracterizan por utilizar lenguas mayenses:

- a. En los Llanos se hablaba el tzeltal y tzotzil;
- b. En los Quelenes tzoltzil;
- c. En los Sendales tzeltal, y
- d. En el Lacandón el chol.

En la región de Chiapan y los Zoques no se hablaba lengua mayense (ver cuadro 5).



Cuadro 5

Es decir, estos días eran como lunes, martes miércoles, etcétera, de nuestro calendario. Días que se tenían que escribir con el numeral adelante (acorde del 1 al 13): 1 Ik, 2 Akbal, 3 Kan, y así hasta Men, que como es el decimocuarto vuelve a llevar el número 1 Men, 2 Cib, 3 Cabán... eso quiere decir que a IK ( que es el primer día 1 Ik) en la segunda vuelta le correspondía el número 8. Cuando cada uno de los trece números se anteponía a cada uno de los 20 días, se completaba el Tzolkín. Como los números 13 y 20 no tienen divisor común, tenían que pasar 260 días antes de que se repitiera 1 Ik y comenzara un nuevo Tzolkín o año sagrado.

Para completar cualquier fecha del calendario Maya, se necesitaba agregar la posición que ocupaba el Haab o año calendárico de 365 días. Este año Maya (año solar) se componía de 18 meses o Uinales de 20 días más un mes aciago de 5 días ( $19 \times 20 = 360 + 5 = 365$  días). Los días eran:

Pop, Uo, Zip, Zotz, Tzec, Xul, Yaxkín, Mol, Chen, Yax, Zac, Ceh, Mac, Kankín, Muán, Pax, Kayab, Cumhú, Uayeb.

Los días del Tzolkín y del Haab se combinaban como dos engranajes de dos ruedas dentadas para formar la fecha maya.

Los Mayas empezaban el año con el 0 Pop no con el 1 Pop (ellos ya tenían conocimiento del cero en su aritmética). Pues el primer mes del año era Pop y la primera posición se escribía con 0, así aunque los meses mayas tenían 20 días de duración las posiciones se numeraban del 0 al 19.

También hay que destacar que sólo 52 días del Tzolkín coincidían con la primera posición de los meses en el Haab, o la primera posición de cualquiera de sus meses. Estos días son 4 (Ik, Manik, Eb, Cabán, durante la época clásica) con su correspondiente numeral del 1 al 13 ( $13 \times 4 = 52$ ). Esto quiere decir que sólo estos días del Tzolkín podían estar al principio de año o de cualquiera de los meses. A los 52 años se completaba un ciclo maya, esto era cuando los días portadores Ik, Manik, Eb y Cobán habían completado su posición del 1 al 13 al principio de cada año. Esta fecha era crucial para los antiguos mayas.

La Rueda calendárica de los mayas era cuando unían estos dos calendarios (el Tzolkín o año mágico y el Haab) para completar sus fechas. Como una rueda (el Tzolkín) tiene 260 días y la otra (Haab) tiene 365 días, debemos de calcular cuántas revoluciones tienen que dar hasta que una posición concreta se repita. Debemos averiguar el mínimo común múltiplo (los dos son divisibles por 5.  $260:5=52$  y  $365:5=73$ )  $5 \times 52 \times 73 = 18,980$ . Eso quiere decir que la primera rueda dará 52 vueltas y la segunda 72 antes de volver a coincidir en su posición inicial, habiendo transcurrido un total de 18,980 días, que dividido entre 365 da un total

de 52 años. Este periodo de años es lo que hoy en día llamamos rueda calendárica, ya que no conocemos el nombre antiguo que los mayas daban para designar este periodo.

Sin duda es de reconocerse que en tiempos prehispánicos en el estado de Chiapas ya se empezaban a formar grupos caciquiles, cuyos dirigentes eran de facciones sacerdotales, haciendo –con esto- un pueblo casi religioso, pues eran aquéllos quienes ejercían el gobierno y control del pueblo.

Por lo anterior, debemos de señalar que el cacicazgo –a la desaparición de los pueblos mayas en el año 750 al 900 D. C.- marca una nueva etapa de relaciones sociales entre los diferentes miembros que constituían un grupo étnico. Así como también entre los diferentes grupos culturales que pertenecían a las 6 regiones de Chiapas, pues no pocas veces se enfrentaron en guerra.

## **2.2. La Conquista<sup>28</sup>**

Con la llegada de los españoles a Chiapas, estos se encontraron que los chiapanecas ocupaban la depresión central, en la margen del río Grande, muy cerca del lugar conocido como el Sumidero –esto fue en 1523-; los conquistadores españoles, donde erigieron la ciudad de Soctón o Nandalumi, que hoy se conoce como Chiapa de Corzo, donde iniciaron una primera expedición, iniciando así la conquista del territorio chiapaneco al mando de Luis Marín.

A lo largo de la expedición de los españoles, y al mando Luis Marín, encontraron a varios grupos étnicos en Chiapas, en los que se encontraba:

1. Los *zoques*, que se localizaban desde Tecpatán y Zanatepec hasta el Soconusco, encontrándose también en ciertos puntos de Tuxtla Gutiérrez, Mezcalapa, Simojovel y Pichualco. Estos tenían dos capitales
  - a. *Quechula*, utilizado para los asuntos civiles, y

---

<sup>28</sup> Cabe destacar que parte de la información aquí presentada fue consultada en las siguientes páginas webs: [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx), [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx), [www.chisnet.com.mx/](http://www.chisnet.com.mx/) chiapas/, [www.conservation.org](http://www.conservation.org), [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com) y [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org).



b. *Jave-Paco Uay* para los asuntos de guerra.

2. Los *mames* del Soconusco habitaban Tonalá, Mariscal y Tapachula;
3. Los *motozintecas* y *chicomuceltec*os en la parte sur de la Sierra Madre de Chiapas;
4. Los *chiapanecas* o *soctones* en Chiapa de Corzo;
5. los Mayas-choles en Palenque;
6. Los *tzotziles* ocupaban la zona fría del centro del estado;
7. Los *tzeltales* tenían como asiento San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Álvaro Obregón;
8. Los *tojolabales* se hallaban en Comitán;
9. En La Libertad y en Zinacantán se hallaban los *chafiabales* o *querem*;
10. Los *Lacandones* estaban en las proximidades del Usumacinta, y
11. Los *Mexicas* en Soyaló, Huehuetán y Soconusco.

Los españoles, para gobernar a los indígenas del estado, en 1528 instalaron la capital colonial provincial de Ciudad Real en los Altos, una región montañosa pero también variada. Las montañas, que se elevan hasta casi 3 mil metros, caen lentamente hacia el sudeste en muchos cerros paralelos, entre los que se abren escarpadas y largas cañadas, cañones que siguen a sus ríos hacia el sudeste hasta las montañas de la Selva Lacandona y hacia abajo hasta el poderoso río Usumacinta. Siendo esta región extensa y fracturada el corazón indígena.<sup>29</sup>

La iglesia católica jugó un papel preponderante en la conquista de los españoles en tierras indígenas, pues tras la llegada de los conquistadores le siguieron representantes de la Iglesia. El sometimiento indígena no sólo fue físico, sino también ideológico-religiosos.

Por lo anterior, el Estado Español, profundamente religioso, celó la evangelización de las nuevas tierras y organizó la acción de la Iglesia a través de Regio Patronato, gracias al cual nombraría misioneros; recibía los diezmos en

---

<sup>29</sup> WOMCK JR, JOHN. CHIAPAS, El Obispo de San Cristóbal y la Revuelta Zapatista, 1998, Cal y Arena, México, p. 9.

cambio de las obligaciones de cristianizar a los indios, levantando iglesias y monasterios; designaba a los arzobispos, obispos y canónigos y admitía o no, gracias al decreto de "regio pase", las disposiciones administrativas de la Santa Sede. En rigor, el monarca español, patrono de la iglesia, intervenía en todo lo religioso, salvo en materia de fe y disciplina.<sup>30</sup>

La iglesia de la Nueva España se organizó con base en los obispados en Chiapas en 1550. La evangelización fue realizada por los frailes franciscanos, dominicos, agustinos, así como también por los padres jesuitas, éstos llegados en 1572.<sup>31</sup>

Con la llegada de los españoles a tierras chiapanecas se dio una nueva relación social en la entidad, ésta fue al igual que en la época prehispánica con tintes religiosos, pues era el reino español, a través de la Iglesia, quien dictaba los quehaceres de los grupos étnicos conquistados, esto a partir de su evangelización.

Otro de los factores que también cambiaron las relaciones sociales fue, al igual que en la época prehispánica, los latifundios que se fueron formando mientras seguía la conquista de los diferentes grupos étnicos de la entidad, es decir, conforme se fuera conquistando todo el territorio que constituía Chiapas.

Por lo que al final de cuentas, los pobladores indígenas –después de la conquista- siguieron sometidos a factores como:

A) Religioso.- Ahora quienes dictaban -pero de manera indirecta por la relación estrecha que existía entre la Iglesia y el reino español- las formas de gobierno era la Iglesia, y

---

<sup>30</sup> LEÓN PORTILLA, MIGUEL. Historia documental de México, tomo I, 2ª. Edición, 1974, UNAM. México, p. 42.

<sup>31</sup> LEÓN PORTILLA, MIGUEL, Historia documental de México, tomo I, 2ª. Edición, 1974, UNAM. México, p. 53.

B) El cacicazgo-. Eran los conquistadores quienes se adueñaban de la tierras de los indígenas, transformándolos a éstos como viles trabajadores y servidores de los primeros y de los representantes de Dios en la tierra: los Arzobispos, Obispos y todo misionero que viniera a evangelizar a indígenas. Institucionalizando la mano de obra migratoria con reclutamientos oficiales y periódicos indígenas para que trabajaran en la agricultura o como bestias de carga de dos pies. Esta fue la explotación por la que el primer obispo de Chiapas, Bartolomé de Las Casas, armó un gran revuelo para abolirla; sin embargo, fue en vano, pues la explotación siguió.

### **2.3. La Colonia<sup>32</sup>**

Ya en la colonia española, constituida como tal por el establecimiento total de los españoles en tierras indígenas chiapanecas y por el control de sus poblaciones, no se pudieron evitar revueltas y brotes de inconformidad de nativos en el estado.

A finales de 1711, oprimidos por los encomenderos españoles, los indios tzeltales se reunieron en el pueblo indígena de Cahancú para discutir la forma de librarse del yugo español. Acudieron representantes de 32 pueblos y acordaron destruir San Cristóbal de Las Casas, pasando a cuchillo a todos los extraños a su raza, lengua y costumbres.

En junio de 1712, los rebeldes indígenas de Cahancú aprovecharon que en el pueblo de Chiilum se celebraba la fiesta de la Santísima Trinidad, donde acudían a ellas españoles y ladinos, para atacar al pueblo, decapitando a todo extraños que allí se habían reunido; encaminándose enseguida a Hucutzin (Ocosingo) y Cuira, donde repitieron la degolla. Se les juntaron tzotziles y chamulas, logrando reunir 15,000 hombres en pie de guerra, y juntos marcharon sobre Simojovel para incendiar al pueblo y matar a sus habitantes.

---

<sup>32</sup> Cabe destacar que parte de la información aquí presentada fue consultada en las siguientes páginas webs: [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx), [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx), [www.chisnet.com.mx/](http://www.chisnet.com.mx/) chiapas/, [www.conservation.org](http://www.conservation.org), [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com) y [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org).

El alcalde mayor de Chiapas, Pedro Gutiérrez, secundado por el comandante Monge, logró en noviembre derrotar a los indios en Huitzán y el gobernador y capitán general de Guatemala, Toribio Cosío, organizó un ejército y con él llegó a fines de diciembre a San Cristóbal. Los indios rebeldes se habían hecho fuertes en Cahancú donde, tras largo sitio, las tropas de Cosío ocuparon la población y aprehendieron a García y a los cabecillas, que fueron ahorcados públicamente. Hasta el año siguiente en que dio por sofocada la rebelión, regresó Cosío a Guatemala, dejando totalmente pacificada la región.

En 1790 se establecen las intendencias como forma de gobierno; el primer intendente es Don Agustín de los Cuentos y Zayas. En 1794 se fundó, a las orillas del río Tuliá, la Villa de San Fernando de Guadalupe, hoy Villa de Salto de Agua, cabecera del distrito de Palenque.

En esta etapa histórica del estado de Chiapas no sufre alguna modificación contraria al que se hallaba sumergida en la época de la conquista; sin embargo, sí hay que señalar que las relaciones sociales entre los conquistadores y los conquistados se recrudecieron, a tal grado que hubo varios actos de rebelión por parte de algunos grupos étnicos contra el poder español. Cabe señalar que, conforme pasaba el tiempo, los españoles exterminaban cada vez más a indígenas, pues se abusaba de éstos en los aspectos laborales, religioso y bélico.

En suma, los conquistadores españoles no trajeron la estabilidad a tierras chiapanecas. Trajeron la guerra, el trabajo agotador y las enfermedades epidémicas que destruyeron a la mayorías de los pueblos.

## **2.4. México Independiente<sup>33</sup>**

La independencia de México aumentó la inestabilidad en el estado, los oligarcas de San Cristóbal asumieron el mando del nuevo estado de Chiapas.

Por su situación geográfica, Chiapas no participó de manera directa en la guerra de Independencia, con excepción de algunas incursiones insurgentes y de la batalla librada en abril de 1813 en Tonalá, donde el ejército del insurgente Mariano Matamoros derrotó a las fuerzas españolas de Dambrini, levantamiento armado que no tuvo consecuencias políticas.

El 28 de agosto de 1821, las autoridades y vecinos de Comitán se reunieron en forma extraordinaria y decidieron declarar la independencia y adoptar el Plan de Iguala.

El último gobernador español de Guatemala, Gabino Gaínza, una vez enterado de la adopción del Plan de Iguala y del levantamiento de Chiapas, convocó el 15 de septiembre de ese año a la reunión de notables que decidió la independencia de esa capitanía con respecto a España. Los chiapanecos reconocieron de hecho al imperio Mexicano, pues dieron cuenta de sus actividades a la Regencia gobernadora y nombraron a un comisionado para que promoviera la segregación definitiva de Guatemala, de cuyo gobierno dependía la Intendencia de Chiapas.

Se envió a la Ciudad de México a Pedro José Solórzano, quien gestionó exitosamente la incorporación de Chiapas a México, misma que fue formalizada por decreto de Iturbide, el 16 de enero de 1822. Iturbide creó dos alcaldías mayores con jurisdicción sobre el actual territorio chiapaneco: una con cabecera en Totonicapán y otra en Quetzaltenango.

---

<sup>33</sup> Cabe destacar que parte de la información aquí presentada fue consultada en las siguientes páginas webs: [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx), [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx), [www.chisnet.com.mx/chiapas/](http://www.chisnet.com.mx/chiapas/), [www.conservation.org](http://www.conservation.org), [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com) y [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org).

A la caída de Iturbide, en 1823, los chiapanecos se dividieron en dos grandes grupos: uno, en su mayoría iturbidistas, estaban por separarse de México, en tanto que el resto se inclinaba en permanecer como parte del país. Dicha tendencia triunfó mediante un plebiscito que ratifica la mexicanidad de Chiapas en su mayoría. En ese mismo año, el Congreso Centroamericano retomó la independencia de los viejos territorios de la Capitanía, con excepción de Chiapas, y el 1 de julio estableció la Federación de las Provincias del Centro de América.

Los chiapanecos, por su parte, constituyeron el 8 de junio una Junta Provisional Gubernativa, misma que el 29 de julio se declaró independiente de México y de cualquier autoridad. El 24 de julio de 1824 se sublevó el Soconusco y se declaró agregado a Guatemala. El acta correspondiente fue remitida a la Junta y ésta la declaró nula, pero acordó "llamar al orden a Tapachula y hacerle ver que debería correr igual suerte que toda la provincia".

El 18 de febrero de 1826 se firmó y juró la Constitución del Estado. El 14 de junio de ese mismo año, la Secretaría de Estado introdujo en Chiapas la primera imprenta, al final de un evento que estuvo a punto de causar la guerra, pues Guatemala envió varios batallones al Soconusco; México movilizó su ejército y Guatemala prefirió arreglar el conflicto diplomáticamente: el Soconusco se declaró neutral y se realizó un tratado limítrofe entre ambos países. Uno de los últimos actos -y quizá el de mayor importancia- que dictaron los primeros legisladores fue la ley Agraria, expedida en Chiapas el 1 de septiembre de ese año.

En 1829 se modifica mediante decreto el nombre de la capital del estado, Ciudad Real, que cambia por el de San Cristóbal de las Casas. La retirada de las tropas guatemaltecas permitió que las autoridades y los vecinos de los pueblos del Soconusco expresaran de manera espontánea sus deseos de reincorporarse a Chiapas y, por tanto, a la nación mexicana. Considerando esta base, el 11 de septiembre de 1842 el presidente Antonio López de Santa Anna emitió un decreto que establecía la unión irrevocable del Distrito del Soconusco al entonces

Departamento de Las Chiapas; a la cabecera Tapachula le fue otorgada la categoría de ciudad.

Durante la invasión norteamericana de 1846-1847 se forma la Guardia Nacional de Chiapas, pero la entidad se mantiene prácticamente al margen de la guerra.

En mayo de 1849, el cólera penetró en los poblados de Pichucalco, Simojovel, Tuxtla y Comitán.

Con Ángel Albino Corzo, como comandante, triunfa en Chiapas la Revolución de Ayutla, en 1855. En enero de 1858 el gobierno, establecido en Chiapas, resistió un asalto al cuartel y a la cárcel pública, por lo que se trasladaron los poderes a Tuxtla Gutiérrez.

Durante la intervención Francesa (1861-1867) Ortega instauró un gobierno imperialista en Chiapas, con sede en San Cristóbal, que concluyó con el triunfo de la República.

En 1863, los imperialistas establecen un gobierno en San Cristóbal, mientras los republicanos mantienen el suyo en Tuxtla. Al siguiente año son derrotados los conservadores y se decreta la pena de muerte contra los que colaboren con los invasores franceses.

En agosto de 1867 se convocó a elecciones generales y el 10 de septiembre a las locales; en las primeras triunfó Benito Juárez para presidente de la República y, en las segundas, Pantaleón Domínguez para gobernador. Ya para el siguiente año se empezó a denotar el fanatismo religiosos por parte de algunos grupos étnicos de la zona, pues en la semana Santa de 1868, los chamulas, que iban en peregrinación al pueblo de Tzajajomel, crucificaron al niño Chechel como un acto de devoción por Jesús. Las autoridades de San Cristóbal capturaron al cacique Pedro Díaz Cuscat, responsable intelectual de ese hecho.

El 17 de junio de 1869, varios de miles de indígenas chamulas, encabezados por Ignacio Fernández Galindo y su lugarteniente Benigno Trejo, exigieron en San Cristóbal la libertad de Díaz Cuscat; se logró que éste quedara en libertad a cambio de que el propio Fernández fuera detenido en prenda. El día 20 volvieron Cuscat y los indios a reclamar la excarcelación de los rehenes. El gobernador Domínguez, que contaba con 500 soldados de Chiapas en la capital, se negó a entregar a los presos y los indios asaltaron y destruyeron los barrios de la ciudad.

Las hostilidades se prolongaron durante muchos meses, pero finalmente los defensores, con ayuda de otros pueblos del propio estado, lograron alejar a los atacantes. Durante 1869 y 1870 tuvo lugar un movimiento que se le conoce como la guerra de Castas, en el que los chamulas reivindicaron sus derechos sobre la tierra y se opusieron al régimen de servidumbre al que los tenían sometidos los hacendados, pues en esencia se trataba de la lucha entre indios y ladinos. Fernández y Trejo fueron llevados al paredón.

En esta etapa de Chiapas, la importancia radica hacia tres vertientes:

- 1) El descontento de algunos grupos sociales respecto a qué nación se incorporaba el estado, lo que conllevó a cambiar, a causa del desacuerdo, varias ocasiones el lugar donde radicaría la capital del mismo; pero que al final terminó incluyéndose a la nación mexicana;
- 2) Vuelve a rebrotar las inconformidades de algunos grupos étnicos, como los Chamulas, al ambiente caciquil que se vivía en esos momentos en el estado, surgiendo así la guerra de Castas, por lo que era de pensarse que no hubo un cambio sustancial respecto al cacicazgo que se vivía en la época colonial con el del México independiente, y



- 3) Se denota las influencias tan marcadas del fanatismo religioso que los españoles heredaron a los pobladores de este estado, pues la crucifixión de un niño por parte de un grupo étnico importante, como lo son los Chamulas, muestra un hecho de esta índole.

En suma, una vez en la nueva República Mexicana, los oligarcas asumieron el poder en el estado. Enriqueciéndose con las rentas, el comercio y los impuestos civiles y religiosos de las tierras altas, paladines y protegidos por la Iglesia, ellos se constituirían como el poder más fuerte en el estado.

### **2.5 Porfiriato<sup>34</sup>**

En octubre de 1872, los poderes se trasladan a San Cristóbal de las Casas. El Plan de Tuxtepec es apoyado por múltiples fuerzas chiapanecas y Porfirio Díaz se impone sin dificultad.

El licenciado Emilio Rabasa fue a gobernar el estado de Chiapas en el año de 1892, y con él se inaugura el sistema de los gobernadores importados y designados desde la capital de la República.<sup>35</sup>

Al cambiar la capital del estado de Chiapas –de San Cristóbal a Tuxtla Gutiérrez–, se dividió a la familia Chiapaneca en dos partidos: Rabasistas y antirrabasistas, o mejor decir, liberales y conservadores. Donde cualesquiera que fueran las lealtades de los indígenas, y éstas variaban, cada vez les iba peor, pues solían tener que pagar impuestos tanto a liberales como a conservadores.

Con esto, ahora eran específicamente los oligarcas de San Cristóbal quienes detentarían el poder, sin embargo, y a pesar del mando que tenían, no pudieron

---

<sup>34</sup> Cabe destacar que parte de la información aquí presentada fue consultada en las siguientes páginas webs: [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx), [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx), [www.chisnet.com.mx/chiapas/](http://www.chisnet.com.mx/), [www.conservation.org](http://www.conservation.org), [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com) y [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org).

<sup>35</sup> CASAHONDA CASTILLO, JOSÉ. 50 años de Revolución en Chiapas. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. 1974, 2ª. Edición, p. 9.

detener el desarrollo de otras regiones y nuevos centros de poder ladino, especialmente en el valle del Grijalva. Los conflictos entre San Cristóbal y sus rivales se volvieron guerras frecuentes entre clanes ortodoxos católicos conservadores y clanes masones católicos liberales.

Rabasa impulsó un gobierno de caciquismo, transformándose en nuevo cacique, (después de la desaparición de los viejos caciques como: Julián Grajales, Sebastián Escobar, Miguel Utrilla, los Domínguez de Comitán —éstos eran caciques regionales—, había uno en la parte central de Chiapas, el otro en el Soconusco y los demás en la tierra fría); lo que le permitió aquél poner y quitar gobernadores.

Su mano dirigió el timón político del estado desde 1891 hasta 1914, precisamente hasta el día en que irrumpen en Chiapas los revolucionarios de la división Veintiuno.<sup>36</sup>

En el estado de Chiapas se da un espectáculo de un estado reaccionario, donde la principal idea es seguir con la lógica del gobierno federal, el del viejo régimen del latifundio, donde la aristocracia se mantiene fiel al monopolizar las tierras, por lo que el pueblo bajo -el campesino, el indio, el artesano, la clase media- dependían económicamente de los latifundistas.

La influencia ejercida por Rabasa, el cacique ilustrado, sobre la vida de Chiapas tuvo su anverso y su reverso. Promovió la obra material y, al enfocar su actividad hacia la construcción de caminos, inicia la solución de uno de los esenciales problemas; pone los cimientos para la difusión de la educación pública sobre la base del laicismo y, por su calidad de jurista que justifica la existencia del Estado sobre la base del respeto a los derechos del hombre y del ciudadano, lega la constitución y la herencia moral de no utilizar el crimen como medio sistemático

---

<sup>36</sup> CASA HONDA CASTILLO, JOSÉ. 50 años de Revolución en Chiapas. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. 1974 2ª. Edición, p. 15.

para resolver las diferencias políticas. Desde Rabasa ya el crimen político está abolido en Chiapas como método, como sistema.<sup>37</sup>

Época caracterizada por aspectos que ya existían tiempo atrás, por ejemplo el cacicazgo; sin embargo, sí hay que señalar que este aspecto no era igual que en épocas anteriores, pues en esta etapa de la vida de Chiapas fue recrudesciéndose por situaciones externas al propio estado.

Uno de ellas fue la línea política del gobierno federal: la tolerancia e incluso la fomentación de latifundios en todo el país por parte de la clase política dirigente: la aristocracia, lo que conllevó a pocas oportunidades de un trabajo distinto al servilismo y a una repartición justa de tierras al campesino e indígena del estado y del país.

El trabajo seguía teniendo aspectos de régimen de servidumbre, y las tierras eran escasas para los indígenas –no importando la existencia de una Ley Agraria, promulgada el 1 de septiembre de 1826 en el estado-. Los latifundios existentes tenían razón de ser porque había miles de campesinos e indígenas que no contaba con una parcela propia para cultivar, lo que conllevaba a emplearse para trabajar las tierras de hacendados de la región de origen o de otras regiones aledañas –ya para 1890 la mano migratoria se convertiría en política estatal chiapaneca<sup>38</sup>-, lo que trajo como consecuencia que campesinos e indígenas pasaran de generación en generación empleados con un mismo hacendado o con su descendiente de éste, gracias a las famosas y bien constituidas tiendas de “Raya”.

---

<sup>37</sup> CASAHONDA CASTILLO, JOSÉ. 50 años de Revolución en Chiapas. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. 1974 2ª. Edición, p. 20.

<sup>38</sup> WOMCK JR, JOHN. CHIAPAS, El Obispo de San Cristóbal y la Revuelta Zapatista, 1998, Cal y Arena, México, p. 12.

## **2.6. México Revolucionario y Posrevolucionario<sup>39</sup>**

La Revolución Mexicana, como un movimiento nacional del pueblo trabajador, hecho por el pueblo trabajador, y para el pueblo trabajador, es un mito. La verdadera Revolución Mexicana fue un conjunto de movimientos improvisados, provincianos, fluctuantes, cambiantes y desiguales, una y otra vez en desacuerdo unos con otros; algunos de estos movimientos fueron verdaderamente revolucionarios y al final resultaron derrotados o contenidos; algunos otros fueron movimientos populares con reivindicaciones concretas de tierras o sindicatos; la mayoría de ellos fue de trabajadores dirigidos por políticos brutales que competían por el poder personal.

Salvo ciertas invasiones esporádicas de algunos grupos revolucionarios de Tabasco a Pichucalco y Palenque, la paz continuó en Chiapas a lo largo de la revolución maderista. En 1911 los rebeldes se apoderaron de los pueblos ubicados en la ribera del río de Chiapa y su jefe, Juan Espinosa Torres, invitó a las autoridades de los demás ayuntamientos a que se unieran a la rebelión.

Belisario Domínguez, presidente municipal de Comitán, rechazó la instancia a nombre de los alcaldes leales y retó a Espinosa a un duelo. Rovelo Argüello cubrió con sus tropas los caminos más accesibles del río; rechazó una sugerencia del presidente De la Barra en el sentido de que abandonara el poder; y se solidarizó con Francisco I. Madero, desde Campeche; y el 3 de octubre dio órdenes de que se emprendiera una ofensiva para recuperar Chicoasén y Copainalá; Chiapa de Corzo, que se había declarado neutral; y Villa de Alcalá y Chiapilla, en las proximidades de San Cristóbal. Por lo pronto, llegaron a Tuxtla las fuerzas federales que estaban al mando del general Eduardo Paz, con cuya participación se realizaron los convenios de La Comunidad y se restableció el orden.

---

<sup>39</sup> Cabe destacar que parte de la información aquí presentada fue consultada en las siguientes páginas webs: [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx), [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx), [www.chisnet.com.mx/](http://www.chisnet.com.mx/) chiapas/, [www.conservation.org](http://www.conservation.org), [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com) y [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org).

El gobierno local emitió un decreto de amnistía y acabó con los cuerpos de voluntarios, y Espinosa Torres desarmó a su ejército. El 29 de noviembre de 1911, Rovelo dejó el poder, lo sustituyeron Marco Aurelio Solís, Reynaldo Gordillo León y Flavio Guillén. Este último se vio obligado a reprimir un nuevo alzamiento de Espinosa Torres y el amotinamiento de soldados y oficiales del 12º. batallón federal.

Cuando el gobernador porfiriano renunció en 1911, los ladinos se volvieron a dividir entre el clan masónico del valle del Grijalva y el clan ortodoxo de San Cristóbal, con el rápido surgimiento de facciones en ambos para apropiarse de la revolución. Cuando los revolucionarios norteros ocuparon Chiapas en 1914, asestaron un duro golpe a ambas facciones. Su ley laboral revolucionaria, que abolía la servidumbre de deudas, establecía un máximo de horas de trabajo y fijaba salarios mínimos, tuvo un impacto extraordinario.

Sin embargo, los contrarrevolucionarios, algunos terratenientes del valle de Grijalva y otros de San Cristóbal, desataron revueltas rivales y dirigieron guerrillas indestructibles. A través de guerras civiles locales, hambruna y epidemias, muchos pueblos se redujeron hasta convertirse en lugares fantasmagóricos, y sus habitantes se refugiaron en lo alto de las montañas, en las cañadas y hasta en otros estados.

El 29 de julio de 1912, se rectificó, del 12 al 14 de septiembre, el día en que se festeja la federación de Chiapas a México. Debido a que la lucha armada abarcaría hasta 1920, al Congreso Constituyente de Querétaro asisten sólo cinco de los siete diputados chiapanecos.

La Revolución Mexicana significó aun menos para los indígenas. Tiene mucha importancia que la Constitución de 1917 no se refiriera a ellos ni como indígenas ni como indios, en el sentido mexicano que por lo general significa gente pobre del campo y de piel morena. La Constitución del 17 no dispone nada especial para ello. El Plan de Ayala, la principal declaración agraria del movimiento revolucionario que Emiliano Zapata, dirigió de 1911 a 1919 y que míticamente

todos los indios consideraron suya en ese entonces, no menciona ninguno de ambos términos. El único interés revolucionario específico en los indios fue local y estratégico.<sup>40</sup>

Para 1920, los contrarrevolucionarios se habían unido y negociado su incorporación al nuevo ejército revolucionario y celebraron la elección de su primer jefe como gobernador de la revolución. Pero también para entonces, el Partido Socialista de Chiapas se establece entre los trabajadores migratorios procedentes de la Sierra Madre, cerca de la frontera con Guatemala, para representar a la clase trabajadora rural del estado.

Entre 1923 y 1924, el estado se ve de nueva cuenta envuelto en actos violentos debido a la asonada Delahuertista. Y también para ese mismo año, los socialistas se habían convertido en un importante fuerza política en Chiapas y empezaron a organizar una Confederación Socialista de Trabajadores en todo el estado. Debido a la fuerza socialista, los gobernadores de Chiapas de los ocho años siguientes hicieron importantes concesiones de ejidos a los pueblos de la Sierra Madre del Sur y del Soconusco, donde la reforma agraria se contaba en aquella época entre las más radicales de México.

A principios de las años treinta, los socialistas y comunistas llegaron a amenazar tanto a los terratenientes del estado, que el gobernador revolucionario de entonces, un terrateniente, emprendió la acción preventiva de abrir una oficina estatal de "protección indígena", para que los jefes de los pueblos de los Altos organizaran sindicatos obedientes de trabajadores migratorios indígenas.<sup>41</sup>

Fue no hasta el año de 1940 cuando se aceleró el reparto agrario y se aplicaran rigurosamente las leyes laborales, gracias a la entrada, en 1936, de Lázaro Cárdenas, quien apoyó un nuevo movimiento laboral socialista a nivel nacional, distribuyó más ejidos a los pueblos que todos los presidentes que le

<sup>40</sup> C WOMCK JR, JOHN. CHIAPAS, El Obispo de San Cristóbal y la Revuelta Zapatista, 1998, Cal y Arena, México, P. 16.

<sup>41</sup> WOMCK JR, JOHN, CHIAPAS. El Obispo de San Cristóbal y la Revuelta Zapatista, 1998, Cal y Arena, México, p. 17.

antecedieron, inauguró un departamento federal de asuntos indígenas, patrocinó la organización de una confederación nacional campesina y nacionalizó los ferrocarriles y la industria petrolera.

Las reformas que impulsó el gobierno de Cárdenas entraron inmediatamente en vigor, pues el departamento de asuntos indígenas canceló los sindicatos indígenas anteriores, pasó por alto a los jefes de pueblo y organizó un nuevo sindicato de trabajadores indígenas en el estado, con alta militancia en Los Altos.

En Chiapas, el apoyo cardenista ayudó a organizar la nueva confederación estatal del trabajo, a la que se unió el nuevo sindicato indígena, y concedió más ejidos a más pueblos que todos los gobernadores anteriores.<sup>42</sup>

En el México revolucionario, Chiapas tuvo, al igual que tiempos anteriores, revueltas internas a consecuencias de lo ya remarcado, y que podríamos llamar como “problema chiapaneco”: el derecho a la tierra y, en consecuencia de éste, al régimen de servidumbre de la región –los latifundios existentes en las principales regiones del estado-. Todo esto a pesar del gran reparto de tierras que se hizo en el país y en el estado en los años treinta.

## **2.7. México Actual<sup>43</sup>**

Desde la costa del pacífico hasta sus agrestes y escarpadas sierras, pasando imponentes cañones, insondables selvas, volcanes, planicies y sembradíos; toda la fisiografía de Chiapas refleja una imagen de grandeza, de virtuosismo, una multiplicidad de paisajes y destinos y que, si no fuera por los atrasos económicos, políticos y sociales que padece el estado y su gente, lo

---

<sup>42</sup> WOMCK JR, JOHN. CHIAPAS, El Obispo de San Cristóbal y la Revuelta Zapatista, 1998, Cal y Arena, México, p. 18.

<sup>43</sup> Cabe destacar que parte de la información aquí presentada fue consultada en las siguientes páginas webs: [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx), [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx), [www.chisnet.com.mx/chiapas/](http://www.chisnet.com.mx/chiapas/), [www.conservation.org](http://www.conservation.org), [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com) y [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org).

distinguirían como un estado maravilloso, único y sobresaliente en el mosaico multicolor de la tierra mexicana.

Después de los cuarenta, Chiapas no tuvo cambios sustanciales con respecto a las épocas del porfirato y posrevolucionaria, sino al contrario, su situación se iría agravando conforme pasara el tiempo. Antes de aquella década – 40's-, los pueblos indígenas de Los Altos eran aún comunidades en las que los ancianos sentían que las costumbres locales no eran distintas a las de su tiempo. El pueblo aún tenía dios, su santo patrón, su lengua y su calendario de días festivos, sus brujos y sus curanderos, sus hueseros y su comadrona; sus principales, los ancianos y sus asambleas ocasionales.

El pueblo conservaba su jerarquía de cargos, las obligaciones comunales públicas, aunque no oficiales; sin embargo, tuvo un revés cuando, al correr de los años cincuenta y sesenta, estos pueblos se transformaron de comunidades cerradas e internamente coherentes en cacicazgos desintegrados, dominados al estilo burgués y desconfiados.<sup>44</sup>

Estos cambios se debieron a las intromisiones del gobierno federal y de caciques de la región. Al primero porque decidió hacer algo por la asimilación cultural, creando instancias para atender a grupos indígenas de la región, tal es el caso del INI (Instituto Nacional Indigenista), que se estableció en 1951, y que sirvió no para ayudar a los indígenas e insertarlos en un plan nacional, sino más bien para que ladinos la utilizaran como una agencia de negocios, de corrupción y control sobre los pueblos.

Por lo que respecta con los caciques de la región, éstos, al pertenecer al Partido Revolucionario Institucional, que no era más que el partido del gobierno, utilizaron toda sus artimañas políticas para también despojar a los indígenas de sus tierras, orillándoles a emigrar hacia la selva.

---

<sup>44</sup> WOMCK JR, JOHN. CHIAPAS, El Obispo de San Cristóbal y la Revuelta Zapatista, 1998, Cal y Arena, México, p. 25.



Lo anterior trajo como consecuencia que las costumbres locales fueran desapareciendo, y así perdiendo su antiguo significado.

Pero Chiapas sufrió ciertos cambios en la organización y evaluación de los indígenas con la llegada del Obispo Samuel Ruiz García a la Diócesis de San Cristóbal. Obispo que fue designado a dicha diócesis por el Papa Juan XXIII en 1960.

La diócesis abarcaba en esas fechas todo Chiapas, unos 77 500 km<sup>2</sup>, más de 1 200 000 almas, 97.5% de ellas nominalmente católicas<sup>45</sup>. Entre sus nuevas responsabilidades del obispo Samuel Ruiz García, se encontraba la de realizar una visita pastoral completa en el plazo de cinco años. Había mucho que examinar. Además de él, sus capitulares y unos cuantos misioneros maristas y jesuitas, sólo 13 sacerdotes atendían un gran número de parroquias y cientos de pueblos donde, resistiendo tenazmente a la cultura pagana local, cerca de 50 catequistas mal pagados trataban de mantener la rectitud de la fe.

Cumpliendo con su deber, el obispo se dirigió a los pueblos tzotziles de los alrededores con la intención de realizar un proyecto modesto de su predecesor para prestar especial atención a los indígenas, encontrándose con la miseria y explotación, que eran sujetos los indígenas.

Samuel Ruiz García, al inicio de su tareas en la diócesis, era un jerarca conservador; graduado de la Universidad Gregoriana en Teología Dogmática y postgraduado del Instituto Bíblico en Sagradas Escrituras, ascendió con rapidez en la Conferencia Episcopal Mexicana, de entraña conservadora.

Sin embargo, Samuel Ruiz cambió su forma de concebir la religión católica al encontrarse con estado de supersticiones paganas, el idioma incompresible, tantas personas descalzas y hambrientas, un caserío de puros hombres y mujeres tristes. Lo que perdió su incólume diferencia hacia los jefes eclesiásticos,

---

<sup>45</sup> WOMCK JR, JOHN. CHIAPAS, El Obispo de San Cristóbal y la Revuelta Zapatista, 1998, Cal y Arena, México, p. 46.

económicos y sociales, comenzando a tener la sensación de que Dios actuaba por su cuenta entre los indígenas.<sup>46</sup>

Cambio que resultó a consecuencia de su participación del Concilio Vaticano II, donde su principal postulado consistía en que la Iglesia compartía "la alegría y la esperanza, el dolor y la angustia de la humanidad contemporánea, particularmente las de los pobres y afligidos"<sup>47</sup>. Tras su participación en las sesiones del concilio en otoño de 1963, 1964 y 1965, Ruiz se comprometió con la Iglesia del Papa Juan a decir que "la Iglesia es de todos y en especial de los pobres".

En 1962, Samuel Ruiz García emprendió un programa para capacitar a los indígenas como catequistas. Formó cuatro escuelas para que estudiaran y luego se dispersaran por todos los rincones y de esta forma propagaran la palabra de Dios. "Una escuela en San Cristóbal, que dejó a cargo de los maristas; otra más en San Cristóbal, dirigida por las religiosas del Divino Pastor y a donde iban sólo muchachas indígenas que aprendían, además, de algún oficio, a leer y escribir; a las jesuitas, que ya tenían una misión en el poblado de Bachajón, al norte de Chiapas, les encomendó la tercera escuela; la cuarta estuvo en Comitán, a cargo otra vez de los maristas. En 1963, se inauguró una quinta en Ocosingo, manejada por los dominicos. Estas acciones fueron los primeros semilleros de donde salieron los actuales 8 mil catequistas tzeltales, choles, tzotziles y tojolabales dispersos en el territorio de la diócesis."<sup>48</sup>

Preocupándose por las condiciones de pobreza y marginación en que vivían los indígenas, Samuel Ruiz, por mandato del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Suárez, organizó el Congreso indígena en 1974, donde llegaron alrededor

---

<sup>46</sup> WOMCK JR, JOHN. CHIAPAS, El Obispo de San Cristóbal y la Revuelta Zapatista, 1998, Cal y Arena, México, p. 47.

<sup>47</sup> "Vaticano II, Concilio," *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000*. © 1993-1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>48</sup> Proceso, edición especial No. 4: Adiós a Samuel Ruiz, La Diócesis Indómita, 27 de octubre de 1999. México, P. 62.

de 2 mil choles, tzotziles, tzeltales y tojolabales, en representación de cerca de 400 mil indígenas que sobrevivían en unas mil comunidades y asentamientos olvidados por el gobierno. En este congreso, el obispo señaló "este congreso debe ser de indígenas y para indígenas", y donde en sus propias lenguas vieron la necesidad de tener escuelas, salarios justos, agua potable, hospitales, medicinas. Suyo hicieron el lema de Zapata de que la tierra debe ser de quien la trabaja. Salió a relucir la explotación, la miseria de que eran víctimas por parte de terratenientes e intermediarios voraces".<sup>49</sup>

Pero no fue sino hasta el 1 de enero de 1994 que Chiapas se ve envuelto en un conflicto armado. Un grupo guerrillero, denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional –EZLN–, sale a luz pública a defender los derechos de los grupos indígenas del estado, no obstante, el conflicto en Chiapas no se puede definir como un evento de generación espontánea sino que surge de un largo y complejo proceso organizativo frente a una histórica situación de injusticia.

En los antecedentes del conflicto, cabe destacar varios factores:

1. Una de las características del conflicto chiapaneco es su fundamento en la paradoja de un estado rico con una de las poblaciones más pobres de la nación. En un estado que genera el 35% de la energía eléctrica del país, un 34% de sus viviendas no tiene este servicio. En una zona rica en recursos naturales y agrícolas, en petróleo, casi el 60% sobrevive apenas con un salario mínimo. El 60% de los niños en edad escolar no pueden asistir a la escuela y el índice de analfabetismo llega al 30%. Sólo el 57% tienen acceso al agua potable entubada. 15,000 indígenas murieron durante 1993 a consecuencia de la miseria [Esas cifras datan de 1994. Estadísticas más recientes indicarían las mismas tendencias]; Un estado de fuerte discriminación racial (aunque la población indígena representa casi el 30% y la casi totalidad de la gente en la zona de conflicto);

---

<sup>49</sup> Proceso, edición especial No. 4: Adiós a Samuel Ruiz, la Diócesis Indómita P. 63.

2. Por el carácter excluyente del neoliberalismo y de la globalización, dos factores que reforzaron el ya de por sí alto grado de marginación de la población indígena:
- A) La caída de los precios del café en 1989;
  - B) La reforma del artículo 27 constitucional en 1992 (al facilitar la comercialización de las tierras, significó una debilitación del sistema de ejidos, estructura fundamental de la organización de las comunidades indígenas), y
  - C) La firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México que entró en vigor el 1 de enero de 1994.
3. El grupo que iba a originar al EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) entró a la Selva en 1983 con un perfil de guerrilla "tradicional". Como lo explicó el Subcomandante Marcos en escritos posteriores, el contacto con las comunidades indígenas amplió las perspectivas del movimiento. Eso explica que, mientras su núcleo militar es bastante limitado, su fuerza radica en el amplio apoyo social del cual se beneficia. Pudo aprovechar de los esfuerzos organizativos promovidos por la diócesis de San Cristóbal y otras organizaciones sociales de base.

### **2.7.1. Recuento de los acontecimientos más sobresalientes en el estado de Chiapas a raíz del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.<sup>50</sup>**

#### ***En 1994***

El 1 de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) declara la guerra al gobierno federal y a su ejército y llega a ocupar cuatro

<sup>50</sup> Cabe destacar que parte de la información aquí presentada fue consultada en las siguientes páginas webs: [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx), [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx), [www.chisnet.com.mx/](http://www.chisnet.com.mx/) chiapas/, [www.conservation.org](http://www.conservation.org), [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com) y [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org).

cabeceras del estado de Chiapas: San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Altamirano y Ocosingo. Sus principales demandas eran "trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz" (primera declaración de la Selva Lacandona). Indicaron que habían optado por la vía armada frente a los pocos resultados de las protestas pacíficas (plantones, marchas, etc.).

Después de 12 días de guerra, cuyo balance varía entre 145 (versión gubernamental) y 1,000 (versión zapatista), el gobierno decreta un cese del fuego unilateral y se entabla un primer diálogo con el EZLN en la Catedral de la Paz, bajo la mediación del obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz. Como prueba de su buena voluntad, el gobierno libera a los presos zapatistas y el EZLN entrega su único rehén, el General Absalón Domínguez, exgobernador de Chiapas. Cabe notar que a parte de esos 12 días y de aquí en adelante casi ya no se dieron enfrentamientos armados.

En junio, después de un amplio proceso de consulta con sus bases, el EZLN rechaza las propuestas del gobierno nacidas del diálogo de la Catedral (propuestas rechazadas por el 98% de los votantes) por no responder a sus demandas. Por otro lado, el gobierno federal no parece dispuesto a dialogar más a fondo con un movimiento rebelde cuya influencia busca minimizar o ignorar. Para obligar al gobierno a tomarlos en serio, el 19 de diciembre 1994, los zapatistas rompen el cerco impuesto por el Ejército Federal y toman sin derramamiento de sangre 38 cabeceras municipales. El conflicto de Chiapas se ve como una piedra en el zapato del gobierno tanto más cuanto que estaba en un año electoral (para la presidencia de la República) y la situación económica era cada vez más alarmante. Unos días después estalla en México una de las crisis financieras más graves de su historia reciente. La insurrección en el sur de México puede haber jugado un papel en este crash.

**En 1995**

En enero, y en respuesta, se da una reunión entre el gobierno federal, el EZLN y la recién conformada Comisión Nacional de Intermediación –Conai- (integrada por personas de reconocido prestigio moral en el país y presidida por el Obispo Samuel Ruiz). Se fija la fecha de la siguiente reunión: el 9 de febrero...

En lugar de los representantes gubernamentales, llega el Ejército mexicano en una amplia ofensiva militar. Sin embargo, no logran encontrar a los altos mandos zapatistas que pretendían arrestar. Para algunos eso fue un error de cálculo de parte del gobierno al seguir considerando al EZLN como un movimiento de indígenas manipulados y que desaparecería al descabezarlo, así como también al pensar que podrían seguir marginando a la población indígena. Los zapatistas no responden a la provocación. Sin embargo, el ejército mexicano logra instalarse en un gran número de comunidades, una tendencia que había ido en aumento desde esa fecha.

Frente al fracaso del operativo, el Congreso aprueba en marzo la "Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz digna en Chiapas". Dicho texto plantea la reanudación de los diálogos de paz, la suspensión de los operativos militares en contra del EZLN y la suspensión de las órdenes de aprensión lanzadas contra los supuestos líderes. Una Comisión integrada por diputados y senadores de todos los partidos representados en el Congreso, la Cocopa (Comisión de Concordia y Pacificación) fue conformada para facilitar las negociaciones.

En abril se da el diálogo de San Miguel. Las partes definen la sede de las negociaciones (San Andrés Larráinzar, en los Altos), los temas que se iban a trabajar (mesa 1, Derechos y Cultura Indígenas; mesa 2, Democracia y Justicia; mesa 3, Bienestar y Desarrollo, y mesa 4, Derechos de la Mujer) en las siguientes sesiones.

En agosto y septiembre, el EZLN lanza una consulta nacional e internacional para definir el destino de su lucha (más de un millón de personas

respondieron). Desde los primeros días que siguieron el alzamiento, los zapatistas han empezado un diálogo abierto con la sociedad civil, no sólo en Chiapas sino en todo México y el mundo, lo cual ha sido y sigue siendo una de sus mayores fortalezas y protección.

Hasta el final de este año y en los dos primeros meses del siguiente, las negociaciones siguieron con sus altibajos. El gobierno siguió minimizando lo que está en juego —el derecho de los pueblos indígenas—. El EZLN empieza a molestarse por la supuesta falta de seriedad del gobierno, la poca representatividad y poder de decisión de los representantes gubernamentales, así como algunas actitudes "racistas".

### ***En 1996***

El 16 de febrero se firman los Acuerdos de San Andrés que contienen los resultados de las negociaciones sobre el tema de Derechos y Cultura Indígenas (mesa 1). En marzo se abre la segunda mesa sobre Democracia y Justicia. La delegación gubernamental casi no participa. Quiere evitar que el tema cobre una amplitud nacional o constitucional como en la mesa anterior. Mientras tanto la represión aumenta en todo el estado: arresto de presuntos zapatistas, acciones de grupos paramilitares (Chinchulines y Paz y Justicia), militarización persistente, dificultando aún más las negociaciones.

En agosto, el gobierno quiere pasar a la tercera mesa aunque no llegaron a ningún acuerdo en la segunda. El EZLN se niega a hacerlo y al final del mes, decide dejar la mesa del diálogo. En septiembre plantea las 5 condiciones mínimas que siguen vigentes hoy en día:

- Cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés e instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación destinada a vigilar la implementación de dichos acuerdos;
- Poner fin a la militarización y paramilitarización del estado;
- Delegación gubernamental con poder de decisión y voluntad de dialogar;

- Propuestas del gobierno serias y concretas para la mesa 2, y
- Liberación de los presos políticos.

En noviembre, las partes acuerdan que la Cocopa preparara una iniciativa de ley para integrar los acuerdos ya firmados (primera mesa) en la Constitución. El entendimiento es que los partidos aceptaran la iniciativa por completo, sin ninguna observación o corrección, o la rechazaran. En diciembre de 1996 el EZLN acepta la iniciativa; el gobierno por el contrario plantea modificaciones que cambian radicalmente la propuesta de la Cocopa.

### ***En 1997***

En enero, el EZLN acusa al gobierno de haber roto el procedimiento al presentar una contrapropuesta. Se niega a reiniciar las negociaciones antes de que se cumplan sus condiciones. Durante todo el año, el EZLN organiza grandes manifestaciones para presionar al gobierno a que implemente los Acuerdos de San Andrés, la más espectacular siendo la marcha de los 1111 zapatistas a la Ciudad de México. Dichas manifestaciones no tienen éxito: el gobierno parece haber optado por dejar "pudrir" la situación. La conflictividad tiene cada vez más características de una guerra de baja intensidad en la cual este último buscaría:

- Confundir a la opinión pública a nivel nacional e internacional (discursos de paz, trabajo social del Ejército, limitación de los enfrentamientos de ejército a ejército, rumores, usos de los medios masivos de comunicación, limitación de las posibilidades de observación internacional, etc.);
- Mantener un cordón informativo, militar y paramilitar de las comunidades disidentes;
- Atemorizar a la población civil, posibles bases de apoyo del EZLN a través de acciones selectivas y "ejemplares" y apostar que eso impedirá un mayor "contagio" de la insurgencia a otras partes de la sociedad, y



- "Dividir para reinar" y polarizar a nivel inter e intra comunitario, o a través de acciones de represión e intimidaciones contra las organizaciones sociales.

El gobierno parece apostar a que el EZLN va a perder su legitimidad en esta guerra prolongada de desgaste, que tiene dimensiones políticas, militares, económicas, jurídicas e informativas. Paralelamente, la Conai y la diócesis de San Cristóbal son objetos de campañas de difamación y críticas.

Una onda de violencia se desencadena en todo el estado: de la zona norte (múltiples acciones del grupo Paz y Justicia y un atentado contra los obispos de San Cristóbal) a Chenalhó, culminando en Acteal con la masacre de 45 personas. Aumenta significadamente el número de desplazados: alrededor de 4,000 en la zona norte y más o menos 10,000 en los Altos [Cabe subrayar aquí que hasta la fecha muy pocos han regresado, lo cual ilustra el hecho de que la explosividad sigue siendo muy alta.].

### **En 1998**

En 1998 se exagera aún más el desfase entre los discursos de paz y las políticas de fuerza implementadas por el gobierno. El proceso de paz parece definitivamente estancado cuando se multiplican propuestas de reforma constitucional sobre Derechos y Cultura Indígenas: una del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido en el poder con una iniciativa que respaldará el Presidente Zedillo y otra del Partido de Acción Nacional (PAN). De esa manera, las posibilidades de que el texto de la Cocopa (texto aprobado por el EZLN) sea considerado por el Congreso de la Unión se alejan. Frente a este estancamiento, la Conai se disuelve (junio). El Obispo Samuel Ruiz explicó que se tomó esta decisión ante los ataques gubernamentales contra él, la Diócesis de San Cristóbal y la Conai. Para él se trata más de una "denuncia" que de una "renuncia". La Cocopa difícilmente llegará a suplir sus funciones y tampoco a jugar un papel muy significativo cuando es una estructura muchas veces limitada o paralizada por intereses partidarios.

Mientras tanto, la militarización sigue siendo muy alta: se habla de más de 70,000 soldados (la tercera parte de las fuerzas armadas mexicanas). Se multiplican los operativos policiaco-militares de gran amplitud contra los municipios autónomos zapatistas (Flores Magón en abril, Tierra y Libertad en mayo, Nicolás Ruiz y San Juan de la Libertad en junio). El pretexto para entrar, si bien tiene un fundamento legal, llevó a la detención de decenas de personas (lo cual es contrario a la Ley para el Diálogo). Los zapatistas respondieron en forma violenta nada más en un caso (San Juan de la Libertad, municipio de El Bosque).

A nivel del estado, el nuevo gobernador, Albores Guillén, lanza una gran ofensiva para restablecer "el Estado de Derecho" a través de diferentes campañas: Acuerdo estatal para la Reconciliación en Chiapas, plan de remunicipalización y ley de 'Amnistía y Desarme de los Grupos Civiles en el Estado de Chiapas'. Dichas iniciativas son criticadas severamente por la oposición ya que no toman en cuenta al EZLN y pueden llegar a provocar más divisiones. Sobre la ley de 'Amnistía' se argumenta que no tiene sustento legal (por lo que no fue aprobada por el Congreso federal).

Frente a estas ofensivas jurídicas, militares y legales, el EZLN se queda silencioso durante varios meses antes de lanzarse en un nuevo esfuerzo de mayor diálogo con la sociedad civil. Anuncia una consulta nacional sobre la iniciativa de ley indígena que hizo la Cocopa con base a los Acuerdos de San Andrés. Busca así romper con el cerco en el cual quiere mantenerle el gobierno que, desde el principio del conflicto, ha intentado "chiapanequizar" el problema.

### **En 1999**

Esta tendencia a regionalizar al máximo el conflicto se reforzó en el 99. El gobierno parece pretender resolver las causas del mismo... sin dialogar con los zapatistas al promover el desarrollo económico. En un mismo afán, el gobernador, Roberto Albores Guillen, presenta su iniciativa de ley sobre Derechos y Cultura Indígenas al congreso del estado. La iniciativa fue fuertemente criticada por partidos de oposición y organizaciones sociales, ya que pasa por alto los Acuerdos

de San Andrés y todo el proceso de consultación que permitió llegar a su elaboración. Pero mientras tanto, puede dejar la impresión de que sí se está haciendo algo.

En marzo, el EZLN demuestra que sigue siendo un actor con el que hay que contar a través de la consulta nacional 'por el Reconocimiento de los Pueblos Indios y por el fin de la Guerra de Exterminio' organizada conjuntamente por los zapatistas y la sociedad civil. Participaron más de 2,8 millones de ciudadanos mexicanos.

Probablemente en respuesta, en la primavera, se lanzan varias campañas desde el estado de Chiapas para desacreditar a los zapatistas y sus simpatizantes: las primeras planas hicieron alarde de algunas entregas de armas de supuestos zapatistas. Resulta que ya no lo eran o nunca lo habían sido y que dichas entregas se dieron a cambio de apoyos económicos gubernamentales.

Los principios de junio parecen marcar un regreso a las más tradicionales formas de represión: aumento significativo de incursiones militares y policiacas en comunidades zapatistas de las Cañadas; detenciones arbitrarias de presuntos zapatistas; hostigamiento por parte de los militares en los retenes; y una concentración de tropas militares e instalaciones de nuevos campamentos militares. En cada una de las incursiones participan entre cien y mil militares y policías. Las autoridades estatales y federales pretextan la aplicación de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, la lucha contra el narcotráfico, la detención de delincuentes y la protección de los habitantes que así lo pidieron.

Pero tanto a nivel nacional como internacional, y a pesar de sus palabras de buena voluntad, el gobierno ya no logra convencer. Lo más llamativo son las visitas de cada vez mayor frecuencia y de un nivel cada vez más alto de representantes de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), haciendo comentarios que retoman el tema de Chiapas o la impunidad de los grupos paramilitares

Un poco antes de la visita de la Alta Comisionada sobre Derechos Humanos, el secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco Altamirano, da a conocer una nueva propuesta de diálogo para Chiapas asegurando que está dispuesto a encabezar la comisión negociadora. Pero sólo cubre parcialmente las condiciones planteadas por los zapatistas desde el 96, quienes, viendo eso, ni han respondido a esta nueva iniciativa que parece un poco "sacada de la manga".

A seis años del principio del conflicto, los avances en resolver las causas que lo originaron son mínimos. Las políticas económicas que el gobierno mexicano ha implementado desde el Tratado de Libre Comercio hasta el último acuerdo firmado con la Unión Europea, no han tenido los resultados anunciados de responder a la deteriorada economía mexicana. Por el contrario, dichas políticas han duplicado el número de pobres en el país a 80 millones de personas y han aumentado las fortunas personales de unos pocos. Corresponde a la comunidad internacional revisar sus relaciones con México para apoyar políticas que permitan a la mayoría de los mexicanos elevar sus niveles de vida y por otro lado garantizar el respeto a los derechos humanos.

Resulta paradójico que sean los indígenas de Chiapas viviendo en la más extrema marginación quienes, junto con otros millones de mexicanos empobrecidos, estén jugando un papel clave en el proceso de democratización que vive México.

### **2.7.2. Población indígena (migración)<sup>51</sup>.**

En el penúltimo consenso registrado en 1990, Chiapas se seguía caracterizando por su alta población indígena. En ese año se registraron 885'605 habitantes que hablaban alguna lengua indígena; esto corresponde al 27.58% de la población total. El último censo encontró que 57 distintas lenguas indígenas son

---

<sup>51</sup> Cabe destacar que parte de la información aquí presentada fue consultada en las siguientes páginas webs: [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx), [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx), [www.chisnet.com.mx/](http://www.chisnet.com.mx/) chiapas/, [www.conservation.org](http://www.conservation.org), [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com) y [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org).

habladas en la entidad. Destacan por su número de hablantes el tzetzal, tzotzil, chol, tojolabal, zoque, kanjobal y mame.

Los resultados censales arrojaron que en todos los municipios existen grupos indígenas, esto resulta importante, ya que se presenta un fenómeno migratorio de la población indígena de sus lugares de origen hacia otros municipios. Existen, por ejemplo, numerosos núcleos indígenas provenientes de Guatemala: kanjobales (10'349), cakchiqueles (272), chinantecos (488), jacaltecos (950) y quichés (117). Igualmente, se registran grupos indígenas provenientes de otros estados: chontales (175), huaves (52), mixes (31), mixtecos (124), náhuatlis (329) y zapotecos (2'271) principalmente.

Los grupos indígenas padecen la mayor marginación de la entidad; gran parte de ellos carecen de satisfactores elementales tales como educación, salud y vivienda. Predomina el monolingüismo, lo que sitúa a muchos de ellos en desventaja social frente a los demás habitantes.

Los grupos étnicos principales por su número y representatividad son los: choles, lacandones, mames, mochos, tojolabales, tzetales, tzotziles y zoques, ya que constituyen unidades de cultura propias. Existen en la entidad también otras lenguas que son habladas por grupos de emigrantes, tales como el kanjobal, el zapoteco, el cakchiquel, el chimanteco y el jacalteco, entre otros.

**Choles:** En 1990 se registraron 139'646 habitantes que hablaban esta lengua, localizados en su mayor parte en la región Selva, en los municipios de: Ocosingo, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Yajalón y Huitiupán. El 66.9% de los choles hablan también el español. La lengua chol tiene sus raíces en la familia lingüística mayense grupo maya-totonaco.

**Lacandones:** Los lacandones son el grupo étnico menos aculturado de Chiapas. Su admirable resistencia a la influencia del hombre blanco siempre ha estado presente, desde las cruentas batallas protagonizadas en la colonia hasta

su aislamiento en la actualidad. Nunca estuvieron bajo el dominio directo de los blancos, por ello aún conservan su lengua y la mayor parte de sus tradiciones. La lengua lacandona también forma parte del maya-totonaco de la familia mayense y la subfamilia yax. Se presentan diferencias dialectales entre las diferentes comunidades, aunque ello no impide su comunicación. El lacandón tiene algunas características similares al maya de Yucatán.

**Mames:** Antes de la conquista los mames eran un pueblo numeroso y de los más importantes en la familia maya-quiché. La lengua mame se deriva del grupo maya-totonaca, tronco mayense, familia mayense y subfamilia chax. Es de las lenguas más antiguas y con mayor número de hablantes (considerando también a los que habitan en Guatemala).

**Mochos:** Debido tal vez, a su reducido número y a su reciente diferenciación de otros grupos, no se cuenta con información histórica de esta etnia. La lengua mocho tiene las mismas raíces que el mame y presenta muchas similitudes dialectales.

**Tojolabal:** Tojolabal significa "palabra legítima", también proviene del maya-totonaco de la familia mayense, subfamilia yax.

**Tzetal:** Los tzetzales son, por su número, el principal grupo indígena de Chiapas. En efecto, los datos de 1990 aseveran que existían 317'608 habitantes que hablaban tzetal. El tzetal también pertenece al grupo maya-totonaca y es muy similar al tzotzil.

**Tzotzil:** Los tzotziles sumaban en 1990 un total de 281'677 habitantes, siendo el segundo grupo más numeroso del estado. La lengua tzotzil proviene también del grupo maya-totonaco, de la familia mayense y está estrechamente ligada al tzetzales.

**Zoque:** Este grupo étnico está constituido por 43'350 habitantes según el censo de 1990.

Chiapas es un estado con alta producción y un amplio potencial agrícola. En 1992 la superficie sembrada fue de un 1'208'962.1 has. y se obtuvieron cosechas en un 1'163'289.4 has. El valor de la producción fue de 2'457'666.2 millones de pesos.

El 61.5% de la superficie agrícola se destina al cultivo del maíz, en ese año se cosecharon un 1'607,369.3 toneladas con un valor de 1'205'527.3 millones de pesos. El segundo cultivo

en cuanto a su importancia económica es el plátano, pues su valor de producción fue de 467'069 millones de pesos, en una superficie de 18'954 has. y un volumen de 793'447 toneladas. El café es el tercer producto de importancia, se produjeron 118'327.6 toneladas con un valor de 260'320.8 millones de pesos. El café los últimos años ha tenido una baja sensible en su producción debido a la depresión de su precio en el mercado internacional; sin embargo, para el siguiente año se esperaba un incremento.

De frijol se produjeron 67'998.9 toneladas, con un valor de 142'797.7 millones de pesos. En caña de azúcar se obtuvieron 1'673'896 toneladas, generando 140'607.2 millones de pesos.

Otros cultivos de importancia son: chile verde, mango, cacahuate, cacao, soya y sorgo en grano; El maíz como sustento básico de la población, se cultiva en todos los municipios del estado, aunque más de la producción se localiza en los distritos de Tuxtla Gutiérrez, Comitán y Villaflores.

La mayor parte de la producción de plátano se obtiene en el distrito de Tapachula. El café se cultiva en su mayor parte en los distritos de Tapachula, Palenque y Motozintla. En los distritos de la Selva, Villaflores y San Cristóbal de las Casas, se concentra gran parte de la producción de frijol. La caña de azúcar en los distritos de Tuxtla Gutiérrez, Comitán y Tapachula.

La agricultura chiapaneca se realiza en terrenos de temporal en un 96.7%. Únicamente 39'206.3 has. corresponden a la superficie sembrada que dispone de riego. En cuanto a la relación entre el valor de la producción y la superficie según la disponibilidad de agua, se observa que las tierras que disponen de riego representan un 3.3% de la superficie total y aportaron el 19.6% del valor total de la producción agrícola con 478'946.1 millones de pesos, las tierras de temporal con el 96.7% aportan el 80.4% del valor de la producción.

En la agricultura chiapaneca coexisten dos sectores; uno que produce para el autoconsumo y aplica técnicas tradicionales que arroja índices de producción por debajo de la media nacional. Y otro del tipo comercial y agroexportador, con cultivos como el café, plátano, cacao y en algunas zonas el maíz con alto rendimiento económico.

Los problemas principales que enfrenta el agro chiapaneco son la comercialización, la inseguridad en la tenencia de la tierra, el financiamiento y la escasa incorporación de tecnología en algunas zonas

Chiapas es una entidad con grandes recursos ganaderos. La ganadería bovina es la más importante, cuenta con 2'952'380 cabezas de ganado. Las regiones ganaderas que destacan son la Selva, Norte, Costa y Soconusco. El valor de la producción obtenida en 1992 fue de 5'958'512 millones de pesos, lo cual significa el 91% del valor total de la producción ganadera.

En ese mismo año se sacrificaron 394'060 cabezas de ganado bovino, la producción de carne en canal fue de 76'623 toneladas con un valor de 612'984 millones de pesos.

El ganado porcino ocupa un lugar importante en la economía Chiapaneca. Se registraron 1'807'786 cabezas, ubicadas principalmente en las regiones Selva, Norte, Soconusco y Fronteriza. El valor de la producción fue de 361'013 millones de pesos, se sacrificaron 517'133 cabezas, se produjeron 15'210 toneladas de carne en canal con un valor de 114'075 millones de pesos.



La avicultura registró 5'598'415 aves de corral, incluyendo guajolotes. La mayor parte de la producción se localiza en las regiones Soconusco, Altos y Selva. El valor de la producción avícola fue de 12'314 millones de pesos. El sacrificio de las aves alcanzó los 10'814'767 unidades, se obtuvieron 18'878 toneladas de carne en canal con un valor de 151'024 millones de pesos.

La apicultura también es una actividad importante que se realiza en todas las regiones del estado, principalmente en la Centro, Fronteriza, Frailesca y Selva. Se registraron un total de 108'535 colmenas con un valor de producción de 23'873 millones de pesos. En relación a los productos derivados del ganado, se obtuvieron 217'380 litros de leche en ganado bovino, 140 toneladas de lana, 8'820 toneladas de huevo, 2'295 toneladas de miel y 20 toneladas de cera. La superficie de pastos y praderas dedicados a la ganadería fue de 2'856'590 has., de las cuales 1'445'496 son incluidas y 1'411'094 son naturales.

La inversión pública federal y estatal, ejercida en los meses de enero a septiembre de 1992, fue de 8'712 millones de pesos, la mayor parte destinada a los programas de fomento y aprovechamiento para la producción y productividad primaria agroindustrial y producción primaria.

En los últimos años el crecimiento de la actividad ganadera ha sido desarticulada y a costa de la expansión sobre la frontera agrícola y forestal.

El fenómeno anterior se debe, en gran parte, porque se practica la ganadería extensiva ya que muy pocos ganaderos realizan inversiones en la tecnología pecuaria.

### **Silvicultura**

La producción forestal maderable alcanzó la cantidad de 33'704 metros cúbicos en rollo, la mayor parte de coníferas (ciprés y pino). El valor de la producción fue de 9'542.7 millones de pesos. La producción forestal no maderable fue de 536 toneladas por un valor de 2'212.8 millones de pesos. La producción ha

decaído en los últimos años, debido a las medidas de conservación que se han adoptado. La reforestación es una tarea que se ha intensificado para tratar de recuperar el daño causado por la depredación que en muchos años se realizó para el estado. En el año de referencia se reforestaron 3'001.8 has. plantándose 2'964'750 árboles.

### **Pesca**

El estado cuenta con un litoral de 260 kilómetros, 5'616 kilómetros cuadrados de mar territorial, 11'374 de plataforma continental, 87'984 kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva, 72'230 has. de sistemas estuarinos, en donde 45'000 has. son aptas para el cultivo del camarón. Las aguas continentales abarcan casi 110'000 has. donde destacan los embalses de las presas la Angostura, Malpaso, Chicoasén, además de numerosos lagos, lagunas y ríos.

En 1992 se capturaron 16'439 toneladas de distintas especies: con un valor de 388'757 millones de pesos. Los principales productos son: mojarra tilapia, tiburón, camarón y atún. La mayor parte de la pesca se realiza en los esteros, altamar y en las presas, la producción en centros acuícolas está poco desarrollada.

Se tienen registradas 4'746 embarcaciones, la mayoría de madera (2'875) y de fibra de vidrio (1'850), únicamente existían 21 embarcaciones mayores con capacidad de 10 o más toneladas, mismas que se concentraban en Puerto Madero. La población dedicada a la actividad pesquera era de 9'815 personas, la mayoría organizadas en cooperativas.

La actividad artesanal es un complemento por su encarecimiento de los insumos que utilizan, además de que están sujetos al intermediarismo. Gran parte de los indígenas se emplean como asalariados en fincas y en la industria de la

construcción para poder subsistir, percibiendo salarios más bajos que el salario mínimo<sup>52</sup>.

Después de revisión histórica, se puede mencionar que una persona tiene una noción (en grado de información sensorial) sobre los Acuerdos de San Andrés, es decir, que su nivel de opinión es solo acerca del reconocimiento que se tiene sobre el referente de los discursos mencionados, pero de ninguna manera tiene un conocimiento sobre los mismos, por lo cual será necesario, en el siguiente capítulo plantear una metodología de análisis de los Acuerdos de San Andrés.

---

<sup>52</sup> Información consultada del mes de enero a marzo de 2002 en las siguientes direcciones electrónicas:

- [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx)
- [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx)
- [www.chisnet.com.mx/chiapas/](http://www.chisnet.com.mx/chiapas/)
- [www.conservation.org](http://www.conservation.org)
- [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com)
- [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org)

### CAPÍTULO TERCERO

#### METODOLOGÍA

En el capítulo primero de este trabajo se argumentó a favor de que dependiendo del grado de análisis que se tiene de un discurso (que es básicamente el complemento que contiene la información que a su vez es posible que genere una opinión o conocimiento) será el grado de procesamiento de la información y de opinión. Así en este apartado conviene realizar el análisis del discurso de los Acuerdos de San Andrés, con la finalidad de obtener la gama finita de posibilidades de grados de opinión.

Para lograr esta finalidad se considera que las posturas de Gilberto Jiménez y Georges Vignaux (representantes de la Escuela Francesa del Análisis Materialista del Discurso) son apropiados, por las siguientes razones:

- 1) Porque sus estudios acerca del discurso se inscriben casi siempre en la esfera de un discurso político, como es el caso de los Acuerdos de San Andrés;
- 2) Porque la principal vertiente de su análisis del discurso es, a su vez, un análisis argumentativo, ya que a través de éste se ven los conjuntos de determinaciones extratextuales y no puramente formales;
- 3) Porque el análisis que proponen se realiza en un plano sintagmático, es decir, trata de reconstruir analíticamente el proceso de esquematización de la realidad operada por el discurso, y
- 4) Porque su análisis permite observar cómo el emisor del mensaje se apropia de hechos, objetos, situaciones o valores para elaborara, técnica y sutilmente, un proceso de sujeción y de normalización de las relaciones sociales, ya que el discurso es visto como una acción social<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> GIMÉNEZ, GILBERTO. Poder, Estado y Discurso, UNAM 1989, 3ª. Edición, México, p. 169.

### 3.1 Metodología

Esta etapa está conformada por el análisis propiamente dicho de los Acuerdos de San Andrés, la cual consistirá en un plano sintagmático, que se refiere a reconstruir analíticamente el proceso de esquematización de la realidad operado por el discurso, y el cual constituye tres fases esenciales<sup>54</sup>:

i) *Reconocimientos de argumentos.* Consiste inventariar en forma abreviada y según el orden en que aparecen en el texto las series de argumentos en función de sus respectivos *objetos discursivos*; esto también a través de tres etapas:

- a) *Reconocimiento de objetos discursivos;*
- b) *Categorías de los argumentos, y*
- c) *Modalización de los enunciados de los argumentos*

ii) *Explicitación de la gramática de argumentos.* El procedimiento consiste en seleccionar los argumentos-pivotes del discurso para explicitar y diagramar las relaciones lógicas que los articula y enlaza. De este modo se obtendrá una cartografía (modelos) de las principales operaciones lógicas realizadas en el discurso.

iii) *Identificación de las estrategias discursivas.* Se entiende por estrategia discursiva la selección y el orden de las operaciones lógicas y modales aplicadas a las series de argumentos agrupadas en función de sus respectivos objetivos discursivos.

Todo lo anterior, es decir, su descripción, su registro y análisis, se realizará a través de un instrumento técnico de análisis, que a continuación se mostrará:

---

<sup>54</sup>GIMÉNEZ, GILBERTO. Poder, Estado y Discurso, UNAM 1989, 3ª. Edición, México, p. 171.

### 3.2. Instrumento de análisis (tablas de especificaciones)

Este instrumento (tablas de especificaciones) servirá para analizar el discurso, a partir de la perspectiva de la Escuela Francesa, y la cual está construida bajo la siguiente lógica:

#### Tablas de especificaciones

#### 3.2.1.FASE A Reconocimiento de los Argumentos

##### 3.2.1.1. Por Objetos Discursivos (etapa 1)

Esta fase consiste en identificar los objetos discursivos de cada uno de los cuatro documentos que conforman Los acuerdos de San Andrés, ver bajo qué categoría se da, el tipo de índice que se cumple, todo esto a partir de los criterios que los indicadores señalan.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES
1. OBJETOS DISCURSIVOS	1.1. PERSONAJES	1.1.1. OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.
		1.1.2. ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos
		1.1.3. COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.

		1.1.4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.
		1.1.5. INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.
	1.2. NOCIONES	1.2.1. OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.
		1.2.2. ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.
		1.2.3. COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.
		1.2.4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas
		1.2.5. INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.
	1.3. HECHOS	1.3.1. OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.

		1.3.2. ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.
		1.3.3. COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.
		1.3.4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona
		1.3.5. INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro
	1.4. SITUACIONES	1.4.1. OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.
		1.4.2. ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.
		1.4.3. COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.



		1.4.4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.
		1.4.5. INCLUSIÓN	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.

### 3.2.1.2. Por argumentos (etapa 2)

Esta fase consiste en identificar los argumentos de cada objeto discursivo de los cuatros documentos que conforman Los acuerdos de San Andrés, ver bajo qué categoría se da, el tipo de índice que se cumple, todo esto a partir de los criterios que los indicadores señalan.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.

**3.2.1.3. Por modalidades del enunciado (etapa 3)**

Esta fase consiste en identificar las modalidades del enunciado de los argumentos de cada objeto discursivo, de los cuatros documentos que conforman Los acuerdos de San Andrés, ver bajo qué categoría se da, el tipo de índice que se cumple, todo esto a partir de los criterios que los indicadores señalan.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES
3. Modalidades	3.1. Aserción	3.1.1. Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.
		3.1.2. Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.
		3.1.3. Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.
	3.2. Certeza	3.2.1. Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.
		3.2.2. Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.
		3.2.3. Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.
		3.2.4. Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.

		3.2.5. Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene
	3.3. Deónticas	3.3.1. Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.
		3.3.2. Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.
	3.4. Veredicción	3.4.1. Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.
		3.4.2. Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.
		3.4.3. No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.
	3.5. Factitivas	3.5.1. Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.
		3.5.2. Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.
	3.6. Apreciativas	3.6.1. Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.
		3.6.2. Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.

**3.2.2. FASE B Explicitación de la Gramática de Argumentos (etapa 4)**

Esta fase consiste en identificar la explicitación de la gramática de argumentos de los cuatro documentos que conforman Los acuerdos de San Andrés, ver bajo qué categoría se da, el tipo de índice que se cumple, todo esto a partir de los criterios que los indicadores señalan.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR
4. Esquemas	4.1. Incompatibilidad	4.1.1. Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.
	4.2. Consecuencias	4.2.1. Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.
	4.3. Implicación	4.3.1. Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.

		4.3.2. Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.
		4.3.3. Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado
	4.4. Oposición	4.4.1. De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación
		4.4.2. De Identidad	Se refiere a la igualdad de una cosa con ella misma.
		4.4.3. De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa

		4.4.4. De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.
4.5. Complementación		4.5.1. Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.
		4.5.2. Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiar.
4.6. Equivalencia		4.6.1. Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos
		4.6.2. Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas

		4.6.3. Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas
	4.7. Diferencia, discriminación	4.7.1. Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-
	4.8. Unión	4.8.1. Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición
	4.9. Jerarquía	4.9.1. Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).

### 3.2.3. FASE C Identificación de Estrategias Discursivas (etapa 5)

Esta fase consiste en identificar las estrategias discursivas de los cuatros documentos que conforman Los acuerdos de San Andrés, ver bajo qué categoría se da, el tipo de índice que se cumple, todo esto a partir de los criterios que los indicadores señalan.

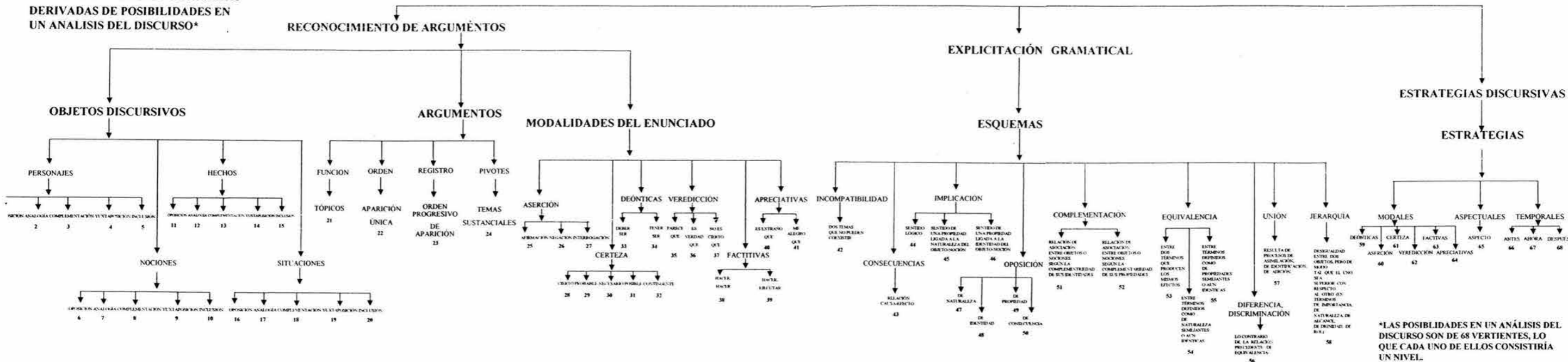
CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR
5. Estrategias	5.1. Modales	5.1.1. Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.
		5.1.2. Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso
		5.1.3. Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.
		5.1.4. Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.



		5.1.5. Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos
		5.1.6. Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.
	5.2. Aspectuales	5.2.1. Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.
	5.3. Temporales	5.3.1. Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido
		5.3.2. Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.
		5.3.3. Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.

3.3. Red del instrumento de análisis ( derivadas de posibilidades en un análisis del discurso).

RED DEL INSTRUMENTO DE ANÁLISIS  
DERIVADAS DE POSIBILIDADES EN  
UN ANÁLISIS DEL DISCURSO\*



## **CAPÍTULO CUATRO**

### **RESULTADOS**

En este capítulo se presentarán los resultados obtenidos de cada una de las fases del análisis materialista del discurso de los cuatro documentos que conforman Los Acuerdos de San Andrés Larrainzar\* (documento 1 "PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN ENVIARÁN A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL"; documento 2 "PROPUESTAS CONJUNTAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN SE COMPROMETEN A ENVIAR A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.4 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO"; documento 3.1 "COMPROMISOS PARA CHIAPAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL Y EL EZLN, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.3 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO", Y documento 3.2 ACCIONES Y MEDIDAS PARA CHIAPAS. COMPROMISOS Y PROPUESTAS CONJUNTAS DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y FEDERAL Y EL EZLN). De esta forma, los resultados presentados se harán de manera individual, por documento y, la segunda, de forma global, es decir, de los cuatro documentos juntos.

Los resultados de cada fase del análisis de los cuatro documentos, como en el global, serán mostrados a través de tablas de especificaciones y en redes ramificadas (de esta última sólo serán presentadas en los resultados globales), así con esta lógica enunciada, se enseñará primero el documento 1 en la fase A reconocimientos de argumentos, esto con sus respectivas tres etapas: 1) reconocimiento de objetos discursivos, 2) categorías de los argumentos y 3) modalización de los enunciados de los argumentos; después en la fase B Explicitación de la gramática de argumentos y, por último, en la fase C Identificación de las estrategias discursivas, y así sucesivamente en los documentos 2, 3.1, 3.2. y el global.

---

\* Recuérdese que al inicio de este trabajo se señaló que por cuestiones de espacio el procedimiento de análisis de los cuatro documentos que conforman Los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, se presenta en un disco compacto, y que está en un programa de procesador de palabras Word versión 2000 (ver Anexos).

#### 4.1. Documento 1 "PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN ENVIARÁN A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL".

##### 4.1.1. Fase A

##### 4.1.1.1 Etapa 1 Objetos Discursivos

#### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 1

En esta etapa 1, de la fase A, se presentan los resultados obtenidos de los objetos discursivos encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de objetos discursivos son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje. Por ejemplo, en este documento se puede señalar que de los 8 objetos discursivos encontrados en este documento, el 1 y 2 se dieron por la categoría de personajes por Inclusión, teniendo un porcentaje del 25%, tomando los 8 objetos discursivos como el 100%, y así sucesivamente a los largo de los cuatro documentos y el global, en cada una de las fases.

Cabe señalar que los presentes resultados serán interpretados posteriormente en el apartado de conclusiones del presente trabajo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE	
OBJETOS DISCURSIVOS	PERSONAJES	OPOSICIÓN		0	0	
		ANALOGÍA		0	0	
		COMPLEMENTACIÓN		0	0	
		YUXTAPOSICIÓN		0	0	
			INCLUSIÓN	1, y 2	2	25
	NOCIONES	OPOSICIÓN		0	0	0
		ANALOGÍA		0	0	0
		COMPLEMENTACIÓN		0	0	0
		YUXTAPOSICIÓN		0	0	0
			INCLUSIÓN	1, 3 y 4	3	37.5
	HECHOS	OPOSICIÓN		0	0	0
		ANALOGÍA		0	0	0
		COMPLEMENTACIÓN		0	0	0
		YUXTAPOSICIÓN		0	0	0
			INCLUSIÓN		0	0
	SITUACIONES	OPOSICIÓN		0	0	0
		ANALOGÍA		0	0	0
		COMPLEMENTACION		0	0	0
		YUXTAPOSICIÓN		0	0	0
			INCLUSIÓN	1, 2 y 3	3	37.5
		<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>100%</b>	

## 4.1.1.2. Etapa 2 Categorías de los Argumentos

## RESULTADOS DEL DOCUMENTO 1

En esta etapa 2, de la fase A, se presentan los resultados obtenidos de las categorías de los argumentos encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de los argumentos son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
ARGUMENTOS	FUNCIÓN	Tópicos	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, 2(A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P) 3(A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M) 4(A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T).	66	86.842
	ORDEN	Aparición única		0	0
	REGISTRO	Orden progresivo de aparición		0	0
	PIVOTES	Temas sustanciales o principales	A, C, A2, B2, E2, B3, K3, M3, G4, Ñ4,	10	13.157
			<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

## 4.1.1.3. Etapa 3 Modalidades del Enunciado

## RESULTADOS DEL DOCUMENTO 1

En esta etapa 3, de la fase A, se presentan los resultados obtenidos de las modalidades del enunciado encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de las modalidades del enunciado son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Modalidades	Aserción	Afirmación	5,0,0,3,	8	6.344
		Negación	0,0,1,3	4	3.172
		Interrogación	0,0,0,0	0	0

	Certeza	Cierto	6,2,1,1	10	7.93
		Probable	0,0,0,0	0	0
		Necesario	9,4,3,10	26	20.618
		Posible	1,3,2,0	6	4.758
		Contingente	0,0,0,0	0	0
	Deónicas	Deber ser	2,1,5,9	17	13.481
		Tener ser	0,12,7,4	23	18.239
	Veredicción	Parece que	0,0,0,0	0	0
		Es verdad que	0,0,0,0	0	0
		No es cierto que	0,0,0,0	0	0
	Factitivas	Hacer hacer	1,0,0,2	3	2.379
		Hacer ejecutar	8,12,4,5	29	22.997
	Apreciativas	Me alegro de que	0,0,0,0	0	0
		Es extraño que	0,0,0,0	0	0
			<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>100%</b>

#### 4.1.2. FASE B

##### 4.1.2.1. Etapa 4 Explicitación de la Gramática de los Argumentos

#### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 1

En esta fase B se presentan los resultados obtenidos de la explicitación de la gramática de los argumentos en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de los esquemas son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	APLICACIÓN*	TOTAL	PORCENTAJE
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente		0	0
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	B, B2, B3,	3	20
	Implicación	Sentido lógico	C2, B3	2	13.333
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	A2	1	6.666

\* El dígito que le sucede a la letra de aplicación corresponde al número del objeto discursivo en que se haya el argumento pivote, por ejemplo, en el B2 corresponde el argumento pivote B, del objeto discursivo 2.

		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	C3, C4,	2	13.333
Oposición		De naturaleza		0	0
		De identidad		0	0
		De propiedad		0	0
		De consecuencia		0	0
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	A, B,	2	13.333
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	C, A3, A4, B4,	4	26.666
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos		0	0
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas		0	0
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas		0	0
Diferencia, discriminación		Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-		0	0
Unión		Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	D4	1	6.666





### 4.1.3. FASE C

#### 4.1.3.1. Etapa 5 Identificación de Estrategias Discursivas

##### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 1

En fase C se presentan los resultados obtenidos de las identificaciones de las estrategias discursivas encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de las estrategias son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Estrategias	Modales	Deónicas	1, 2, 3, 4	4	57.142
		Aserción		0	0
		Certeza		0	0
		Veredicción		0	0
		Factivas		0	0
		Apreciativas		0	0
	Aspectuales	Aspecto		0	0
	Temporales	Antes		0	0
		Ahora		0	0
		Después	1, 3, 4	3	42.858
		<b>TOTAL</b>		7	100%

**4.2. Documento 2 "PROPUESTAS CONJUNTAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN SE COMPROMETEN A ENVIAR A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.4 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO"**

#### 4.2.1. Fase A

##### 4.2.1.1 Etapa 1 Objetos Discursivos

##### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 2

En esta etapa 1, de la Fase A, se presentan los resultados obtenidos de los Objetos Discursivos encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de Objetos Discursivos son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE	
OBJETOS DISCURSIVOS	PERSONAJES	OPOSICIÓN		0	0	
		ANALOGÍA		0	0	
		COMPLEMENTACIÓN	11	1	5.555	
		YUXTAPOSICIÓN		0	0	
		INCLUSIÓN	1	1	5.555	
	NOCIONES	OPOSICIÓN			0	0
		ANALOGÍA			0	0
		COMPLEMENTACIÓN			0	0
		YUXTAPOSICIÓN			0	0
		INCLUSIÓN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11,	11	61.105	
	HECHOS	OPOSICIÓN			0	0
		ANALOGÍA			0	0
		COMPLEMENTACIÓN			0	0
		YUXTAPOSICIÓN			0	0
		INCLUSIÓN			0	0
	SITUACIONES	OPOSICIÓN			0	0
		ANALOGÍA			0	0
		COMPLEMENTACION			0	0
		YUXTAPOSICIÓN			0	0
		INCLUSION	1, 2, 3, 11 y 12	5	27.775	
				TOTAL	18	100%

#### 4.2.1.2. Etapa 2 Categorías de los Argumentos

##### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 2

En esta etapa 2, de la Fase A, se presentan los resultados obtenidos de las categorías de los Argumentos encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de los Argumentos son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
ARGUMENTOS	FUNCIÓN	Tópicos	A, B, C, D, E, F, 2(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,Ñ,O, P,Q,R,S,T,U,V,W,X,Y,Z,AA,BB,CC, DD,EE) 3(A,B,C,D,E,F,G) 4(A,B,C,D,E,F,) 5(A,B,C,D) 6(A,B,C,D,) 7(A,B) 8(A,B,C) 9(A) 10( A,B,C,D,E)	92	80

			11(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L) 12 (A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)		
	ORDEN	Aparición única		0	0
	REGISTRO	Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>		0	0
	PIVOTES	Temas sustanciales o principales	A, C, D, A2, C2, F2, I2, A3, G3, A4, D4, A5, C6, A7, C8, A9, A10, D10, A11, C11, A12, B12, D12,	23	20
			<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

#### 4.2.1.3. Etapa 3 Modalidades del Enunciado

### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 2

En esta etapa 3, de la Fase A, se presentan los resultados obtenidos de las Modalidades del Enunciado encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de las Modalidades del enunciado son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Modalidades	Aserción	Afirmación	1,4,0,0,0,0,0, 1,0,0,0,0,	6	3.312
		Negación	0,0,0,0,0,0,0, 0,0,0,0,0,	0	0
		Interrogación	0,0,0,0,0,0,0, 0,0,0,0,0,	0	0
	Certeza	Cierto	1,6,0,1,1,0,0, 1,0,0,0,1,	11	6.072
		Probable	0,0,0,0,0,0,0, 0,0,0,0,0,	0	0
		Necesario	6,24,7,4,4,2,0 1,0,2,4,7,	61	33.672
		Posible	0,11,2,0,0,0,0 0,0,0,1,2,	16	8.832

		Contingente	0,0,0,0,0,0,0 0,0,0,0,0	0	0
	Deónicas	Deber ser	4,6,4,3,0,3,1 2,1,0,4,5,	33	18.216
		Tener ser	2,0,1,2,0,2,1 2,1,0,3,3,	17	9.384
	Veredicción	Parece que	0,0,0,0,0,0,0 0,0,1,2,0	3	1.656
		Es verdad que	0,0,0,0,0,0,0 0,0,0,0,0	0	0
		No es cierto que	0,0,0,0,0,0,0 0,0,0,0,0	0	0
	Factivas	Hacer hacer	2,2,0,1,0,0,0 0,0,3,6,0	14	7.728
		Hacer ejecutar	2,5,0,2,2,2,1 1,1,1,3,0	20	11.04
	Apreciativas	Me alegro de que	0,0,0,0,0,0,0 0,0,0,0,0	0	0
		Es extraño que	0,0,0,0,0,0,0 0,0,0,0,0	0	0
		<b>TOTAL</b>		<b>181</b>	<b>100%</b>

#### 4.2.2. Fase B

##### 4.2.2.1. Etapa 4 Explicitación de la Gramática de los Argumentos

### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 2

En esta Fase B se presentan los resultados obtenidos de la Explicitación de la Gramática de los Argumentos en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de los Esquemas son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	APLICACIÓN*	TOTAL	PROCENTAJE
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir		0	0

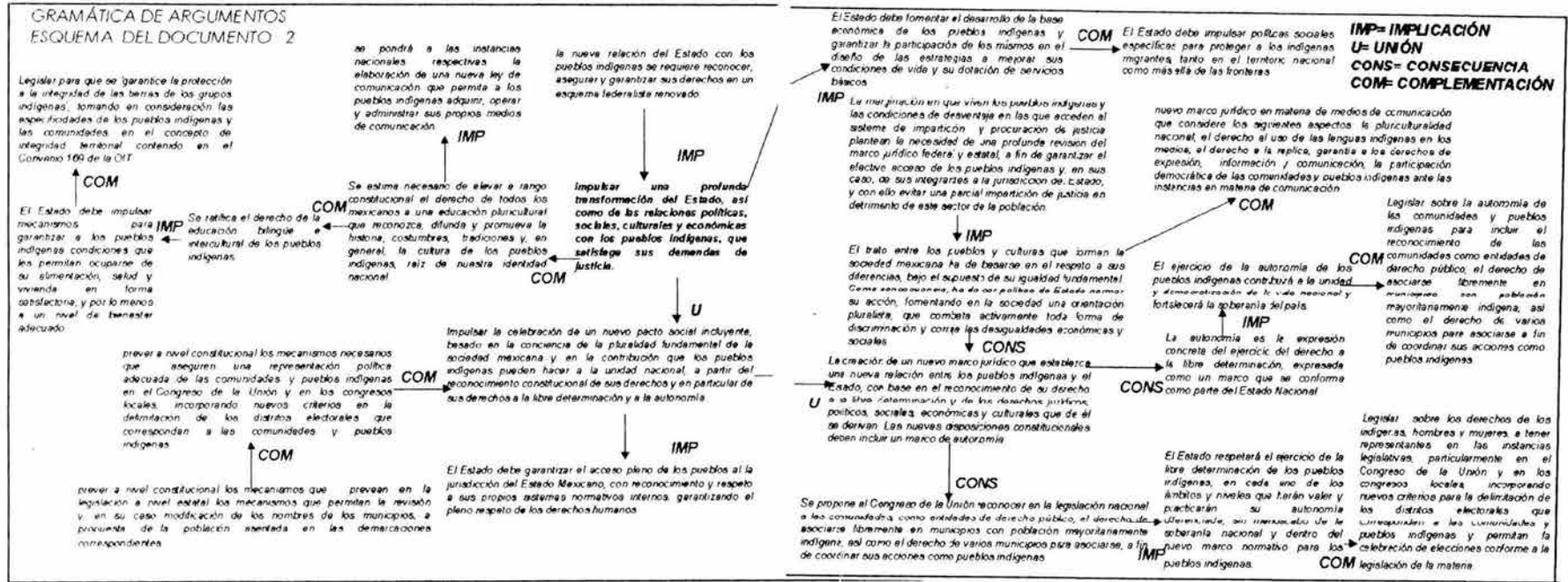
\* El dígito que le sucede a la letra de aplicación corresponde al número del objeto discursivo en que se haya el argumento pivote, por ejemplo, en el B2 corresponde el argumento pivote B del Objeto discursivo 2.

		simultáneamente			
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	B2, D2, A11	3	13.043
	Implicación	Sentido lógico	B4, A7, A8, A10	4	17.391
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	C2, A4, B11	3	13.043
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	A	1	4.347
	Oposición	De naturaleza		0	0
		De Identidad		0	0
		De propiedad		0	0
		De consecuencia		0	0
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades	A3, B3, A5, A6, A9, B10, A12	7	30.434
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades	B12, C12	2	8.695
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos		0	0

		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas		0	0
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas		0	0
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-		0	0
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	B, C, A2	3	13.043
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).		0	0
			<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100 %</b>

**ESQUEMA GRAMATICAL DEL DOCUMENTO 2**

Este esquema es una cartografía que representa las relaciones de los argumentos más sustanciales del discurso (documento 2).



**4.2.3. Fase C**

**4.2.3.1. Etapa 5 Identificación de Estrategias Discursivas**

**RESULTADOS DEL DOCUMENTO 2**

En Fase C se presentan los resultados obtenidos de las identificaciones de las estrategias discursivas encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de las estrategias son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Estrategias	Modales	Deónticas	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,	11	47.826
		Aserción		0	0
		Certeza	5	1	4.347

		Veredicción.		0	0
		Factivas		0	0
		Apreciativas		0	0
	Aspectuales	Aspecto		0	0
	Temporales	Antes		0	0
		Ahora		0	0
		Después	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	11	47.826
		<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>100%</b>

**4.3. Documento 3.1** "COMPROMISOS PARA CHIAPAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL Y EL EZLN, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.3 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO".

#### 4.3.1. Fase A

##### 4.3.1.1 Etapa 1 Objetos Discursivos

#### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 3.1

En esta etapa 1, de la Fase A, se presentan los resultados obtenidos de los Objetos Discursivos encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de Objetos Discursivos son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
OBJETOS DISCURSIVOS	PERSONAJES	OPOSICIÓN		0	0
		ANALOGÍA		0	0
	NOCIONES	COMPLEMENTACIÓN		0	0
		YUXTAPOSICIÓN		0	0
		INCLUSIÓN		0	0
		OPOSICIÓN		0	0
		ANALOGÍA		0	0



		COMPLEMENTACIÓN		0	0
		YUXTAPOSICIÓN		0	0
		INCLUSIÓN	1, 2, 4, 5 y 6	5	83.333
	HECHOS	OPOSICIÓN		0	0
		ANALOGÍA		0	0
		COMPLEMENTACIÓN		0	0
		YUXTAPOSICIÓN		0	0
		INCLUSIÓN		0	0
	SITUACIONES	OPOSICIÓN		0	0
		ANALOGÍA		0	0
		COMPLEMENTACION		0	0
		YUXTAPOSICIÓN		0	0
		INCLUSIÓN	3	1	16.666
		<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>100%</b>

#### 4.3.1.2. Etapa 2 Categorías de los Argumentos

##### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 3.1.

En esta etapa 2, de la Fase A, se presentan los resultados obtenidos de las categorías de los Argumentos encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de los Argumentos son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
ARGUMENTOS	FUNCIÓN	Tópicos	A, 2(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J, K,L,M,N,Ñ,O) 3(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K) 4(A,B,C,D,E,F,G,H,I) 5(A,B,C,D,E,F)	<b>48</b>	<b>75</b>

			6(A,B,C,D,E,)		
	ORDEN	Aparición única		0	0
	REGISTRO	Orden progresivo de aparición		0	0
	PIVOTES	Temas sustanciales o principales	A, A2, B2, D2, O2, A3, D3, G3, A4, G4, A5, C5, F5, A6, C6,	16	25
			<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

#### 4.3.1.3. Etapa 3 Modalidades del Enunciado

#### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 3.1.

En esta etapa 3, de la Fase A, se presentan los resultados obtenidos de las Modalidades del Enunciado encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de las Modalidades del enunciado son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	Aplicación	TOTAL	PORCENTAJE
Modalidades	Aserción	Afirmación	0 0 1 0 1 0	2	1.709
		Negación	0 0 0 0 0 0	0	0
		Interrogación	0 0 0 0 0 0	0	0
	Certeza	Cierto	0 0 0 0 0 0	0	0
		Probable	0 0 0 0 0 0	0	0
		Necesario	1 12 10 9 4 5	41	35.042
		Posible	0 0 6 5 1 0	12	10.256
		Contingente	0 0 0 0 0 0	0	0
	Deónticas	Deber ser	1 13 6 1 3 1	25	21.367

		Tener ser	0 1 0 8 3 4	16	13.675
	Veredicción	Parece que	0 0 0 0 0 0	0	0
		Es verdad que	0 0 0 0 0 0	0	0
		No es cierto que	0 0 0 0 0 0	0	0
	Factitivas	Hacer hacer	0 4 4 2 1 4	15	12.820
		Hacer ejecutar	0 2 2 1 0 1	6	5.128
	Apreciativas	Me alegro de que	0 0 0 0 0 0	0	0
		Es extraño que	0 0 0 0 0 0	0	0
			<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>100%</b>

#### 4.3.2. Fase B

##### 4.3.2.1. Etapa 4 Explicitación de la Gramática de los Argumentos

#### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 3.1

En esta Fase B se presentan los resultados obtenidos de la Explicitación de la Gramática de los Argumentos en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de los Esquemas son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	APLICACIÓN*	TOTAL	PROCENTAJE
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente		0	0
	Consecuencias	Relación Causa-efecto		0	0
	Implicación	Sentido lógico	A4, A5, B5,	3	18.75

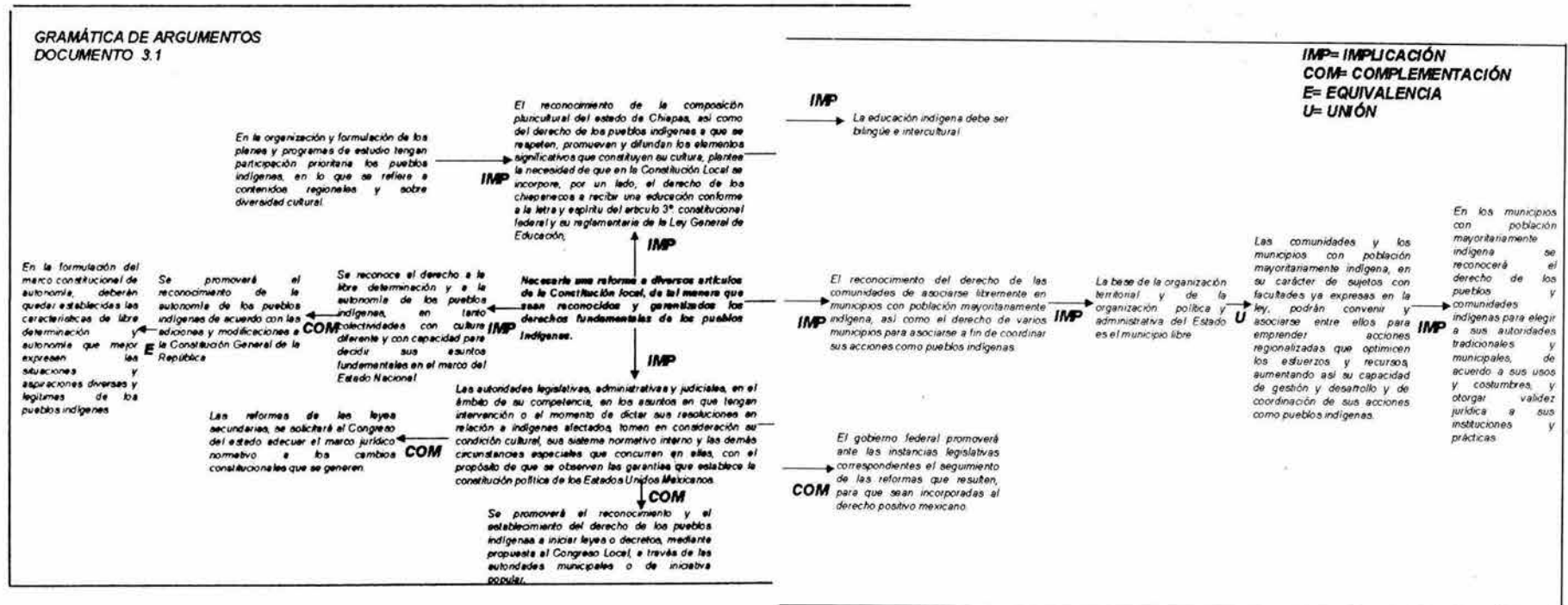
\* El dígito que le sucede a la letra de aplicación corresponde al número del objeto discursivo en que se haya el argumento pivote, por ejemplo, en el B2 corresponde el argumento pivote B del Objeto discursivo 2.

		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	A, D2, A3, B3, C5,	5	31.25
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción		0	0
Oposición		De naturaleza		0	0
		De identidad		0	0
		De propiedad		0	0
		De consecuencia		0	0
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	B4	1	6.25
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	A, A2, C2, A6, B6,	5	31.25
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos		0	0
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	B2	1	6.25
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas		0	0
Diferencia, discriminación		Lo contrario de la relación precedente -de equivalencia-		0	0
Unión		Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	C3	1	6.25

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).		0	0
			TOTAL	16	100%

ESQUEMA GRAMATICAL DEL DOCUMENTO 3.1.

Este esquema es una cartografía que representa las relaciones de los argumentos más sustanciales del discurso (documento 3.1)



## 4.3.3. Fase C

## 4.3.3.1. Etapa 5 Identificación de Estrategias Discursivas

**RESULTADOS DEL DOCUMENTO 3.1.**

En Fase C se presentan los resultados obtenidos de las Identificaciones de las Estrategias Discursivas encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de las estrategias son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Estrategias	Modales	Deónticas	1, 2, 3, 4, 5, 6	6	50
		Aserción		0	0
		Certeza		0	0
		Veredicción		0	0
		Factivas		0	0
		Apreciativas		0	0
	Aspectuales	Aspecto		0	0
	Temporales	Antes		0	0
		Ahora		0	0
	Después	1, 2, 3, 4, 5, 6	6	50	
		<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>100%</b>

**4.4. Documento 3.2 ACCIONES Y MEDIDAS PARA CHIAPAS. COMPROMISOS Y PROPUESTAS CONJUNTAS DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y FEDERAL Y EL EZLN.**

**4.4.1. Fase A**

**4.4.1.1. Etapa 1 Objetos Discursivos**

**RESULTADOS DEL DOCUMENTO 3.2**

En esta etapa 1, de la Fase A, se presentan los resultados obtenidos de los Objetos Discursivos encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de Objetos Discursivos son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE	
OBJETOS DISCURSIVOS	PERSONAJES	OPOSICIÓN		0	0	
		ANALOGÍA		0	0	
		COMPLEMENTACIÓN		0	0	
		YUXTAPOSICIÓN		0	0	
			INCLUSIÓN	3	1	14.285
	NOCIONES	OPOSICIÓN			0	0
		ANALOGÍA			0	0
		COMPLEMENTACIÓN			0	0
		YUXTAPOSICIÓN			0	0
			INCLUSIÓN	1, 2, 3, 4, 5 y 6	6	85.714
	HECHOS	OPOSICIÓN			0	0
		ANALOGÍA			0	0
		COMPLEMENTACIÓN			0	0
		YUXTAPOSICIÓN			0	0
			INCLUSIÓN		0	0

	SITUACIONES	OPOSICIÓN		0	0
		ANALOGÍA		0	0
		COMPLEMENTACION		0	0
		YUXTAPOSICIÓN		0	0
		INCLUSIÓN		0	0
			TOTAL	7	100%

#### 4.4.1.2. Etapa 2 Categorías de los Argumentos

##### RESULTADOS DEL DOCUMENTO 3.2.

En esta etapa 2, de la Fase A, se presentan los resultados obtenidos de las categorías de los Argumentos encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de los Argumentos son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
ARGUMENTOS	FUNCIÓN	Tópicos	A, B, C, D, E, 2(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M) 3( A,B,C,D,E,F,G,H) 4(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K) 5(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M, N,Ñ,O,P,Q,R,S,T) 6( A,B,C,D,E,F)	64	84.210
	ORDEN	Aparición única			0
	REGISTRO	Orden progresivo de aparición			0
	PIVOTES	Temas sustanciales o principales	C, J2, A3, B3, G3, A4, B4, A5, E5, R5, B6, F6,	12	15.789
			TOTAL	76	100%



## 4.4.1.3. Etapa 3 Modalidades del Enunciado

## RESULTADOS DEL DOCUMENTO 3.2.

En esta etapa 3, de la fase A, se presentan los resultados obtenidos de las modalidades del enunciado encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de las modalidades del enunciado son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE	
Modalidades	Aserción	Afirmación	0,0,0,2,1,1	4	2.392	
		Negación	0,0,0,0,0,0	0	0	
		Interrogación	0,0,0,0,0,0	0	0	
	Certeza	Cierto	1,0,0,4,1,2	8	4.784	
		Probable	0,0,0,0,1,0	1	.598	
		Necesario	5,12,8,10,19,5	59	35.282	
		Posible	0,1,1,2,1,0	5	2.99	
		Contingente	0,0,1,0,0,0	1	.598	
	Deónticas	Deber ser	3,10,8,4,4,4	33	19.734	
		Tener ser	2,4,0,3,8,4	21	12.558	
	Veredicción	Parece que	0,0,0,0,0,0	0	0	
		Es verdad que	0,0,0,0,0,0	0	0	
		No es cierto que	0,0,0,0,0,0	0	0	
	Factitivas	Hacer hacer	2,5,0,2,10,2	21	12.558	
		Hacer ejecutar	2,2,0,0,6,4	14	8.372	
	Apreciativas	Me alegro de que	0,0,0,0,0,0	0	0	
		Es extraño que	0,0,0,0,0,0	0	0	
				<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

## 4.4.2. Fase B

## 4.4.2.1. Etapa 4 Explicitación de la Gramática de los Argumentos

## RESULTADOS DEL DOCUMENTO 3.2.

En esta fase B se presentan los resultados obtenidos de la explicitación de la gramática de los argumentos en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de los esquemas son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

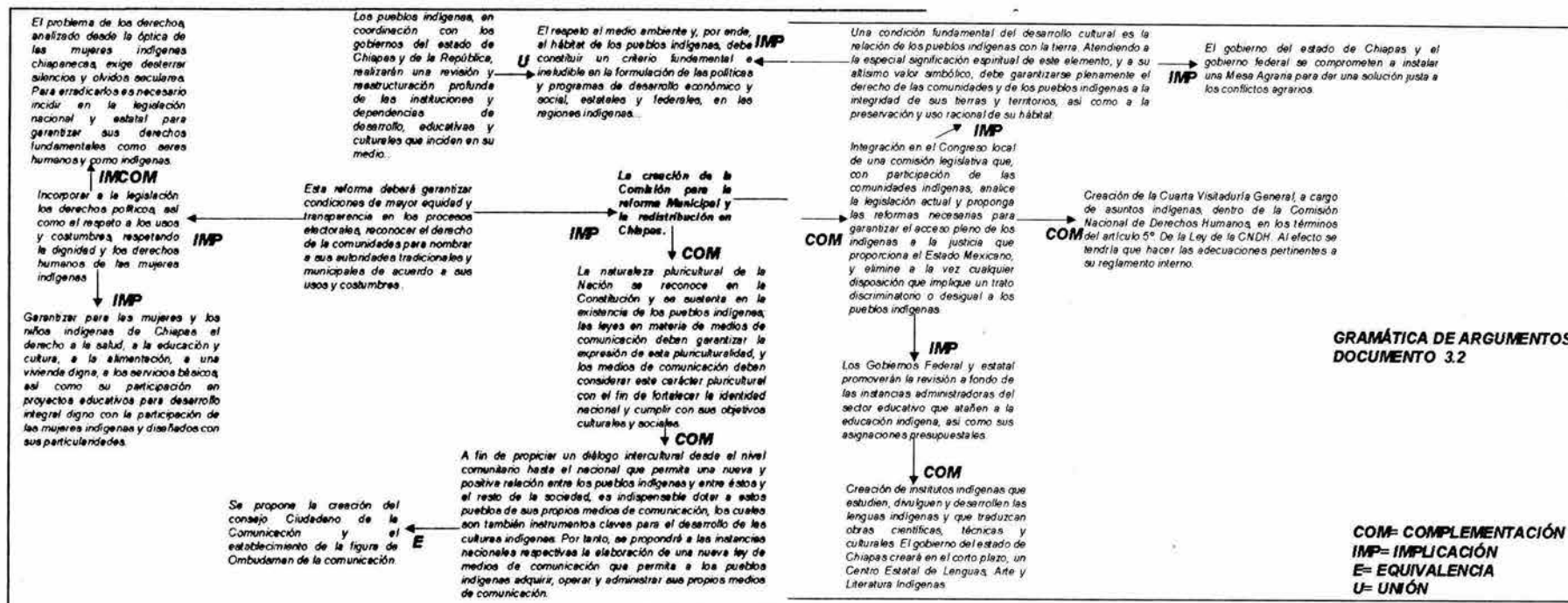
CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	APLICACIÓN*	TOTAL	PORCENTAJE
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	A3	1	6.25
	Consecuencias	Relación Causa-efecto		0	0
	Implicación	Sentido lógico	B, B2, C3, B4, B5	5	31.25
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	C5, A6	2	12.50
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción		0	0
	Oposición	De naturaleza		0	0
		De Identidad		0	0
		De propiedad		0	0
		De consecuencia		0	0

\* El dígito que le sucede a la letra de aplicación corresponde al número del objeto discursivo en que se haya el argumento pivote, por ejemplo, en el B2 corresponde el argumento pivote B del Objeto discursivo 2.

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades	A2	1	6.25
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades	A, C2, B3, A4, A5	5	31.25
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos		0	0
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas		0	0
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	C4	1	6.25
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente -de equivalencia-		0	0
	Unión	Resultado de procesos de asimilación, de identificación, de adición	B6	1	6.25
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).		0	0
			<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

ESQUEMA GRAMATICAL DEL DOCUMENTO 3.2

Este esquema es una cartografía que representa las relaciones de los argumentos más sustanciales del discurso (documento 3.2).



4.4.3. Fase C

4.4.3.1. Etapa 5 Identificación de Estrategias Discursivas

RESULTADOS DEL DOCUMENTO 3.2.

En Fase C se presentan los resultados obtenidos de las identificaciones de las estrategias discursivas encontrados en este documento, los cuales señalan qué tipo de categorías de las estrategias son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	APLICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Estrategias	Modales	Deónicas.	1, 2, 3, 4, 5, 6	6	50
		Aserción.		0	0
		Certeza		0	0
		Veredicción		0	0
		Factivas		0	0
		Apreciativas		0	0
	Aspectuales	Aspecto		0	0
	Temporales	Antes		0	0
		Ahora		0	0
	Después	1, 2, 3, 4, 5, 6	6	50	
		TOTAL		12	100%

#### 4.5. RESULTADOS GLOBALES

##### 4.5.1. Fase A

##### 4.5.1.1 Etapa 1 Objetos Discursivos

#### RESULTADOS GLOBALES DE LOS 4 DOCUMENTOS

En esta etapa 1, de la Fase A, se presentan los resultados Globales de los Objetos Discursivos encontrados en los cuatro documentos, los cuales señalan qué tipo de categorías de Objetos Discursivos son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	APLICACIÓN POR DOCTO.				TOTAL	PORCENTAJE
			1	2	3.1	3.2		
OBJETOS DISCURSIVOS	PERSONAJES	OPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0
		ANALOGÍA	0	0	0	0	0	0
		COMPLEMENTACIÓN	0	1	0	0	1	2.564

		YUXTAPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0	0
		INCLUSIÓN	2	1	0	1	4	10.256	
	NOCIONES	OPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0	
		ANALOGÍA	0	0	0	0	0	0	
		COMPLEMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	
		YUXTAPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0	
		INCLUSIÓN	3	11	5	6	25	64.102	
	HECHOS	OPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0	
		ANALOGÍA	0	0	0	0	0	0	
		COMPLEMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	
		YUXTAPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0	
		INCLUSIÓN	0	0	0	0	0	0	
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0	
		ANALOGÍA	0	0	0	0	0	0	
		COMPLEMENTACION	0	0	0	0	0	0	
		YUXTAPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0	
		INCLUSIÓN	3	5	1	0	9	23.076	
		<b>TOTAL</b>					<b>39</b>	<b>100%</b>	

#### 4.5.1.2. Etapa 2 Categorías de los Argumentos

##### RESULTADOS GLOBALES DE LOS CUATRO DOCUMENTOS

En esta etapa 2, de la Fase A, se presentan los resultados Globales obtenidos de las categorías de los Argumentos encontrados en los cuatro documentos, los cuales señalan qué tipo de categorías de los Argumentos son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	APLICACIÓN				TOTAL	PORCENTAJE
			Por Docto.					
			1	2	3.1	3.2		
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	66	92	48	64	270	81.570
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	0	0	0	0	0	
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	10	23	16	12	61	18.429
			TOTAL				331	100%

#### 4.5.1.3. Etapa 3 Modalidades del Enunciado

##### RESULTADOS GLOBALES DE LOS 4 DOCUMENTOS

En esta etapa 3, de la Fase A, se presentan los resultados Globales obtenidos de las Modalidades del Enunciado encontrados en los cuatro documentos, los cuales señalan qué tipo de categorías de las Modalidades del enunciado son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	APLICACIÓN				TOTAL	PORCENTAJE %
			POR DOCTO.					
			(1,	2,	3.1,	3.2)		
Modalidades	Aserción	Afirmación	8	6	2	4	20	3.384
		Negación	4	0	0	0	4	0.676
		Interrogación	0	0	0	0	0	0
	Certeza	Cierto	10	11	0	8	29	4.906
		Probable	0	0	0	1	1	0.169
		Necesario	26	61	41	59	187	31.641
		Posible	6	16	12	5	39	6.598
		Contingente	0	0	0	1	1	0.169
		Deónticas	Deber ser	17	33	25	33	108
		Tener ser	23	17	16	21	77	13.028
Veredicción	Parece que	0	3	0	0	3	0.507	

		Es verdad que	0	0	0	0	0	0
		No es cierto que	0	0	0	0	0	0
	Factitivas	Hacer hacer	3	14	15	21	53	8.967
		Hacer ejecutar	29	20	6	14	69	11.675
	Apreciativas	Me alegro de que	0	0	0	0	0	0
		Es extraño que	0	0	0	0	0	0
		<b>TOTAL</b>					<b>591</b>	<b>100%</b>

#### 4.5.2. Fase B

##### 4.5.2.1. Etapa 4 Explicitación de la Gramática de los Argumentos

### RESULTADOS GLOBALES DE LOS CUATROS DOCUMENTOS

En esta fase B se presentan los resultados globales obtenidos de la explicitación de la gramática de los argumentos en los cuatro documentos, los cuales señalan qué tipo de categorías de los esquemas son, por qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	APLICACIÓN POR DOCTO.				TOTAL	PORCENTAJE
			1.	2.	3.	3.2.		
4. Esquemas	4.1. Incompatibilidad	4.1.1. Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	0	0	0	1	1	1.428
	4.2. Consecuencias	4.2.1. Relación Causa-efecto	3	3	0	0	6	8.571
	4.3. Implicación	4.3.1. Sentido lógico	2	4	3	5	14	20
		4.3.2. Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	1	3	5	2	11	15.714

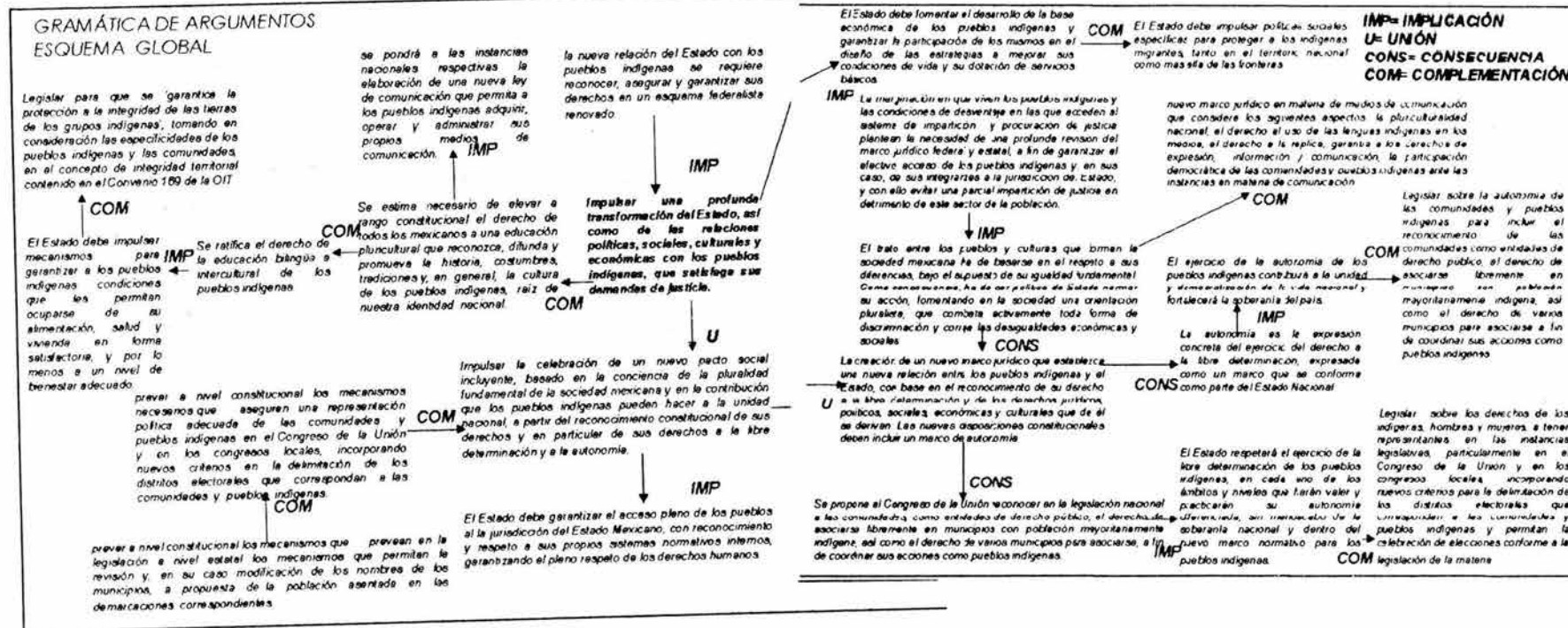


	4.3.3. Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	2	1	0	0	3	4.285
4.4. Oposición	4.4.1. De naturaleza	0	0	0	0	0	0
	4.4.2. De Identidad	0	0	0	0	0	0
	4.4.3. De propiedad	0	0	0	0	0	0
	4.4.4. De consecuencia	0	0	0	0	0	0
4.5. Complementación	4.5.1. Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	2	7	1	1	11	15.714
	4.5.2. Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	4	2	5	5	16	22.857
4.6. Equivalencia	4.6.1. Entre dos términos que producen los mismos efectos	0	0	0	0	0	0
	4.6.2. Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	0	0	1	0	1	1.428
	4.6.3. Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	0	0	0	1	1	1.428
4.7. Diferencia, discriminación	4.7.1. Lo contrario de la relación precedente —de equivalencia-	0	0	0	0	0	0

	4.8. Unión	4.8.1. Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	1	3	1	1	6	8.571
	4.9. Jerarquía	4.9.1. Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	0	0	0	0	0	0
			<b>TOTAL</b>				<b>70</b>	<b>100%</b>

ESQUEMA GRAMATICAL GLOBAL

Este esquema es una cartografía que representa las relaciones de los argumentos más sustanciales de los cuatro documentos que conforman Los Acuerdos de San Andrés.



4.5.3. Fase C

4.5.3.1. Etapa 5 Identificación de Estrategias Discursivas

RESULTADOS GLOBALES DE LOS CUATRO DOCUMENTOS

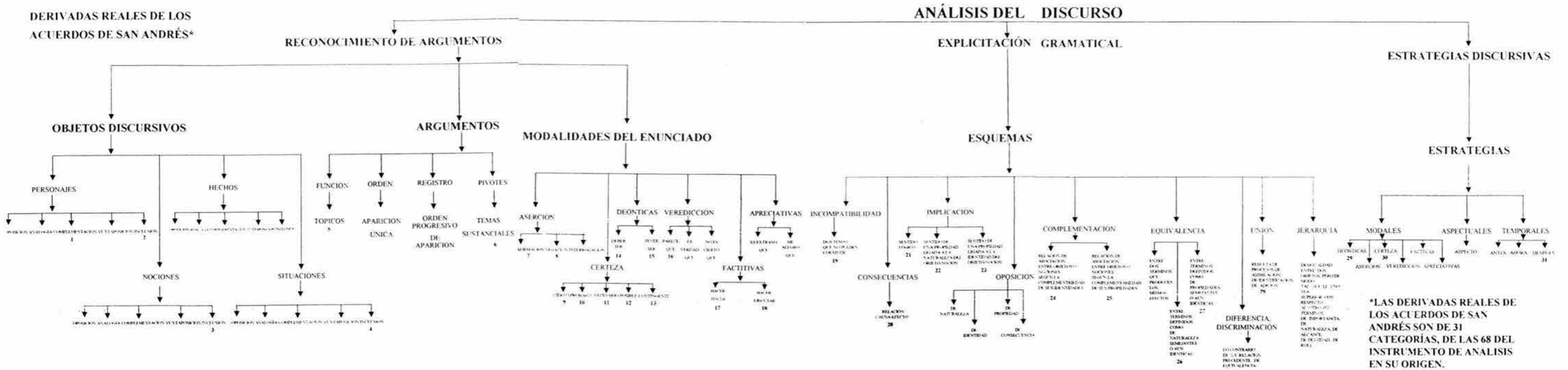
En fase C se presentan los resultados globales obtenidos de las identificaciones de las estrategias discursivas encontrados en los cuatro documentos, los cuales señalan qué tipo de categorías de las estrategias son, por

qué índice se dan, su aplicación y número total de la aplicación, así como su porcentaje.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	APLICACIÓN				TOTAL	PORCENTAJE
			1	2	3.1.	3.2.		
Estrategias	Modales	Deónicas.	4	11	6	6	27	50
		Aserción.	0	0	0	0	0	0
		Certeza.	0	1	0	0	1	1.851
		Veredicción.	0	0	0	0	0	0
		Factivas.	0	0	0	0	0	0
		Apreciativas.	0	0	0	0	0	0
	Aspectuales	Aspecto	0	0	0	0	0	0
	Temporales	Antes	0	0	0	0	0	0
		Ahora	0	0	0	0	0	0
		Después	3	11	6	6	26	48.149
			<b>TOTAL</b>					<b>54</b>

4.6. Resultados Globales en esquemas ramificados

4.6.1. Esquema ramificado de las derivadas reales de Los Acuerdos de San Andrés

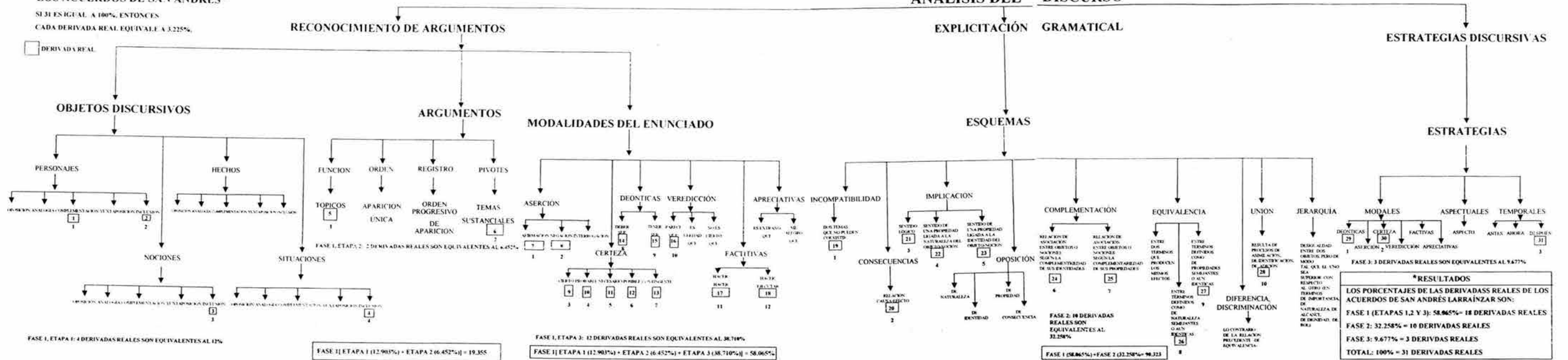




4.6.3. Esquema ramificado de los porcentajes de las derivadas reales de Los Acuerdos de San Andrés

PORCENTAJE DE LAS DERIVADAS REALES DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS\*

SI 31 ES IGUAL A 100%, ENTONCES CADA DERIVADA REAL EQUIVALE A 3,225%.







## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha sostenido que la diversidad de opiniones al respecto de "algo" (en es este caso, los Acuerdos de San Andrés Larraínzar) depende no de la cantidad de personas que expresen su opinión, sino del grado o nivel de procesamiento cognitivo que tenga una persona de la información. Para poder desarrollar este razonamiento y concluir ahora con esta aseveración, fue necesario partir de la premisa de que hay una diferencia entre opinión, conocimiento y la ignorancia. La ignorancia es el desconocimiento absoluto acerca de "algo". El conocimiento es la posesión de la "verdad" sobre "algo". La opinión es lo que está entre la ignorancia y el conocimiento. De tal forma que la opinión es más variada, amplia, que la ignorancia y el conocimiento.

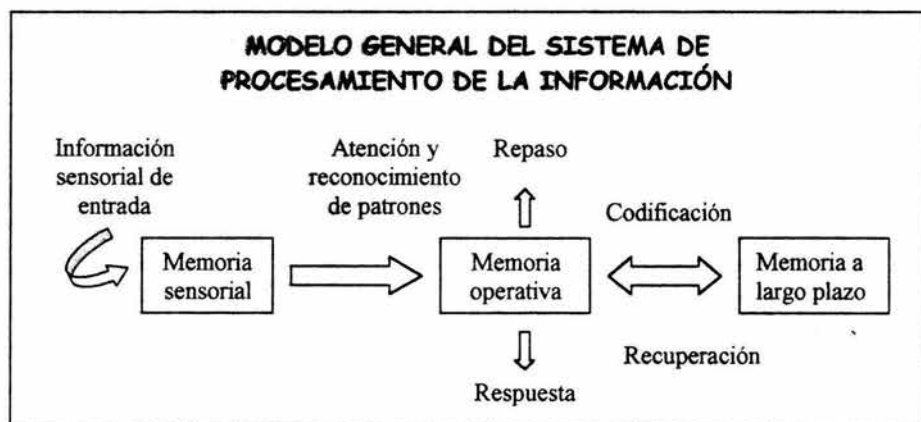
El filósofo (el científico) para Sócrates es aquel que puede aseverar con certeza qué es lo bello, el que no ama (no conoce, no estudia, no parte de leyes científicas) se queda en la contemplación de la belleza. Esto es, hay más personas que tienen una opinión que aquellas que son capaces de partir de leyes científicas para explicar "cosas".

Ante el problema planteado en este escrito, al respecto de por qué hay tantas opiniones y poco conocimiento, una primera conclusión consiste en aseverar en que es porque el "espacio" o "rango" entre la ignorancia y el conocimiento es mayor que lo que contiene el punto de arranque (la ignorancia) y el de llegada (el conocimiento). Pero, ante el cuestionamiento: de qué depende el que haya una diversidad de opiniones, en este trabajo se afirma que la variable es el grado de procesamiento cognitivo de la información que tiene una persona.

En el capítulo primero, se explicó, a partir de la corriente psicológica del cognoscitivismo, la forma en que el humano procesa la información proveniente del entorno y se reproduce el modelo de procesamiento de la información que consta de seis grandes etapas:

1. Información sensorial de entrada
2. Memoria sensorial
3. Atención y reconocimiento de patrones
4. Memoria operativa, con dos sub etapas: repaso y respuesta
5. Codificación
6. Memoria a largo plazo

Como se muestra en el siguiente cuadro.



Si se parte ahora, de que una porción importante de la información procesada por el humano entra a la estructura cognoscitiva por la vía del lenguaje verbal (oral o escrito, es decir, de un discurso), es posible plantear que el grado de procesamiento de la información depende del grado de análisis que se tenga acerca del mismo discurso, en la medida en que:

1. Cuando se tiene información sobre el objeto del discurso, se tiene una Información sensorial de entrada;
2. Cuando se tiene información sobre los argumentos que se utilizan en el discurso, se tiene una memoria sensorial;

3. Cuando se atiende y reconocen las modalidades de la enunciación, se tienen atención y reconocimiento de patrones;
4. Cuando se elaboran esquemas de la explicitación gramatical del discurso, se tiene memoria operativa, y que se logra a través del repaso y la respuesta;
5. Cuando se identifican las estrategias discursivas, es cuando se llega a la codificación, y
6. Cuando el objeto discursivo, los argumentos, las modalidades de enunciación, los esquemas de explicitación gramatical y las estrategias discursivas se ubican en la memoria a largo plazo y pueden ser recuperadas, se llega al conocimiento racional, científico.

Estas aseveraciones tienen como condicionantes a:

1. Que se ha considerado que el análisis del discurso, es posible de realizarse a partir de una posición teórica - metodológica específica y que se denomina Análisis Materialista del Discurso, cuyo planteamiento proviene de la Escuela Francesa, en las palabras de Gilberto Jiménez, y
2. Que Gilberto Giménez establece el procedimiento para la realización del análisis del discurso en la identificación de: el objeto discursivo, los argumentos, las modalidades de enunciación, los esquemas de explicitación gramatical y las estrategias discursivas.

Es decir, que se ha encontrado una relación de uno a uno, entre las fases del procesamiento de la información y los planteamientos para el análisis del discurso, planteado por Gilberto Jiménez, lo que permite concluir que:

- Esta interpretación de que la diversidad de opiniones al respecto de "algo" cuya información esté contenida en un discurso, es válida siempre y cuando el discurso sea analizado desde la óptica del Análisis Materialista del Discurso, cuyo planteamiento proviene de la Escuela Francesa, en las palabras de Gilberto Jiménez;
- Es la relación entre los modelos de procesamiento de la información y el del Análisis Materialista del Discurso, lo que permite identificar que la diversidad de opiniones, de un grupo social, no está en función de la cantidad de personas que lo conforman, sino del grado del procesamiento de la información, el cual a su vez depende de la identificación y recuperación cognitiva del objeto discursivo, de los argumentos, de las modalidades de enunciación, de los esquemas de explicitación gramatical y de las estrategias discursivas, y
- El número de opiniones diferentes, a nivel teórico, no pueden ser en un número infinitas, sino que las diferencias son finitas, así que, a partir de la relación entre los modelos aquí planteados, se ha encontrado que las opiniones pueden variar de entre una hasta sesenta y ocho, es decir, que sesenta y ocho es el conjunto de posibilidades de sistema en su origen.

Para mostrar que el número de opiniones diferentes, a nivel teórico, son sesenta y ocho, se procedió a realizar un esquema ramificado en el que se enumeran todas las posibilidades del discurso. (véase la página 96)

Para mostrar que un discurso concreto (en este caso los analizados sobre los Acuerdos de San Andrés Larraínzar) puede adoptar siempre un número inferior a sesenta y ocho, se procedió a realizar un esquema ramificado en el que se enumeran todas las derivadas reales del discurso (véase la página 130). Ahora bien, una vez realizado el análisis de Los Acuerdos de San Andrés tenemos como resultados que dio como posibilidades reales 31 niveles de opiniones en función del grado de procesamiento de información, de los cuales destacan que el discurso se insertó en las categorías de:

1. En la fase 1, etapa 1 Objetos Discursivos: Que a lo largo del discurso fue más recurrente el objeto discursivo de Nociones por inclusión, lo que nos conlleva a mencionar que los actores que participaron dichos documentos tienen conocimientos de lo que se tiene que hacer para incluir a los indígenas a la vida nacional, en distintos aspectos, éstos van desde una perspectiva jurídica; ya que así se les respetarán sus derechos y culturas, todo desde un reconocimientos jurídico-legal;
2. En la fase 1, etapa 2 Argumentos: dichos argumentos, respecto a los conocimientos de qué se tiene que hacer para respetar los derechos y cultura de los indígenas, son en Función de los temas y personajes que circunscriben dichos acuerdos;
3. En la fase 2, etapa 3 Modalidades del Enunciado: la mayoría de los argumentos vertidos en dichos acuerdos son con modalidades de enunciados de carácter de Certeza y Deónticas, lo que implicó que dichas formas de enunciar los argumentos fueran casi siempre de maneras de necesario y de una envergadura ética. (deber ser y tener ser), como lo demuestra frases como: "El Estado debe garantizar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la jurisdicción del Estado Mexicano, con reconocimiento y respeto a especificidades culturales y a sus sistemas

normativos internos, garantizando el pleno respeto a los derechos humanos;

4. En la fase 2 Explicitación Gramatical: en esta parte del análisis lo que destacó más fueron las categorías Implicación y Complementación, con lo que se pueden sacar constantes como que el discurso se circunscribió al sentido lógico, al sentido de una propiedad ligada siempre a la naturaleza e identidad de los pueblos indígenas del país, así como a la complementariedad de sus costumbres y culturas con la de los restos de la sociedad mexicana, todo desde una perspectiva jurídica-legal, y
  
5. En la fase 3 Estrategias Discursivas: En este rubro, el discurso se inscribió casi en su totalidad en una estrategia de modales y temporales discursivas, donde sus principales constantes fueron lo deóntico, es decir, lo ético, lo que se debe reconocer de los pueblos indígenas para una mejor convivencia entre ellos y con el resto de la sociedad, siempre tomando en cuenta su desarrollo e integridad como seres que pueblan el país; por el otro lado, el de temporales, la principal constante fue el después, pero con una visión de que el pleno respeto a sus usos y costumbres deberá ser reconocido en las normas legales de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Constitución del Estado de Chiapas, todo con la finalidad de hacer a los pueblos indígenas personas de derecho público.

Por tanto, se puede señalar que los Acuerdos de San Andrés marcan una pauta para que el respeto a usos y costumbres de los pueblos indígenas se dé de forma integral y no parcial, para que así aquéllos puedan tener mejores oportunidades de desarrollo, tanto personal como comunitarios.

En concreto, de Los Acuerdos de San Andrés se puede mencionar que se plasmaron en éstos por consenso entre el EZLN y el Gobierno Federal un marco

---

que contemplara el reconocimiento en la constitución de los derechos de los pueblos indios. Contemplando sus derechos individuales, de personas, y sus derechos colectivos, de pueblos -no de poblados-, siempre en una línea del respeto a los Derechos Humanos. Las modificaciones a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y al del Estado de Chiapas, así como a las instituciones derivadas de estos acuerdos, hubieran significado un cambio importante del pacto social (hacia uno más igualitario y revocable) entre los pueblos Indios y el resto de la sociedad, pero como desde el inicio del conflicto armado en Chiapas como hasta ahora, los personajes políticos del país han hecho caso omiso a la necesidad de ello, por lo que todavía es momento por seguir pugnando que se respete Los Acuerdos de San Andrés Larraínzar, por respeto a la dignidad y a la pluriétnicidad de nuestros pueblos indios, de México y del mundo.

**BIBLIOGRAFÍA**

- 1) Casahonda Castillo, José, 50 años de Revolución en Chiapas, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 1974, 2ª. Edición, 172 p.
  
- 2) Díaz Barriga A, Frida y Hernández Rojas, Gerardo, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista, McGraw Hill, México, 1999, 232 p.
  
- 3) Eyssautier de la Mora Maurice, Metodología de la Investigación, Ed. ECAFSA, México, 2000, 302 p.
  
- 4) Giménez, Gilberto, Poder, Estado y Discurso, UNAM, México, 3ª. Edición, 1989, 191 p.
  
- 5) Gómez Robledo, Antonio, Platón: las seis grandes teorías de su filosofía, UNAM y Fondo de Cultura Económica, México, 1974, 189 p.
  
- 6) Hardy Leahey, Thomas y Jackson Harris, Richard, Aprendizaje y Cognición, Prentice Hall, Madrid, España, 1998, 4ª. Edición, 561 p.
  
- 7) Heidegger, Martín, El Ser y el Tiempo, Trad. José Gaos, Fondo de Cultura Económica, México, 8ª. Impresión, 1976, 478 p.



8) Hernández Navarro, Luis y Vera Herrera, Ramón, Acuerdos de San Andrés, Era, México, 1998, 238 p.

9) León Portilla, Miguel, Historia documental de México, tomo I, UNAM, México, 2ª. Edición, 1974, 436 p.

10) Mardones, J.M. y Ursúa, N., Filosofía de las ciencias humanas y sociales, Materiales para una fundamentación científica, Fontamara, México 7ª. Edición, 1996, 215 p.

11) Nickerson, Raymod s., Perkins, David N y Smith, Edward E., Enseñar a pensar, Paidós, España, 3ª. Edición, 432 p.

12) Platón, La República, Editores Mexicanos Unidos, México, 2ª. Edición, 1985, 390 p.

13) Sartre, Jean Paul, El Ser y la Nada, Losada, Buenos Aires, Argentina, 1966, 776 p.

14) Vignaux, George, La Argumentación, ensayo de Lógica Discurso, Hachete, España, 1991, 315 p.

15) Womck Jr, John, Chiapas, El Obispo de San Cristóbal y la Revuelta Zapatista, Cal y Arena, México, 1998, 135 p.

16) Xirau, Ramón, Introducción a la filosofía, UNAM, México, 11ª. Edición, 1990, 493 p.

---

**HEMEROGRAFÍA**

16) Proceso edición especial No. 4, Adiós a Samuel Ruiz, La Diócesis Indómita, 27 de octubre de 1999, México, 78 p.

**INFORMACIÓN CONSULTADA EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES  
ELECTRÓNICAS:**

- [www.arts-history.mx](http://www.arts-history.mx)
- [www.chiapas.com.mx](http://www.chiapas.com.mx)
- [www.chisnet.com.mx/chiapas/](http://www.chisnet.com.mx/chiapas/)
- [www.conservation.org](http://www.conservation.org)
- [www.mexico-wow.com](http://www.mexico-wow.com)
- [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org)

**ANEXOS**

## **ANEXOS**

APLICACIÓN DE LA TÉCNICA POR DOCUMENTO

***ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRAÍNZAR, CON BASE EN EL INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y EN CADA UNA DE SUS FASES EXPUESTAS YA EN EL APARTADO DE METODOLOGÍA DE LA PRESENTE TESIS.***

**APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS EN LAS SIGUIENTES FASES:**

**\* FASE A DE ANÁLISIS.**

**ETAPAS:**

***1. POR OBJETOS DISCURSIVOS,***

***2. POR ARGUMENTOS Y***

***2: POR MODALIDADES DEL ARGUMENTO.***

**\* FASE B DEL ANÁLISIS**

**ETAPA 4**

**4. EXPLICITACIÓN DE LA GRAMÁTICA DE LOS ARGUMENTOS**

**\* FASE C DEL ANÁLISIS**

**ETAPA 5**

**5. IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS**

**Primero.-** Se comenzará por encontrar los objetos discursivos para después inventariar los argumentos, ordenándolos éstos en función de los primeros a partir del orden de aparición. Esto se registrará en un cuadro bajo la siguiente lógica:

- a)** Objeto-discursivo: Se señalará el Objeto Discursivo, esto a través del texto.
- b)** Subtópicos: Se enlistarán subtópicos, cuando éstos aparezcan en el texto.

- c) Se pondrá Texto, cuando sea necesario, para poder anclar o especificar una causa y/o especificar el Objeto Discursivo.
- d) Tablas de Especificaciones del Objeto Discursivo: Se agregará tabla de especificaciones para poder señalar qué categoría se cumple en el Objeto Discursivo.
- e) Argumentos: Debajo de cada Objeto Discursivo se señalará los argumentos concernientes a él, esto a través del texto del documento a analizar.
- f) Tablas de especificaciones que señalará las categorías de los Argumentos.
- g) Esos mismos argumentos señalados se indicará qué tipo de modalidad del enunciado se da en aquellos, todo a través de una tabla de especificaciones
- h) Se identificarán las categorías de los esquemas, en la explicitación de la gramática de los argumentos, esto a través de una tabla de especificaciones, así como también se realizará una cartografía de las principales operaciones lógicas realizadas en el discurso, y
- i) Se señalarán las estrategias discursivas, todo a través de una tabla de especificaciones.

### *ACUERDOS SOBRE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENAS*

“En la segunda parte de la Plenaria Resolutiva del Tema I sobre Derechos Y Cultura Indígenas,. Y después de las consultas que cada parte realizó, el EZLN y el Gobierno Federal llegaron al siguiente

### **ACUERDO**

Respecto a los documentos:

‘PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN ENVIARÁN A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL’,

‘PROPUESTAS CONJUNTAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN SE COMPROMETEN A ENVIAR A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.4 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO’,

‘COMPROMISOS PARA CHIAPAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL Y EL EZLN, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.3 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO’.

Emanados de la primera parte de la Plenaria Resolutiva correspondiente al tema de Derechos y Cultura Indígenas:

El Gobierno Federal, a través de su delegación, manifiesta su aceptación de dichos documentos.

B. El EZLN, a través de su delegación, manifiesta su aceptación de dichos documentos. En la relación con las cuestiones respecto a las cuales formuló, en la sesión del 14 de febrero de 1996 de esta segunda parte de la Plenaria Resolutiva, propuesta de agregados y de sustituciones o eliminaciones en el texto de los mismos, de acuerdo con los resultados de la consulta realizada por el EZLN, expresa lo siguiente:...”

### *Documento 1*

## **PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN ENVIARÁN A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL**

*16 de febrero de 1996*

**A) OBJETO DISCURSIVO 1:** *NUEVA RELACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ESTADO.*

**SUBTÓPICO:** *a) CONTEXTO DE LA NUEVA RELACIÓN.*

En el marco del diálogo celebrado entre el EZLN y el Gobierno federal para lograr un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad, celebrado en la sede de San Andrés, Chiapas, las Partes han discutido el tema de Derechos y Cultura Indígenas y han acordado, en los términos del inciso 1.5 de las reglas de procedimiento, emitir el presente pronunciamiento.

La reunión plenaria Resolutiva del EZLN y el Gobierno Federal sobre Derechos y Cultura Indígenas es la ocasión y el foro más adecuado para que el Gobierno Federal y el EZLN presenten la propuesta para una “Nueva relación de los pueblos indígenas y el Estado”.

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN	
<b>OBJETO DISCURSIVO:</b>  <b><i>NUEVA RELACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ESTADO.</i></b>		OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		<i>COMPLEMENTACIÓN</i>	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>	
		NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		<i>COMPLEMENTACIÓN</i>	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>	

		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
HECHOS		OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
SITUACIONES		OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>



**ARGUMENTO A:** “Este pronunciamiento contiene los principios y fundamentos necesarios para la construcción de un pacto social integrador de una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado. Este pacto social para una nueva relación parte de la convicción de que una nueva situación nacional y local para los pueblos indígenas sólo podrá arraigar y culminar con la participación de los propios indígenas y la sociedad en su conjunto, en el marco de una profunda reforma del Estado”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “La historia confirma que los pueblos indígenas han sido objeto de formas de subordinación, desigualdad y discriminación que les han determinado una situación estructural de pobreza, explotación y exclusión política. Confirma también que han persistido frente a un orden jurídico cuyo ideal ha sido la homogeneización y asimilación cultural. Confirma, finalmente, que para superar esa realidad se requieren nuevas acciones profundas, participativas y convergentes de parte del gobierno y de la sociedad incluidos, ante todo, los propios pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “Se requiere una nueva política de Estado, no de coyuntura, que el actual Gobierno Federal se compromete a desarrollar en el marco de una profunda reforma del Estado, que impulse acciones para la elevación de los niveles de bienestar, desarrollo y justicia de los pueblos indígenas, y que fortalezca su participación en las diversas instancias y procesos de toma de decisiones, con una política incluyente”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D):** “Se requiere el concurso de todos los ciudadanos y organizaciones civiles, que el actual Gobierno Federal se compromete a propiciar, para desterrar mentalidades, actitudes y comportamientos discriminatorios hacia los indígenas, y para desarrollar una cultura de la pluralidad y la tolerancia que acepte sus visiones del mundo, sus formas de vida y sus conceptos de desarrollo”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “Se requiere la participación de los pueblos indígenas, que el actual gobierno Federal se compromete a reconocer y estimular, para que sean los actores fundamentales de las decisiones que afectan su vida, y reafirmen su condición de mexicanos con pleno uso de derechos que por su papel en la edificación de México tienen ganada por derecho propio”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO F:** “En síntesis, se requiere un nuevo esfuerzo de unidad nacional, que el actual Gobierno Federal, con la participación de los pueblos indígenas y el conjunto de la sociedad, se compromete a impulsar, para que no haya mexicanos con potencialidades restringidas, que debe servir para que México se engrandezca asumiendo con orgullo la historia milenaria y la riqueza espiritual de los pueblos indígenas, y para que desarrolle a plenitud todas sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO G:** “Las condiciones de pobreza y marginación que afectan a los pueblos indígenas muestran el carácter desigual del desarrollo de la sociedad mexicana, y definen el alcance de las exigencias de justicia social que debe atender el Estado para concurrir al progreso de ese importante núcleo de mexicanos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO H:** “El Gobierno Federal está consciente de esa responsabilidad y expresa su firme voluntad de impulsar las políticas y emprender las acciones que resuelvan esa tarea nacional. Asume cabalmente el compromiso de fortalecer la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo nacional, en un marco de respeto a sus tradiciones, instituciones y organizaciones sociales, y de mayores oportunidades para mejorar sus niveles de vida, de mayores espacios políticos y culturales para avances futuros, y de mayor acceso a la construcción conjunta de una sociedad más moderna y eficiente, más vigorosa y unida, más plural y tolerante, y que distribuya equitativamente los frutos del desarrollo”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>



	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO I:** Los pueblos indígenas contribuirán con lo mejor de sus propias culturas a esa edificación de una sociedad plural y tolerante”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO J:** “Las perspectivas de desarrollo de México están estrechamente condicionadas a la tarea histórica de eliminar la pobreza, la marginación y la insuficiente participación política de millones de indígenas mexicanos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO K:** “El objetivo de construir una sociedad más justa y menos desigual es la piedra angular para alcanzar un desarrollo más moderno y construir una sociedad más democrática”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO L:** “Estas son parte esencial del proyecto de nación que el pueblo de México desea, no sólo como compromiso moral de la sociedad y de los pueblos indígenas y como responsabilidad indeclinable del Gobierno de la República, sino como condición indispensable para asegurar el tránsito a mejores niveles de desarrollo del país”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

			<i>que se dice.</i>	
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO M:** “Para el Gobierno Federal, la tarea histórica y la demanda actual, social y estructural de combatir la pobreza y la marginación de los pueblos indígenas requiere de su participación y de la sociedad en su conjunto, como factores determinantes para impulsar el necesario establecimiento de una nueva relación entre los pueblos indígenas del país y el estado, sus instituciones y niveles de gobierno”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO N:** “Esta nueva relación debe superar la tesis del integracionismo cultural para reconocer a los pueblos indígenas como nuevos sujetos de derecho, en atención a su origen histórico, a sus demandas, a la naturaleza pluricultural de la nación mexicana y a los compromisos internacionales suscritos por el Estado Mexicano, en particular con el Convenio 169 de la OIT”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2.	2.1.	2.1.1. Tópicos	Asuntos o focos del discurso	<b>SÍ SE</b>

ARGUMENTOS	FUNCIÓN	<sup>1</sup>	(temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO H:** “El Gobierno Federal asume que el establecimiento de esta nueva relación con los pueblos indígenas le asigna el compromiso de contribuir a resolver sus problemas esenciales, y de que esa acción deberá expresarse en políticas sistemáticas y concretas, con apego a las modalidades que impongan las diversidades regionales y las características propias de cada pueblo indígena”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**B) OBJETO DISCURSIVO 2:** COMPROMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

- SUBTÓPICOS:**
- a) RECONOCER A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL.*
  - b) AMPLIAR PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICAS.*
  - c) GARANTIZAR ACCESO PLENO A LA JUSTICIA.*
  - d) PROMOVER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.*
  - e) ASEGURAR EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.*
  - f) GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS.*
  - g) IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO.*
  - h) PROTEGER A LOS INDÍGENAS MIGRANTES.*

“Las responsabilidades que el Gobierno Federal asume como compromisos que el Estado Mexicano debe cumplir con los pueblos indígenas en su nueva relación son:...”

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<b>OBJETO DISCURSIVO:  COMPROMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.</b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** “El Estado debe promover el reconocimiento, como garantía constitucional, del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas que son los que ‘descienden de poblaciones que habitaban en el país en la época de la conquista o la colonización y del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas”<sup>1</sup>.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “El derecho a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía asegurando la unidad nacional. Podrán, en consecuencia, decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>



	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “El marco constitucional de autonomía permitirá alcanzar la efectividad de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos con respeto a su identidad”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “El Estado debe impulsar cambios jurídicos y legislativos que amplíen la participación y representación política local y nacional de los pueblos indígenas, respetando sus diversas situaciones y tradiciones, y fortaleciendo un nuevo federalismo en la República mexicana”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo</i>	<b>NO SE APLICA</b>

			<i>que se dice.</i>	
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>		<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Probable</i>		<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Necesario</i>		<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Posible</i>		<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Contingente</i>		<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>		<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Tener ser</i>		<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>		<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es verdad que</i>		<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “El reclamo de que las voces y demandas de los indígenas sean escuchadas y atendidas debe llevar al reconocimiento de derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas, dentro del marco de la nación mexicana, y a una decisiva reforma del Estado en materia de prácticas institucionales”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO F:** “El Gobierno Federal promoverá las reformas constitucionales y legales que correspondan a los acuerdos y consensos alcanzados”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO G:** “El Estado debe garantizar el acceso pleno de los pueblos a la jurisdicción del Estado Mexicano, con reconocimiento y respeto a especificidades culturales y a sus sistemas normativos internos, garantizando el pleno respeto a los derechos humanos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO H:** Promoverá (el Estado)<sup>1</sup> que el derecho positivo mexicano reconozca las autoridades, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos a los pueblos y comunidades indígenas, para aplicar justicia sobre la base de sus sistemas normativos internos, y que mediante procedimientos simples, sus juicios y decisiones sean convalidados por la autoridades jurisdiccionales del Estado.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO I:** “El Estado debe impulsar políticas culturales nacionales y locales de reconocimiento y ampliación de los espacios de los pueblos indígenas para la producción, recreación y difusión de sus culturas; promoción y coordinación de las actividades e instituciones dedicadas al desarrollo de las culturas indígenas, con la participación activa de los pueblos indígenas, y de incorporación del conocimiento de las diversas prácticas culturales en los planes y programas de estudio de las instituciones educativas públicas y privadas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO J:** “El conocimiento de las culturas indígenas es enriquecimiento nacional y un paso necesario para eliminar incomprensiones y discriminaciones hacia los indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
----------	------------	---------	-------------	------------



<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO K** “El Estado debe asegurar a los indígenas una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización. Con procesos de educación integral en las comunidades que les amplíen su acceso a la cultura, la ciencia y la tecnología; educación profesional que mejore sus perspectivas de desarrollo; capacitación y asistencia técnica que mejore los procesos productivos y calidad de sus bienes; y capacitación para la organización que eleve la capacidad de sus bienes; y capacitación para la organización que eleve la capacidad de gestión de las comunidades”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO L:** “El Estado deberá respetar el quehacer educativo de los pueblos indígenas dentro de su propio espacio cultural. La educación que imparta el Estado debe ser intercultural. Se impulsará la integración de redes educativas regionales que ofrezcan a las comunidades la posibilidad de acceder a los distintos niveles de educación”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO M:** “El Estado debe garantizar a los pueblos indígenas condiciones que les permitan ocuparse de su alimentación, salud y servicios de vivienda en forma satisfactoria y por lo menos un nivel de bienestar aceptable”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>



	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO N:** “La política social impulsará programas prioritarios para que la población infantil de los pueblos indígenas mejore sus niveles de salud y alimentación, y de apoyo a la actividad y capacitación de las mujeres indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO Ñ:** “El Estado debe impulsar la base económica de los pueblos indígenas con estrategias específicas de desarrollo acordadas con ellos, que aprovechen sus potencialidades humanas mediante actividades industriales y agroindustriales que cubran sus necesidades y produzcan excedentes para los mercados, que coadyuven a generar empleo a través de procesos productivos que incrementen el valor agregado de sus recursos y que mejoren la dotación de servicios básicos de las comunidades y su entorno regional”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de</i>	<b>NO SE</b>

<i>Modalidades</i>			<i>robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO O:** “Los programas de desarrollo rural de las comunidades indígenas se sustentarán en procesos de planeación en los que el papel de sus representantes será central desde el diseño hasta al ejecución”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>NO SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>SÍ SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO P:** “El Estado debe impulsar políticas sociales específicas para proteger a los indígenas migrantes, tanto en el territorio nacional como más allá de las fronteras, con acciones interinstitucionales de apoyo al trabajo y educación de las mujeres, y de salud y educación de niños y jóvenes, las que en las regiones rurales deberán estar coordinadas en las zonas de aportación y en las de atracción de jornaleros agrícolas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

### **C) OBJETO DISCURSIVO 3: PRINCIPIOS DE LA NUEVA RELACIÓN**

- SUBTÓPICOS:**
- a) Pluralismo.*
  - b) Sustentabilidad.*
  - c) Integralidad.*
  - d) Participación.*
  - e) Libre determinación.*

“El Gobierno Federal asume el compromiso de que los Principios que deben normar la acción del Estado en su nueva relación con los pueblos indígenas son:...”.

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN	
OBJETO DISCURSIVO:  <i><b>PRINCIPIOS DE LA NUEVA RELACIÓN.</b></i>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>	
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>	

	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** “El trato entre los pueblos y culturas que forman la sociedad mexicana ha de basarse en el respeto a sus diferencias, bajo el supuesto de su igualdad

fundamental. Como consecuencia, ha de ser política de Estado normar su propia acción y fomentar en la sociedad una orientación pluralista, que combata activamente toda forma de discriminación y corrija las desigualdades económicas y sociales”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esencias para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO B:** “Igualmente, será necesario avanzar hacia la conformación de un orden jurídico nutrido por la pluriculturalidad que refleje el diálogo intercultural, con normas comunes para todos los mexicanos y respeto a los sistemas normativos internos de los pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “El reconocimiento y promoción de la naturaleza pluricultural de la nación significa que, con el propósito de fortalecer la cultura de la diversidad y la tolerancia en un marco de unidad nacional, la acción del Estado y sus instituciones debe realizarse sin hacer distinciones entre indígenas y no indígenas o ante cualquier opción sociocultural colectiva”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de</i>	<b>NO SE</b>



<i>Modalidades</i>			<i>robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “El desarrollo de la nación debe sustentarse en la pluralidad, entendida como convivencia pacífica, productiva, respetuosa y equitativa de lo diverso”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>NO SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “Es indispensable y urgente asegurar la perduración de la naturaleza y la cultura en los términos que ocupan y utilizan de alguna manera los pueblos indígenas, según los define el artículo 13.2 del Convenio 169 de la OIT”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO F:** “Respetando la diversidad cultural de los pueblos indígenas, las acciones de los niveles de gobierno y las instituciones del Estado Mexicano deben considerar criterios de sustentabilidad”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO G:** “Las modalidades tradicionales de aprovechamiento de los recursos naturales que ponen en práctica los pueblos y comunidades indígenas forman parte de sus



estrategias de legislación, del derecho de los pueblos y comunidades indígenas a recibir la indemnización correspondiente cuando la explotación de los recursos naturales que el Estado realice ocasione daños en su hábitat que vulneren su reproducción cultural”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esencias para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO H:** “Para los casos en los que el daño ya se hubiera causado, y los pueblos demuestren que las compensaciones otorgadas no permiten su reproducción cultural, se promoverá el establecimiento de mecanismos de revisión que permitan que, de manera conjunta, el Estado y los afectados analicen el caso concreto. En ambos casos los mecanismos compensatorios buscarán asegurar el desarrollo sustentable de los pueblos y comunidades indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO I:** “De común acuerdo con los pueblos indígenas, el Estado impulsará acciones de rehabilitación de esos territorios según lo define el artículo 13.2 del Convenio 169 de la OIT, y respaldará sus iniciativas para crear condiciones que aseguren la sustentabilidad de sus prácticas de producción y de vida”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo</i>	<b>NO SE APLICA</b>

			<i>que se dice.</i>	
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>		<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Probable</i>		<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Necesario</i>		<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Posible</i>		<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Contingente</i>		<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>		<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Tener ser</i>		<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>		<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es verdad que</i>		<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO J:** “El Estado debe impulsar la acción integral y concurrente de las instituciones y niveles de gobierno que inciden en la vida de los pueblos indígenas, evitando las prácticas parciales que fraccionen las políticas públicas. Debe, asimismo, propiciar el manejo honesto y transparente de los recursos públicos destinados al desarrollo de los pueblos indígenas, a través de una mayor participación indígena en la toma de decisiones y en la contraloría social del gasto público.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Posible	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>



	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO K:** “El Estado debe favorecer que la acción institucional impulse la participación de los pueblos y comunidades indígenas y respete sus formas de organización interna, para alcanzar el propósito de fortalecer su capacidad de ser los actores decisivos de su propio desarrollo. Debe promover, en colaboración con las expresiones organizativas de los pueblos indígenas, que éstos vigoricen sus capacidades de decisión y gestión. Y debe asegurar la adecuada corresponsabilidad del gobierno y los pueblos indígenas en la concepción planeación, ejecución y evaluación de acciones que actúan sobre los indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO L:** “Puesto que las políticas en las áreas indígenas no sólo deben ser concebidas con los propios pueblos sino implementadas con ellos, las actuales instituciones indigenistas y de desarrollo social que operan en ellas deben ser transformadas en otras que conciban y operen conjunta y concertadamente con el Estado los propios pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO M:** “El Estado respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que harán valer y practicarán su autonomía diferenciada, sin menoscabo de la soberanía nacional y dentro del nuevo marco normativo para los pueblos indígenas. Esto implica respetar sus identidades, culturas y formas de organización social. Respetará, asimismo, las capacidades de los pueblos y comunidades indígenas para determinar sus propios desarrollos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO N:** “Y en tanto se respeten el interés nacional y público, los distintos niveles de gobierno e instituciones del Estado Mexicano no intervendrán unilateralmente en los asuntos y decisiones de los pueblos y comunidades indígenas, en sus organizaciones y formas de representación, y en sus estrategias vigentes de aprovechamiento de los recursos naturales”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo</i>	<b>NO SE APLICA</b>



			<i>que se dice.</i>	
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**D) OBJETO DISCURSIVO 4: NUEVO MARCO JURÍDICO.**

**SUBTÓPICOS:**

*a)* “El reconocimiento en la Constitución Política nacional de demandas indígenas que deben quedar consagradas como derechos legítimos”.

*b)* “El reconocimiento en la legislación nacional de las comunidades como entidades de derecho público, el derecho a asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse, a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas”.

*c)* “El reconocimiento de que en las legislaciones de los estados de la República deben quedar establecidas las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones diversas y legítimas de los pueblos indígenas”.

*d)* “En la Constitución de la República deberán reformarse varios artículos. El Gobierno Federal se compromete a impulsar las siguientes reformas:...”.

e)” En las leyes reglamentarias e instrumentos jurídicos de carácter formal que correspondan, deberán asentarse las disposiciones que las hagan compatibles con las reformas constitucionales sobre nuevos derechos indígenas”.

f) “En la legislación de los estados de la República relativa a las características de libre determinación y autonomía indígena, el Gobierno Federal reconoce que se deben tomar en consideración los siguientes elementos:...”.

g) “Conclusión”.

“El establecimiento de la nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado tiene como punto de partida necesario la edificación de un nuevo marco jurídico nacional y en las entidades federativas. El gobierno Federal asume el compromiso de impulsar las siguientes acciones:...”

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:  <i><b>NUEVO MARCO JURÍDICO.</b></i>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber– con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** “Derechos políticos. Para fortalecer su representación política y participación en las legislaturas y en el gobierno, con respeto a sus tradiciones y para garantizar la vigencia de sus formas propias de gobierno interno”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN	
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
			Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
			Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
			Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
			Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>	

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “Derechos de jurisdicción . Para que se acepten sus propios procedimientos para designar sus autoridades y sus sistemas normativos para la resolución de conflictos internos, con respeto a los derechos humanos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “Derechos sociales. Para que se garanticen sus formas de organización social, la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales y sus instituciones internas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “Derechos económicos. Para que se desarrollen sus esquemas y alternativas de organización para el trabajo y de mejora de la eficiencia de la producción”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “Derechos culturales. Para que se desarrollen su creatividad y diversidad cultural y la persistencia de sus identidades”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO F:** Las autoridades competentes realizarán la transferencia ordenada y paulatina de recursos, para que ellos mismos administren (LOS PUEBLOS INDÍGENAS)<sup>1</sup> los fondos públicos que se les asignen, y para fortalecer la participación indígena en el gobierno, gestión y administración en sus diferentes ámbitos y niveles. Corresponderá a las Legislaturas estatales determinar, en su caso, las funciones y facultades que pudieran transferírseles.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO G:** “En la determinación del marco jurídico y en la definición de las particularidades de la nueva relación del Estado con los indígenas, el Poder Legislativo será decisivo. El Gobierno Federal propondrá al Congreso de la Unión que establezca un nuevo marco jurídico nacional para los pueblos indígenas, y a los Congresos de los estados que consagren legalmente las especificidades que mejor reflejen las diversas situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas del país”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
----------	------------	---------	-------------	------------

<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO H:** “Artículo 4°. Para que las demandas arriba señaladas (punto 1 y 2) queden consagradas como derechos legítimos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN	
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
			Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
			Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
			Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
			Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>	

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO I:** “Artículo 115. Para que se fortalezca el pacto federal y se garantice la participación de las comunidades indígenas en la integración de los ayuntamientos y de los municipios mayoritariamente indígenas en los asuntos públicos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO J:** “Otros artículos de las anteriores reformas y para expresar en la Carta Magna los contenidos de la nueva relación del Estado con los pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>



	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO K:** “Al respecto el Gobierno Federal se compromete a impulsar que, a partir de las reformas constitucionales, se emita la legislación general que permita contar de inmediato con mecanismos y procedimientos jurídicos para que se inicie la revisión de las diversas leyes generales; y para que se legisle en los estados de la República.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO L:** “En donde coexistan diversos pueblos indígenas con diferentes culturas y situaciones geográficas, no cabría adoptar un criterio uniforme sobre las características de autonomía indígena a legislar”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO M:** “Las modalidades concretas de autonomía deberán definirse con los propios indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO N:** “Para determinar de manera flexible las modalidades concretas de libre determinación y autonomía en la que cada pueblo indígena encuentre mejor reflejada su situación y sus aspiraciones, deberán considerarse diversos criterios como: la vigencia de sus sistemas normativos internos y sus instituciones comunitarias, los grados de relación intercomunitaria, intermunicipal y estatal; la presencia y relación entre indígenas y no indígenas; el patrón de asentamiento poblacional y la situación geográfica, los grados de participación en las instancias de representación política y niveles de gobierno, entre otros.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO Ñ:** “El Gobierno Federal se compromete, en un marco de pleno respeto republicano, a impulsar que los Gobiernos y las legislaturas de los estados de la República consideren, entre otros, estos elementos como criterios en la legislación para construir las características de libre determinación y autonomía indígena”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO O:** “El conflicto que se inició el primero de enero de 1994 en Chiapas produjo en la sociedad mexicana el sentimiento de que es necesaria una nueva relación del Estado y la sociedad con los pueblos indígenas del país”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO P:** “El Gobierno Federal asume el compromiso de construir, con los diferentes sectores de la sociedad y en un nuevo federalismo, un nuevo pacto social que modifique de raíz las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales con los pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO Q:** “El pacto debe erradicar las formas cotidianas y de vida pública que generan y reproducen la subordinación, desigualdad y discriminación, y debe hacer efectivos los derechos y garantías que les corresponden: Derecho a su diferencia cultural; derecho a su hábitat; uso y disfrute del territorio conforme al artículo 13.2 del Convenio 169 de la OIT; derecho a su autogestión política comunitaria; derecho al desarrollo de su cultura; derecho a sus sistemas de producción tradicionales; derecho a la gestión y ejecución de sus propios proyectos de desarrollo”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO R:** “La nueva relación entre el Estado Mexicano y los pueblos indígenas se basa en el respeto a la diferencia, en el reconocimiento de las identidades indígenas como componentes intrínsecos de nuestra nacionalidad, y en la aceptación de sus particularidades como elementos básicos consustanciales a nuestro orden jurídico, basado en la pluriculturalidad”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Negación	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Probable	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Posible	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO S:** “La nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado Mexicano debe garantizar inclusión, diálogo permanente y consensos para el desarrollo en todos sus aspectos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO T:** “No serán ni la unilateralidad ni la subestimación sobre las capacidades indígenas para construir su futuro las que definan las políticas del Estado. Todo lo contrario, serán los indígenas quienes dentro del marco y en el ejercicio pleno de sus derechos decidan los medios y formas en que habrán de conducir sus propios procesos de transformación”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>



	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

## FASE 2 DEL ANÁLISIS DISCURSIVO DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS (ETAPA 4)

*Esta fase consta de tres etapas:*

**Primero.-** Seleccionar los argumentos pivotes del discurso de cada documento. Esto se hará por objeto discursivo, es decir, a cada objeto discursivo le supone uno o varios argumentos pivote<sup>1</sup>, según sea el caso.

**Segundo.-** Cada argumento pivote será clasificado según el instrumento creado para determinar la explicitación de la gramática de argumentos, y

**Tercero.-** Diagramar las relaciones lógicas de los argumentos pivotes, articulando y enlazándolos en una cartografía o esquema.

### DOCUMENTO 1

OBJETO DISCURSIVO 1: *NUEVA RELACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ESTADO.*

**ARGUMENTO PIVOTE:** *a) Construcción de un pacto social integrador de una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado. (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>

		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:**

*b)* Reforma del Estado, que impulse acciones para la elevación de los niveles de bienestar, desarrollo y justicia de los pueblos indígenas, y que fortalezca su participación en las diversas instancias y procesos de toma de decisiones, con una política incluyente. (Tomado del argumento C).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

OBJETO DISCURSIVO 2:

*COMPROMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.*

**ARGUMENTO PIVOTE:**

a) El Estado debe promover el reconocimiento, como garantía constitucional, del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas que son los que ‘descienden de poblaciones que habitaban en el país en la época de la conquista o la colonización y del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (Tomado del argumento A).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no	Se trata de temas o	<b>NO SE</b>

		pueden coexistir simultáneamente	nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>APLICA</b>	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>	
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>	
			Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>SÍ SE APLICA</b>
			Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
			De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
			De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
			De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>



	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:**

b) El derecho a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía asegurando la unidad nacional. Podrán, en consecuencia, decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política,

social, económica y culturalmente (Tomado del argumento B).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>

		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:**

c) El reclamo de que las voces y demandas de los indígenas sean escuchadas y atendidas debe llevar al reconocimiento de derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas, dentro del marco de la nación mexicana, y a una decisiva reforma del Estado en materia de prácticas institucionales (Tomado del argumento E).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>

		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

OBJETO DISCURSIVO 3:

*PRINCIPIOS DE LA NUEVA RELACIÓN.*

**ARGUMENTO PIVOTE:**

a) Será necesario avanzar hacia la conformación de un orden jurídico nutrido por la pluriculturalidad que refleje el diálogo intercultural, con normas comunes para todos los mexicanos y respeto a los sistemas normativos internos de los pueblos indígenas (Tomado del argumento B).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>

Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
	De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
	De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
	De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO PIVOTE:**

b)El Estado debe favorecer que la acción institucional impulse la participación de los pueblos y comunidades indígenas y respete sus formas de organización interna, para alcanzar el propósito de fortalecer su capacidad de ser los actores decisivos de su propio desarrollo (Tomado del argumento k).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>



		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición	De naturaleza		Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
	De Identidad		Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
	De propiedad		Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
	De consecuencia		Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>

	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:** c) El Estado respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que harán valer y practicarán su autonomía diferenciada, sin menoscabo de la soberanía nacional y dentro del nuevo marco normativo para los pueblos indígenas. Esto implica respetar sus identidades, culturas y formas de organización social. Respetará, asimismo, las capacidades de los pueblos y comunidades indígenas para determinar sus propios desarrollos (Tomado del argumento M).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>SÍ SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>

		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**OBJETO DISCURSIVO 4:** *NUEVO MARCO JURÍDICO.*

**ARGUMENTO PIVOTE:** *a)* El reconocimiento en la Constitución Política nacional de demandas indígenas que deben quedar consagradas como derechos legítimos (Tomado del subtópico a).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>

	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:**      **b)** El reconocimiento en la legislación nacional de las comunidades como entidades de derecho público, el derecho a asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse, a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas (Tomado del subtópico B).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>

	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>

		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:**

c) En la determinación del marco jurídico y en la definición de las particularidades de la nueva relación del Estado con los indígenas, el Poder Legislativo será decisivo. El Gobierno Federal propondrá al Congreso de la Unión que establezca un nuevo marco jurídico nacional para los pueblos indígenas, y a los Congresos de los estados que consagren legalmente las especificidades que mejor reflejen las diversas situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas del país (Tomado del argumento G).

Por gramática de argumentos.



CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:**

**d)** El Gobierno Federal se compromete, en un marco de pleno respeto republicano, a impulsar que los Gobiernos y las legislaturas de los estados de la República consideren, entre otros, estos elementos como criterios en la legislación para

construir las características de libre determinación y autonomía indígena (Tomado del argumento Ñ).

Por gramática de argumentos.

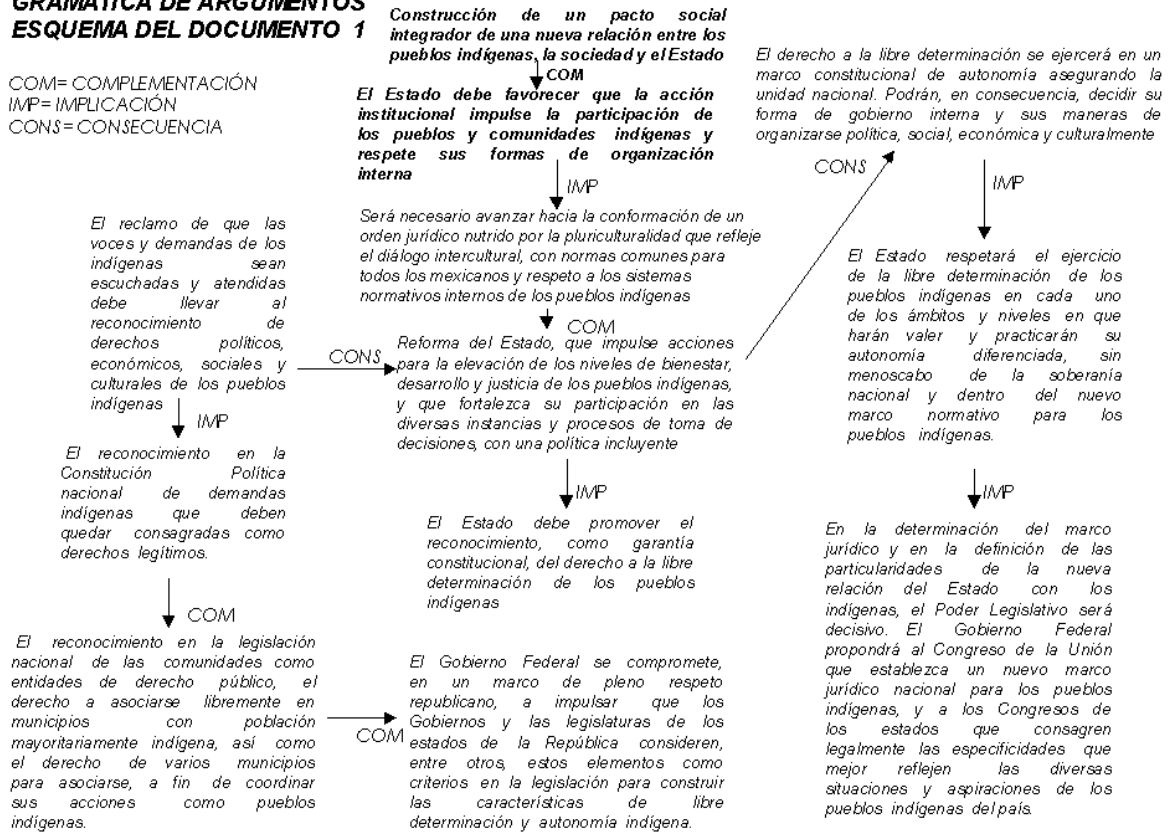
CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>

		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

## ESQUEMA GRAMATICAL DE ARGUMENTOS DEL DOCUMENTO 1

### GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS ESQUEMA DEL DOCUMENTO 1

COM= COMPLEMENTACIÓN  
IMP= IMPLICACIÓN  
CONS= CONSECUENCIA



## FASE C IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DISCURSIVAS (ETAPA 5)

### FASE 3

### ESTRATEGIAS DISCURSIVAS

Esta etapa consiste en seleccionar cada objeto discursivos en una de las categorías de las Estrategias Discursivas, previstas para ello en el instrumento de análisis.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónticas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	

		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	
Aspectuales		Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	
Temporales		Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	

## ANÁLISIS DEL DOCUMENTO 1

### 1) Objeto discursivo: NUEVA RELACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y

## EL ESTADO.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<i>SÍ APLICA</i>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<i>NO APLICA</i>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<i>NO APLICA</i>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<i>NO APLICA</i>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<i>NO APLICA</i>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<i>NO APLICA</i>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<i>NO APLICA</i>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<i>NO APLICA</i>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<i>NO APLICA</i>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<i>SÍ APLICA</i>

2) Objeto discursivo: COMPROMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<i>SÍ APLICA</i>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<i>NO APLICA</i>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<i>NO APLICA</i>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<i>NO APLICA</i>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<i>NO APLICA</i>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<i>NO APLICA</i>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<i>NO APLICA</i>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<i>NO APLICA</i>



		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<i>NO APLICA</i>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<i>NO APLICA</i>

### 3) Objeto Discursivo: PRINCIPIOS DE LA NUEVA RELACIÓN.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<i>SÍ APLICA</i>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<i>NO APLICA</i>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<i>NO APLICA</i>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<i>NO APLICA</i>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<i>NO APLICA</i>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<i>NO APLICA</i>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<i>NO APLICA</i>

	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<i>NO APLICA</i>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<i>NO APLICA</i>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<i>SÍ APLICA</i>

#### 4) Objeto Discursivo: NUEVO MARCO JURÍDICO.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<i>SÍ APLICA</i>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<i>NO APLICA</i>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<i>NO APLICA</i>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<i>NO APLICA</i>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<i>NO APLICA</i>

		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<i>NO APLICA</i>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<i>NO APLICA</i>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<i>NO APLICA</i>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<i>NO APLICA</i>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<i>SÍ APLICA</i>

## DOCUMENTO 2

### *ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRAÍNZA DOCUMENTO 2*

**PROPUESTAS CONJUNTAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN SE COMPROMETEN A ENVIAR A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 4 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO**

**A) OBJETO DISCURSIVO 1: *NUEVA RELACIÓN DEL ESTADO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.***

*Las partes ( el gobierno federal y el EZLN) se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional las siguientes propuestas conjuntas acordadas.*

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o	<b>NO SE</b>

DISCURSIVO: <b>NUEVA RELACIÓN DEL ESTADO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.</b>			resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>

	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** “En el marco de la nueva relación del Estado con los pueblos indígenas se requiere reconocer, asegurar y garantizar sus derechos en un esquema federalista renovado”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “Dicho objetivo implica la promoción de reformas y adiciones a la Constitución Federal y a las leyes que de ella emanan, así como a las constituciones estatales y disposiciones jurídicas de carácter local, para conciliar, por una parte, el establecimiento de bases generales que aseguren la unidad y los objetivos nacionales y, al mismo tiempo, permitir que las entidades federativas cuenten con la posibilidad real de legislar y actuar en atención a las particularidades que en materia indígena se presentan en da una”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “Impulsar una profunda transformación del Estado, así como de las relaciones políticas, sociales, culturales y económicas con los pueblos indígenas, que satisfaga sus demandas de justicia”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “Impulsar la celebración de un nuevo pacto social incluyente, basado en la conciencia de la pluralidad fundamental de la sociedad mexicana y en la contribución que los pueblos indígenas pueden hacer a la unidad nacional, a partir del reconocimiento constitucional de sus derechos y en particular de sus derechos a la libre determinación y a la autonomía”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “Las reformas legales que se promuevan deberán partir del principio jurídico fundamental de la igualdad de todos los mexicanos ante la ley y los órganos jurisdiccionales, y no creación de fueros especiales en privilegio de persona alguna, respetando el principio de que la Nación Mexicana tiene composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO F:** “Las modificaciones constitucionales representan un punto medular para la nueva relación de los pueblos indígenas y el Estado, en el marco de la reforma del Estado, para que sus reivindicaciones encuentren respaldo en el estado de derecho”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

B) OBJETO DISCURSIVO 2: **CREACIÓN DE UN NUEVO MARCO JURÍDICO.**

SUBTÓPICOS: a) **DERECHO A LIBRE DETERMINACIÓN.**

b) **AUTONOMÍA.**

*“Se propone al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los estados de República reconocer y establecer las características de libre determinación y los niveles y modalidades de autonomía, tomando en cuenta que ésta implica:...”*

*“Se propone al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados de la República que, en el reconocimiento de la autonomía indígena y para la determinación de sus niveles, tomen en consideración los principales derechos que son objeto de la misma, estableciéndose las modalidades que se requieran para asegurar su libre ejercicio. Entre dichos derechos podrían destacar los siguientes:...”*

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo	<b>NO SE CUMPLE</b>

<b>CREACIÓN DE UN NUEVO MARCO JURÍDICO.</b>			que otro u otros hacen o dicen.	
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** “La creación de un nuevo marco jurídico que establezca una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado, con base en el reconocimiento de su derecho a la libre determinación y de los

derechos jurídicos, políticos, sociales, económicas y culturales que de él se derivan. Las nuevas disposiciones constitucionales deben incluir un marco de autonomía”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “Dicho marco jurídico ha de edificarse a partir de reconocer la libre determinación de los pueblos indígenas, que son los que teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la imposición del régimen colonial mantienen identidades propias, conciencia de las mismas y la voluntad de preservarlas, a partir de sus características culturales, sociales, políticas y económicas, propias y diferenciadas. Estos atributos les dan el carácter de pueblos y como tales se constituyen en sujetos de derechos a la libre determinación”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>



		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “La autonomía es la expresión concreta del ejercicio del derecho a la libre determinación, expresada como un marco que se conforma como parte del Estado Nacional”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “Los pueblos indígenas podrán, en consecuencia, decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “Dentro del nuevo marco constitucional de autonomía se respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que la hagan valer, pudiendo abarcar uno o más pueblos indígenas, conforme a las circunstancias particulares y específicas de cada entidad federativa”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



**ARGUMENTO F:** “El ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas contribuirá a la unidad y democratización de la vida nacional y fortalecerá la soberanía del país”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO G:** “Resulta pertinente reconocer, como demanda fundamental de los pueblos indígenas, su derecho a la autonomía en tanto colectividades con cultura diferente y con aptitud para decidir sus asuntos fundamentales en el marco del Estado Nacional. Este reconocimiento tiene su base en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Senado de la República. En este sentido, el reconocimiento de la autonomía se basa en el concepto de pueblo indígena fundado en criterios históricos y de identidad nacional”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
----------	------------	---------	-------------	------------

<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO H:** “La legislación nacional debe reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de los derechos a la libre determinación y autonomía”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO I:** “Se propone al Congreso de la Unión reconocer en la legislación nacional a las comunidades, como entidades de derecho público, el derecho de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse, a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO J:** “Las autoridades competentes realizarán la transferencia ordenada y paulatina de recursos, para que ellos mismos administren los fondos públicos que se les asignen, y para fortalecer la participación indígena en el gobierno, gestión y administración en sus diferentes ámbitos de gobierno”.

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Possible</i>	<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO K:** “Corresponderá a las legislaturas estatales determinar, en su caso, las funciones y facultades que pudieran transferírseles”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2.	2.1.	2.1.1. Tópicos	Asuntos o focos del discurso	<b>SÍ SE</b>

ARGUMENTOS	FUNCIÓN	<sup>1</sup>	(temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO L:** “Las legislaturas de los estados podrán proceder a la remunicipalización en los territorios en que estén asentados los pueblos indígenas, la cual deberá basarse en consulta a las poblaciones involucradas en ella”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO M: *“A fin de fortalecer el pacto federal es indispensable revisar a fondo no sólo las relaciones entre la Federación y los gobiernos estatales sino además la relación entre éstos y los municipios”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO N: *“Se propone la integración del municipio con población mayoritariamente indígena no como un tipo diferente de municipio, sino como aquel que en el marco del concepto general de esta institución política permita, por un lado, la participación indígena en su composición e integración y, al mismo tiempo, fomente e incorpore a las comunidades indígenas en la integración de los ayuntamientos”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO Ñ: *“En lo que hace a los municipios con población mayoritariamente indígena, reafirmando el pleno significado del municipio libre en que se sustenta el federalismo, se estima necesario que sean fortalecidos constitucionalmente de tal manera que se les dote de funciones para garantizar el ejercicio de la autonomía a los pueblos indígenas”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO O: *“En lo que hace a los municipios con población mayoritariamente indígena, reafirmando el pleno significado del municipio libre en que se sustenta el federalismo, se estima necesario que sean fortalecidos constitucionalmente de tal manera que...” se revise la organización prevista en la Ley Orgánica Municipal, para adecuarlos y orientarlos a los nuevos retos del desarrollo y, de manera particular, a las necesidades y nuevas formas de organización relacionadas con los pueblos indígenas”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO P: “Territorio. Todo pueblo indígena se asienta en un territorio que cubre la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas ocupan o utilizan de alguna manera. El territorio es la base material de su reproducción como pueblo y expresa la unidad indisoluble hombre-tierra-naturaleza”<sup>1</sup>.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO Q:** “Ámbito de aplicación. La jurisdicción es el ámbito espacial, material y personal de vigencia y validez en que los pueblos indígenas aplican sus derechos. El Estado Mexicano reconocerá la existencia de los mismos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO R:** “Competencia. Se necesita configurar una atribución concurrente con las instancias de gobierno federal, estatal y municipal, así como una distribución de competencias políticas, administrativas, económicas,

sociales, culturales, educativas, judiciales, de manejo de recursos y protección de la naturaleza entre estas instancias políticas de gobierno del Estado Mexicano, a efecto de responder de manera oportuna a los requerimientos y demandas de los pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO S:** “Asimismo, se requerirá especificar las facultades, funciones y recursos que sean susceptibles de ser transferidas a las comunidades y pueblos indígenas bajo los criterios establecidos en el apartado del documento intitulado ‘Pronunciamentos conjuntos’, así como las diversas modalidades de participación de las comunidades y pueblos frente a las instancias de gobierno, a fin de interactuar y coordinar sus acciones con las mismas, particularmente a nivel municipal”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO T:** “Autodesarrollo. Son las propias comunidades y pueblos indígenas quienes deben determinar sus proyectos y programas de desarrollo. Por eso, se estima pertinente incorporar en las legislaciones local y federal los mecanismos idóneos que propicien la participación de los pueblos indígenas en la planeación del desarrollo en todos los niveles; en forma tal que ésta se diseñe tomando en consideración sus aspiraciones, necesidades y prioridades”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO U:** “Participación en los órganos de representación nacional y estatal. Ha de asegurarse la participación y representación políticas local y nacional de los pueblos indígenas en el ámbito legislativo y los niveles de gobierno, respetando sus diversas características socioculturales, a fin de construir un nuevo federalismo”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO V:** “Se propone al Congreso de la Unión el reconocimiento, en reformas constitucionales y políticas que se deriven, del derecho de la mujer indígena para participar, en un plano de igualdad con el varón, en todos los niveles de gobierno y en el desarrollo de los pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO W:** “a)ejercer el derecho a desarrollar sus formas específicas de organización social, cultural, política y económica”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO X: “Obtener el reconocimiento de sus sistemas normativos internos para la regulación y sanción, en tanto no sean contrarios a las garantías constitucionales y a los derechos humanos, en particular los de la mujeres”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO Y: **“Acceder de mejor manera a la jurisdicción del Estado”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO Z:

***“Acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales, salvo aquéllos cuyo dominio directo corresponda a la Nación”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esencias para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

AREGUMENTO AA: ***“Promover el desarrollo de los diversos componentes de su identidad y patrimonio cultural”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO BB: ***“Interactuar en los diferentes niveles de representación política, de gobierno y de administración de justicia”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO CC: *“Concertar con otras comunidades de sus pueblos o de otros la unión de esfuerzos y coordinación de acciones para la optimización de sus recursos, el impulso de proyectos de desarrollo regional y en general para la promoción y defensa de sus intereses”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO DD:

***“Designar libremente a sus representantes, tanto comunitarios como en los órganos de gobierno municipal y a sus autoridades como pueblos indígenas, de conformidad con las instituciones y tradiciones propias de cada pueblo”.***



Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO EE: *“Y promover y desarrollar sus lenguas y culturas, así como sus costumbres y tradiciones tanto políticas como sociales, económicas, religiosas y culturales”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

C) OBJETO DISCURSIVO 3: **AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICAS. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

*Es conveniente prever a nivel constitucional los mecanismos necesarios que:*

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<b>OBJETO DISCURSIVO:</b>  <b>AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICAS. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.</b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
	ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
	COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>	
	YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>	
	INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>	
SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>	

		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>

ARGUMENTO A: *“Aseguren una representación política adecuada de las comunidades y pueblos indígenas en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, incorporando nuevos criterios en la delimitación de los distritos electorales que correspondan a las comunidades y pueblos indígenas”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>



	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO B: *“Permitan su participación en los procesos electorales sin la necesaria participación de los partidos políticos”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C: “Garanticen la efectiva participación de los pueblos indígenas en la difusión y vigilancia de dichos procesos”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO D: *“Garanticen la organización de los procesos de elección o nombramiento propios de las comunidades o pueblos indígenas en el ámbito interno”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esencias para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO E: *“Reconozcan las figuras del sistema de cargos y otras formas de organización, métodos de designación de representantes y toma de decisiones en Asamblea y de consulta popular<sup>1</sup>”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO F: *“Establezcan que los agentes municipales o figuras sean electos o, en su caso, nombrados por los pueblos o comunidades correspondientes”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO G. *“Prevean en la legislación a nivel estatal los mecanismos que permitan la revisión y, en su caso modificación de los nombres de los municipios, a propuesta de la población asentada en las demarcaciones correspondientes”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

OBJETO DISCURSIVO 4: ***GARANTÍA DE ACCESO PLENO A LA JUSTICIA.***

Por objetos discursivos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:  <i>GARANTÍA DE ACCESO PLENO A LA JUSTICIA.</i>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>

		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
HECHOS		OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
SITUACIONES		OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>



ARGUMENTO A: *“El Estado debe garantizar el acceso pleno de los pueblos al la jurisdicción del Estado Mexicano, con reconocimiento y respeto a sus propios sistemas normativos internos, garantizando el pleno respeto de los derechos humanos.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** *Promoverá (el Estado) que el derechos positivo mexicano reconozca a las autoridades, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos, entendiéndose por esto los conflictos de convivencia interna de los pueblos y comunidades para aplicar justicia sobre la base de sus sistemas normativos internos y que, mediante procedimientos simples, sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo éll mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO C: *“Es necesario reconocer espacios jurisdiccionales a las autoridades designadas en el seno de las comunidades, pueblos indígenas y municipios, a partir de una redistribución de competencias del fuero estatal, para que dichas autoridades estén en aptitud de dirimir las controversias internas de convivencia, cuyo reconocimiento y resolución impliquen una mejor procuración e impartición de justicia”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO D: *“La marginación en que viven los pueblos indígenas y las condiciones de desventaja en las que acceden al sistema de impartición y procuración de justicia plantean la necesidad de una profunda revisión del marco jurídico federal y estatal, a fin de garantizar el efectivo acceso de los pueblos indígenas y, en su caso, de sus integrantes a la jurisdicción del Estado, y con ello evitar una parcial impartición de justicia en detrimento de este sector de la población”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “En las reformas legislativas que enriquezcan los sistemas normativos internos deberá determinarse que, cuando se impongan sanciones a los miembros de los pueblos indígenas, deberán tenerse en cuenta las características económicas, sociales y culturales de los sancionados, privilegiando sanciones distintas al encarcelamiento, y que preferentemente puedan compurgar sus penas en los establecimientos más cercanos a sus domicilios y, en sus caso, se propicie sus reintegración a la comunidad como mecanismo esencial de readaptación social”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO F: “Se impulsará la inserción de las normas y prácticas jurídicas de las comunidades indígenas como fuente de derecho aplicable a los procedimientos y a las resoluciones de las controversias que estén a cargo de sus autoridades así como, a título de garantía constitucional, se tomen en consideración en los juicios federales y locales en que los indígenas sean parte”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

E) OBJETO DISCURSIVO 5: **CONOCIMIENTO Y RESPETO A LA CULTURA INDÍGENA.**

Por objetos discursivos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:  <b>CONOCIMIENTO Y RESPETO A LA CULTURA INDÍGENA.</b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

ARGUMENTO A: *“Se estima necesario de elevar a rango constitucional el derecho de todos los mexicanos a una educación pluricultural que reconozca, difunda y promueva la historia, costumbres, tradiciones y, en general, la cultura de los pueblos indígenas, raíz de nuestra identidad nacional”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
----------	-----------	---------	-------------	------------



2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B: “ El Gobierno Federal promoverá las leyes y las políticas necesarias para que las lenguas indígenas de cada estado tengan el mismo valor social que el español y promoverá el desarrollo de prácticas que impidan su discriminación en los trámites administrativos y legales”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C: “El Gobierno Federal se obliga a la promoción, desarrollo, preservación y práctica en la educación de las lenguas indígenas; y se propiciará la enseñanza de la escrito-lectura en su propio idioma, y se adoptarán medidas que aseguren a estos pueblos la oportunidad de dominar el español”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D: “ El conocimiento de las culturas indígenas es enriquecimiento nacional y paso necesario para eliminar incomprensiones y discriminaciones hacia los indígenas”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

F) OBJETO DISCURSIVO 6: **EDUCACIÓN INTEGRAL INDÍGENA.**

Por objetos discursivos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO: EDUCACIÓN INTEGRAL INDÍGENA.	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>

		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
NOCIONES		OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
HECHOS		OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
SITUACIONES		OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A: “Los gobiernos se comprometen a respetar el quehacer educativo de los pueblos indígenas dentro de su propio espacio cultural. La asignación de los recursos financieros, materiales y humanos deberá ser con equidad para instrumentar y llevar a cabo acciones educativas y culturales que determinen las comunidades y pueblos indígenas”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo</i>	<b>NO SE APLICA</b>

			<i>que se dice.</i>	
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** *“El Estado debe hacer efectivo a los pueblos indígenas de su derecho a una educación gratuita y de calidad, así de como fomentar la participación de las comunidades y los pueblos indígenas para seleccionar, ratificar y remover a sus docentes tomando en cuenta criterios académicos y de desempeño profesional, previamente convenidos entre los pueblos indígenas y las autoridades correspondientes, y a formar comités de vigilancia de la calidad de la educación en el marco de sus instituciones”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** *“Se ratifica el derecho de la educación bilingüe e intercultural de los pueblos indígenas. Se establece como potestad de las entidades federativas, en consulta con los pueblos indígenas, la definición y desarrollo de programas educativos con contenidos regionales, en los que deben reconocer su herencia cultural”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO D: *“Por medio de la acción educativa será posible asegurar el uso y desarrollo de las lenguas indígenas, así como la participación de los pueblos y comunidades de conformidad con el espíritu del convenio 169 de la OIT”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

### G) OBJETO DISCURSIVO 7: LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS.

Por objetos discursivos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:  LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS.	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

ARGUMENTO A: *“El Estado debe impulsar mecanismos para garantizar a los pueblos indígenas condiciones que les permitan ocuparse de su alimentación, salud y vivienda en forma satisfactoria, y por lo menos a un nivel de bienestar adecuado”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** *“La política social debe impulsar programas prioritarios para que la población infantil de los pueblos indígenas mejore sus niveles de salud y alimentación, y apoyar en un plan igualitario, la capacitación de las mujeres ampliando su participación en la organización y el desarrollo de la familia y la comunidad. Debe darse prioridad a la intervención de la mujer indígena en las decisiones sobre sus proyectos de desarrollo económico, político, social y cultural.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>



	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

## H) OBJETO DISCURSIVO 8: LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO.

Por objetos discursivos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo	<b>NO SE CUMPLE</b>

LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO.			que otro u otros hacen o dicen.	
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

ARGUMENTO A: *“Históricamente los modelos de desarrollo no han tomado en cuenta los sistemas productivos de los pueblos indígenas. En consecuencia debe fomentarse el aprovechamiento de sus potencialidades”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
----------	-----------	---------	-------------	------------

2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO B: *“Se debe buscar el reconocimiento, en el sistema jurídico mexicano, federal y estatal, del derecho de los pueblos indígenas al uso sostenible y a todos los beneficios derivados del uso y aprovechamiento de los recursos naturales de los territorio que ocupan o utilizan de alguna manera para que, en un marco de desarrollo global, se supere el atraso económico y el aislamiento, los que implica también un aumento y reorientación del gasto social”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** *“El Estado debe fomentar el desarrollo de la base económica de los pueblos indígenas y garantizar la participación de los mismos en el diseño de las estrategias a mejorar sus condiciones de vida y su dotación de servicios básicos.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**I) OBJETO DISCURSIVO 9: PROTECCIÓN A INDÍGENAS MIGRANTES.**

Por objetos discursivos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO: PROTECCIÓN A INDÍGENAS MIGRANTES.	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>

		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
NOCIONES		OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
HECHOS		OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

ARGUMENTO A: *“El Estado debe impulsar políticas sociales específicas para proteger a los indígenas migrantes, tanto en el territorio nacional como más allá de las fronteras, con acciones interinstitucionales de apoyo al trabajo y educación de las mujeres, y de salud y educación de niños y jóvenes, las que en regiones rurales deberán estar coordinadas en las zonas de aportación y en las de atracción de jornaleros agrícolas”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

J) OBJETO DISCURSIVO 10: MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:  MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>



	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

ARGUMENTO A: *“A fin de proporcionar un diálogo intercultural desde el nivel comunitario hacia el nacional que permita una nueva y positiva relación entre los pueblos indígenas y entre éstos y el resto de la sociedad, es indispensable dotar a estos pueblos de sus propios medios de comunicación, los cuales son también instrumentos claves para el desarrollo de sus culturas. Por tanto se pondrá a las instancias nacionales respectivas la elaboración de una nueva ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** *“Los gobierno federal y estatal promoverán que los medios de comunicación indigenistas se conviertan en medios de comunicación indígena, a demanda de las comunidades y pueblos indígenas”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** *“El Gobierno Federal recomendará a las instancias respectivas que las diecisiete radiodifusoras del INI sean entregadas a las comunidades indígenas de sus respectivas regiones con la transferencia de permisos, infraestructura y recursos, cuando exista solicitud expresa de las comunidades indígenas en este sentido”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



ARGUMENTO D: *“Asimismo, es necesario un nuevo marco jurídico en materia de medios de comunicación que considere los siguientes aspectos: la pluriculturalidad nacional; el derecho al uso de las lenguas indígenas en los medios; el derecho a la replica; garantía a los derechos de expresión, información y comunicación; la participación democrática de las comunidades y pueblos indígenas ante las instancias en materia de comunicación”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO E: *“La participación de los interesados en la ciudadanía de las instancias de decisión en materia de comunicación, mediante la creación de Ombudsman de la comunicación o del consejo ciudadano de la comunicación”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

K) OBJETO DISCURSIVO 11: **LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS QUE DEBEN NORMAR LA NUEVA RELACIÓN ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ESTADO Y EL RESTO DE LA SOCIEDAD.**

- SUBTÓPICOS:
- a) *Pluralismo.*
  - b) **Libre determinación.**
  - c) **Sustentabilidad.**
  - d) **Consulta y acuerdo.**
  - e) **Fortalecimiento del sistema federal y descentralización democrática.**

Por objetos discursivos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO: <b>LA ADOPCIÓN</b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>

<b>DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS QUE DEBEN NORMAR LA NUEVA RELACIÓN ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ESTADO Y EL RESTO DE LA SOCIEDAD.</b>				
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
HECHOS		OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
SITUACIONES		OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
--	--	-----------	----------------------------------------------------	---------------------

ARGUMENTO A: *“El trato entre los pueblos y culturas que forman la sociedad mexicana ha de basarse en el respeto a sus diferencias, bajo el supuesto de su igualdad fundamental. Como consecuencia, ha de ser política de Estado normar su acción, fomentando en la sociedad una orientación pluralista, que combata activamente toda forma de discriminación y corrija las desigualdades económicas y sociales.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** *“Igualmente, será necesario avanzar hacia la conformación de un orden jurídico nutrido por la pluriculturalidad que refleje el diálogo intercultural, con normas comunes para todos los mexicanos y respeto a los sistemas normativos internos de los pueblos indígenas”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** *“El Estado respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, en cada uno de los ámbitos y niveles que harán valer y practicarán su autonomía diferenciada, sin menoscabo de la soberanía nacional y dentro del nuevo marco normativo para los pueblos indígenas. Esto implica respetar sus identidades culturales y formas de organización social. Respetará asimismo las capacidades de los pueblos y comunidades indígenas para determinar su propio desarrollo, en tanto se respete el interés nacional y público”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO D: *“Los distintos niveles de gobierno e instituciones del Estado Mexicano no intervendrán unilateralmente en los asuntos y decisiones de los pueblos y comunidades indígenas, en sus organizaciones y formas de representación y en sus estrategias vigentes de aprovechamiento de los recursos”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO E: *“Es indispensable y urgente asegurar la perduración de la naturaleza y la cultura en los territorios de los pueblos indígenas. Se impulsará el reconocimiento, en la legislación, del derecho de los pueblos y comunidades indígenas a recibir la indemnización correspondiente, cuando la explotación de los recursos naturales que el Estado realice ocasione daños en su hábitat que vulneren su reproducción cultural”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO F: *“Para los casos en los que el daño ya se hubiera causado y los pueblos demuestren que, las compensaciones otorgadas no permiten su reproducción cultural, se promoverá el establecimiento de mecanismos de revisión que permitan que de manera conjunta, el Estado y los afectados analicen el caso concreto. En ambos casos los mecanismos compensatorios buscarán asegurar el desarrollo sustentable de los pueblos y comunidades indígenas”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO G: ***“Asimismo, impulsar de común acuerdo con los pueblos indígenas acciones de rehabilitación de esos territorios, y respaldar sus iniciativas para crear condiciones que aseguren la sustentabilidad de sus prácticas de producción y de vida”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO H: *“Las políticas, leyes, programas y acciones públicas que tengan relación con los pueblos indígenas serán consultadas con ellos. El Estado deberá impulsar la integridad y concurrencia de todas las instituciones y niveles de gobierno que inciden en la vida de los pueblos indígenas, evitando las prácticas parciales que fraccionen las políticas públicas. Para asegurar que su acción corresponda a las características diferenciadas de los diversos pueblos indígenas y evitar la imposición de políticas y programas uniformadores, deberá garantizarse su participación en todas las fases de la acción pública, incluyendo su concepción, planeación y evaluación”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO I: ***“Asimismo, deberá llevarse a cabo la transferencia paulatina y ordenada de facultades, funciones y recursos a los municipios y comunidades para que, con la participación de estas últimas, se distribuyan los fondos públicos que se les asignen”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO J:** *“En cuanto a los recursos y para el caso que existan, se podrán transferir a las formas de organización y asociación previstas en el punto 2 del documento ‘Pronunciamientos Conjuntos’”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO K: ***“Puesto que las políticas en las áreas indígenas no sólo deben ser concebidas con los propios pueblos sino implementadas con ellos, las actuales instituciones indigenistas y de desarrollo social que operan en ellas deben ser transformadas en otras que conciban y operen, conjunta y concertadamente con el Estado, los propios pueblos indígenas”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



ARGUMENTO L: *“La nueva relación con los pueblos indígenas comprende un proceso de descentralización de las facultades, funciones y recursos de las instancias federales y estatales a los gobiernos municipales, en el espíritu del punto 2 del documento ‘Pronunciamientos conjuntos’, para que con la participación activa de las comunidades indígenas y de la población en general asuman las iniciativas de los mismos”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

#### L) OBJETO DISCURSIVO 12: REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

*“El establecimiento de la nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado tiene como punto de partida necesario la edificación de un nuevo marco jurídico nacional y en las entidades federativas. Las reformas constitucionales que reconozcan los derechos de los pueblos indígenas deben realizarse con un espíritu legislativo creador, que forje nuevas políticas y otorgue soluciones reales a los problemas sociales de los mismos. Por ello, proponemos que estas reformas deberán contener, entre otros, los siguientes aspectos generales:..”*

Por objetos discursivos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:  REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>

		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

ARGUMENTO A: *“Legislar sobre la autonomía de las comunidades y pueblos indígenas para incluir el reconocimiento de las comunidades como entidades de derecho público; el derecho de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO B: *“Legislar para que se ‘garantice la protección a la integridad de las tierras de los grupos indígenas’, tomando en consideración las especificidades de los pueblos indígenas y las comunidades, en el concepto de integridad territorial contenido en el Convenio 169 de la OIT, así como el establecimiento de procedimientos y mecanismos para la regularización de las formas de la propiedad indígena y de fomento a la cohesión cultural <sup>1</sup>.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>

<sup>1</sup> El tema agrario se examinará en la Mesa de Bienestar y Desarrollo.



		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO C: *“En materia de recursos naturales, reglamentar un orden de preferencia que privilegie a las comunidades indígenas en el otorgamiento de concesiones para obtener los beneficios de la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** *“Legislar sobre los derechos de los indígenas, hombres y mujeres, a tener representantes en las instancias legislativas, particularmente en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, incorporando nuevos criterios para la delimitación de los distritos electorales que correspondan a las comunidades y pueblos indígenas y permitan la celebración de elecciones conforme a la legislación de al materia”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO E: *“Legislar sobre los derechos de los pueblos indígenas a elegir a sus autoridades y ejercer la autoridad de acuerdo a sus propias normas en el interior de sus ámbitos de autonomía, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO F: ***“En el contenido de la legislación, tomar en consideración la pluriculturalidad de la Nación Mexicana que refleje el diálogo intercultural con normas comunes para todos los pueblos y respeto a los sistemas normativos internos de los pueblos indígenas”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO G: *“En la Carta Magna, asegurar la obligación de no discriminar por origen racial o étnico, lengua, sexo, creencia o condición social, posibilitando con ello la tipificación de la discriminación como delito”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO H:** *“Deberá también asegurarse el derecho de los pueblos indígenas a la protección de sus sitios sagrados y centros ceremoniales, y al uso de plantas y animales considerados sagrados de uso estrictamente ritual”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO I: ***“Legislar para que no se ejerza ninguna forma de coacción en contra de las garantías individuales y los derechos y libertades específicas de los pueblos indígenas”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>



		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO J: *“Legislar sobre los derechos de los pueblos indígenas al libre ejercicio y desarrollo de sus culturas y su acceso a los medios de comunicación”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo él mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

6.2.1. FASE DOS DEL DOCUMENTO 2

**DOCUMENTO 2**

**OBJETO DISCURSIVO 1:**

*NUEVA RELACIÓN DEL ESTADO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.*

**ARGUMENTO PIVOTE:**

*a) En el marco de la nueva relación del Estado con los pueblos indígenas se requiere reconocer, asegurar y garantizar sus derechos en un esquema federalista renovado (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO PIVOTE:**

*b)* Impulsar una profunda transformación del Estado, así como de las relaciones políticas, sociales, culturales y económicas con los pueblos indígenas, que satisfaga sus demandas de justicia (Tomado del argumento C).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición	De naturaleza		Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
	De Identidad		Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
	De propiedad		Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
	De consecuencia		Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>



	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE: c) ***Impulsar la celebración de un nuevo pacto social incluyente, basado en la conciencia de la pluralidad fundamental de la sociedad mexicana y en la contribución que los pueblos indígenas pueden hacer a la unidad nacional, a partir del reconocimiento constitucional de sus derechos y en particular de sus derechos a la libre determinación y a la autonomía (Tomado del argumento D).***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>

		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

## OBJETO DISCURSIVO 2: CREACIÓN DE UN NUEVO MARCO JURÍDICO.

ARGUMENTO PIVOTE: a) ***La creación de un nuevo marco jurídico que establezca una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado, con base en el reconocimiento de su derecho a la libre determinación y de los derechos jurídicos, políticos, sociales, económicas y culturales que de él se derivan. Las nuevas disposiciones constitucionales deben incluir un marco de autonomía.***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:    b) ***La autonomía es la expresión concreta del ejercicio del derecho a la libre determinación, expresada como un marco que se conforma como parte del Estado Nacional.***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>

		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE: **c) El ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas contribuirá a la unidad y democratización de la vida nacional y fortalecerá la soberanía del país.**

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>



		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE: d) **Se propone al Congreso de la Unión reconocer en la legislación nacional a las comunidades, como entidades de derecho público, el derecho de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse, a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas.**

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>

	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**OBJETO DISCURSIVO 3: AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICAS. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

ARGUMENTO PIVOTE: a) ***Es conveniente prever a nivel constitucional los mecanismos necesarios que aseguren una representación política adecuada de las comunidades y pueblos indígenas en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, incorporando nuevos criterios en la delimitación de los distritos electorales que correspondan a las comunidades y pueblos indígenas (Tomado del argumento A)***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>

	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>

	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE: b) ***Es conveniente prever a nivel constitucional los mecanismos que <sup>1</sup> prevean en la legislación a nivel estatal los mecanismos que permitan la revisión y, en su caso modificación de los nombres de los municipios, a propuesta de la población asentada en las demarcaciones correspondientes (Tomado del argumento G).***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>

	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>SÍ SE APLICA</b>

		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**OBJETO DISCURSIVO 4:**

***GARANTÍA DE ACCESO PLENO A LA JUSTICIA.***

ARGUMENTO PIVOTE:

a) *El Estado debe garantizar el acceso pleno de los pueblos al la jurisdicción del Estado Mexicano, con reconocimiento y respeto a sus propios sistemas normativos internos, garantizando el pleno respeto de los derechos humanos (Tomado del argumento A).*



Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:    b) ***La marginación en que viven los pueblos indígenas y las condiciones de desventaja en las que acceden al sistema de***

**impartición y procuración de justicia plantean la necesidad de una profunda revisión del marco jurídico federal y estatal, a fin de garantizar el efectivo acceso de los pueblos indígenas y, en sus caso, de sus integrantes a la jurisdicción del Estado, y con ello evitar una parcial impartición de justicia en detrimento de este sector de la población (Tomado del argumento D).**

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN	
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>	
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>	
			Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
			Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>	

		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**OBJETO DISCURSIVO 5: CONOCIMIENTO Y RESPETO A LA CULTURA INDÍGENA.**

ARGUMENTO PIVOTE: a) ***Se estima necesario de elevar a rango constitucional el derecho de todos los mexicanos a una educación pluricultural que reconozca, difunda y promueva la historia, costumbres, tradiciones y, en general, la cultura de los pueblos indígenas, raíz de nuestra identidad nacional.***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b><i>SÍ SE APLICA</i></b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b><i>NO SE APLICA</i></b>

		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

## OBJETO DISCURSIVO 6: EDUCACIÓN INTEGRAL INDÍGENA.

ARGUMENTO PIVOTE: a) *Se ratifica el derecho de la educación bilingüe e intercultural de los pueblos indígenas. Se establece como potestad de las entidades federativas, en consulta con los pueblos indígenas, la definición y desarrollo de programas educativos con contenidos regionales, en los que deben reconocer su herencia cultural (Tomado del argumento C).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito	<b>NO SE APLICA</b>

			de aplicación.	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>SÍ SE APLICA</b>



		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**OBJETO DISCURSIVO 7: LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS.**

ARGUMENTO PIVOTE: a) ***El Estado debe impulsar mecanismos para garantizar a los pueblos indígenas condiciones que les permitan ocuparse de su alimentación, salud y vivienda en forma satisfactoria, y por lo menos a un nivel de bienestar adecuado (Tomado del argumento A).***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b><i>NO SE APLICA</i></b>

**OBJETO DISCURSIVO 8: LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO.**

ARGUMENTO PIVOTE: a) ***El Estado debe fomentar el desarrollo de la base económica de los pueblos indígenas y garantizar la participación de los mismos en el diseño de las estrategias a mejorar sus condiciones de vida y su dotación de servicios básicos (Tomado del argumento C).***

Por gramática de argumentos..

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b><i>SÍ SE APLICA</i></b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b><i>NO SE APLICA</i></b>

	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**OBJETO DISCURSIVO 9: *PROTECCIÓN A INDÍGENAS MIGRANTES.***

ARGUMENTO PIVOTE: a) ***El Estado debe impulsar políticas sociales específicas para proteger a los indígenas migrantes, tanto en el territorio nacional como más allá de las fronteras, con acciones interinstitucionales de apoyo al trabajo y educación de las mujeres, y de salud y educación de niños y jóvenes, las que en regiones rurales deberán estar coordinadas en las zonas de aportación y en las de atracción de jornaleros agrícolas (Tomado del argumento A).***

***Por gramática de argumentos.***

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>

		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

## OBJETO DISCURSIVO 10: MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ARGUMENTO PIVOTE: a) *A fin de proporcionar un diálogo intercultural desde el nivel comunitario hacia el nacional que permita una nueva y positiva relación entre los pueblos indígenas y entre éstos y el resto de la sociedad, es indispensable dotar a estos pueblos de sus propios medios de comunicación, los cuales son también instrumentos claves para el desarrollo de sus culturas. Por tanto se pondrá a las instancias nacionales respectivas la elaboración de una nueva ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir	Se trata de temas o nociones que no	<b>NO SE APLICA</b>



		simultáneamente	pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:

***b)Asimismo, es necesario un nuevo marco jurídico en materia de medios de comunicación que considere los siguientes aspectos: la pluriculturalidad nacional; el derecho al uso de las lenguas indígenas en los medios; el derecho a la replica; garantía a los***

*derechos de expresión, información y comunicación; la participación democrática de las comunidades y pueblos indígenas ante las instancias en materia de comunicación (Tomado del argumento D).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>

		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**OBJETOS DISCURSIVOS 11: LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS QUE DEBEN NORMAR LA NUEVA RELACIÓN ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ESTADO Y EL RESTO DE LA SOCIEDAD.**

ARGUMENTO PIVOTE: a) *El trato entre los pueblos y culturas que forman la sociedad mexicana ha de basarse en el respeto a sus diferencias, bajo el supuesto de su igualdad fundamental. Como consecuencia, ha de ser política de Estado normar su acción, fomentando en la sociedad una orientación pluralista, que combata activamente toda forma de discriminación y corrija las desigualdades económicas y sociales (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>

	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

ARGUMENTO PIVOTE:

*b) El Estado respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, en cada uno de los ámbitos y niveles que harán valer y practicarán su autonomía diferenciada, sin menoscabo de la soberanía nacional y dentro del nuevo marco normativo para los pueblos indígenas. Esto implica respetar sus identidades culturales y formas de organización social. Respetará asimismo las capacidades de los pueblos y comunidades indígenas para determinar su propio desarrollo, en tanto se respete el interés nacional y público (Tomado del argumento C).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b><i>SÍ SE APLICA</i></b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b><i>NO SE APLICA</i></b>



		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**OBJETOS DISCURSIVO 12:**

**REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.**

ARGUMENTO PIVOTE:

a) *Legislar sobre la autonomía de las comunidades y pueblos indígenas para incluir el reconocimiento de las comunidades como entidades de derecho público; el derecho de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente	<b>NO SE APLICA</b>

			dentro de un ámbito de aplicación.	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>SÍ SE APLICA</b>

		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:**

*b)* Legislar para que se ‘garantice la protección a la integridad de las tierras de los grupos indígenas’, tomando en consideración las especificidades de los pueblos indígenas y las comunidades, en el concepto de integridad territorial contenido en el Convenio 169 de la OIT, así como el establecimiento de procedimientos y mecanismos para la regularización de las formas de la propiedad indígena y de fomento a la cohesión cultural <sup>1</sup> (Tomado del argumento B).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
----------	-----------	--------	-----------	------------

Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>	
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>	
			Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
			Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
			De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
			De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
			De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:**

c) Legislar sobre los derechos de los indígenas, hombres y mujeres, a tener representantes en las instancias legislativas, particularmente en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, incorporando nuevos criterios para la delimitación de los distritos electorales que correspondan a

las comunidades y pueblos indígenas y permitan la celebración de elecciones conforme a la legislación de la materia (Tomado del argumento D).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>

		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

## ESQUEMA GRAMATICAL DE ARGUMENTOS DEL DOCUMENTO 2

### GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS ESQUEMA DEL DOCUMENTO 2

Legislar para que se 'garantice la protección a la integridad de las tierras de los grupos indígenas', tomando en consideración las especificidades de los pueblos indígenas y las comunidades, en el concepto de integridad territorial contenido en el Convenio 169 de la OIT

↑ COM

El Estado debe impulsar mecanismos para garantizar a los pueblos indígenas condiciones que les permitan ocuparse de su alimentación, salud y vivienda en forma satisfactoria, y por lo menos a un nivel de bienestar adecuado.

← IMP Se ratifica el derecho de la educación bilingüe e intercultural de los pueblos indígenas.

COM

Se estima necesario de elevar a rango constitucional el derecho de todos los mexicanos a una educación pluricultural que reconozca, difunda y promueva la historia, costumbres, tradiciones y, en general, la cultura de los pueblos indígenas, raíz de nuestra identidad nacional.

COM

se pondrá a las instancias nacionales respectivas la elaboración de una nueva ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación.

IMP

la nueva relación del Estado con los pueblos indígenas se requiere reconocer, asegurar y garantizar sus derechos en un esquema federalista renovado.

IMP

Impulsar una profunda transformación del Estado, así como de las relaciones políticas, sociales, culturales y económicas con los pueblos indígenas, que satisfaga sus demandas de justicia.

U

Impulsar la celebración de un nuevo pacto social incluyente, basado en la conciencia de la pluralidad fundamental de la sociedad mexicana y en la contribución que los pueblos indígenas pueden hacer a la unidad nacional, a partir del reconocimiento constitucional de sus derechos y en particular de sus derechos a la libre determinación y a la autonomía.

COM

prever a nivel constitucional los mecanismos necesarios que [1] aseguren una representación política adecuada de las comunidades y pueblos indígenas en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, incorporando nuevos criterios en la delimitación de los distritos electorales que correspondan a las comunidades y pueblos indígenas.

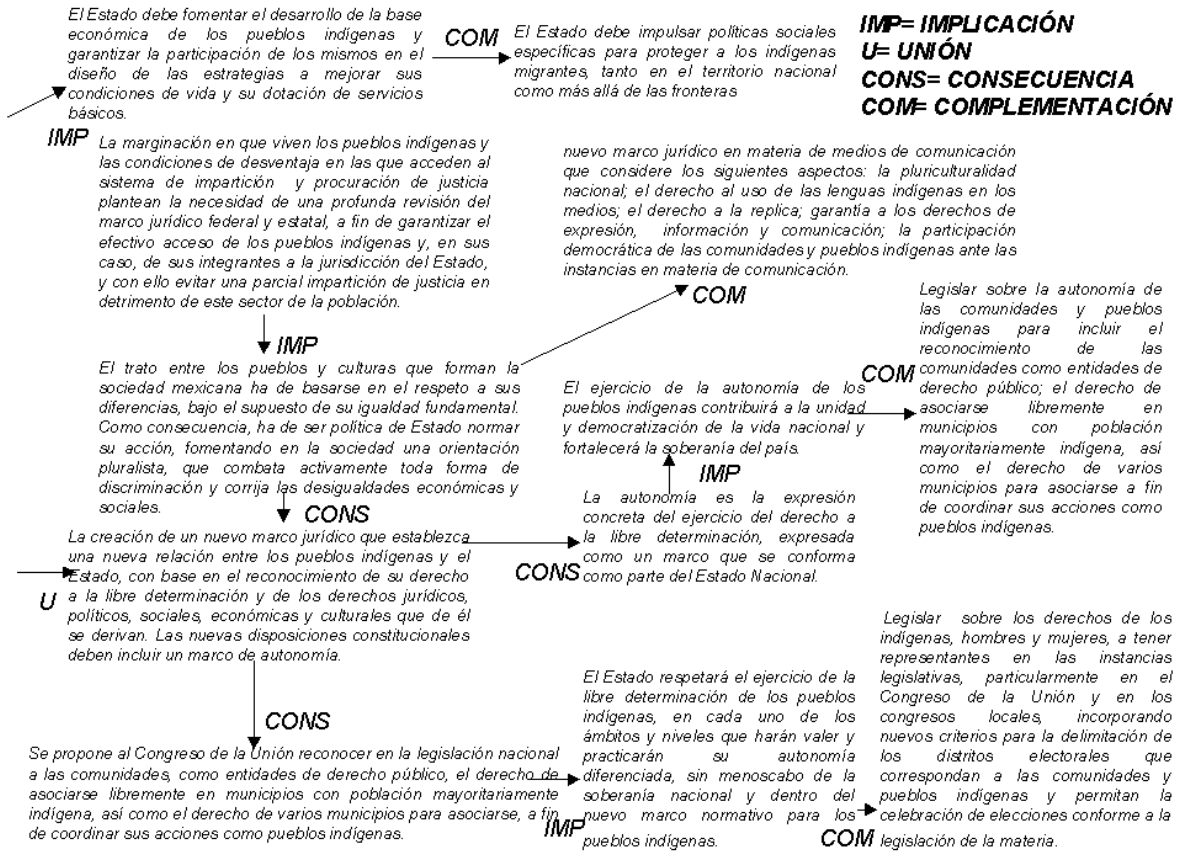
↑ COM

prever a nivel constitucional los mecanismos que [1] prevean en la legislación a nivel estatal los mecanismos que permitan la revisión y, en su caso modificación de los nombres de los municipios, a propuesta de la población asentada en las demarcaciones correspondientes.

IMP

El Estado debe garantizar el acceso pleno de los pueblos a la jurisdicción del Estado Mexicano, con reconocimiento y respeto a sus propios sistemas normativos internos, garantizando el pleno respeto de los derechos humanos.





## FASE C IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DISCURSIVAS (ETAPA 5)

### DOCUMENTO 2

#### FASE 3

#### ESTRATEGIAS DISCURSIVAS

#### 1) Objeto discursivo: NUEVA RELACIÓN DEL ESTADO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS..

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónticas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>

		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
Aspectuales		Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
Temporales		Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

2) Objeto discursivo: CREACIÓN DE UN MARCO JURÍDICO.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
----------	-----------	--------	-----------	------------

Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		5.3.2. Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		5.3.3. Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

3) Objeto discursivo: **AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICAS, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		5.3.2. Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		5.3.3. Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

4) Objeto discursivo: GARANTÍAS DE ACCESO PLENO A LA JUSTICIA..

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		5.3.2. Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		5.3.3. Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

5) Objeto discursivo: CONOCIMIENTO Y RESPETO A LA CULTURA INDÍGENA..

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		5.3.2. Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>

		5.3.3. Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>
--	--	----------------	------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

6) Objeto discursivo: EDUCACIÓN INTEGRAL INDÍGENA.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>

		5.3.2. Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		5.3.3. Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

7) Objeto discursivo: LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónticas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
		Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.



	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		5.3.2. Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		5.3.3. Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

8) Objeto discursivo: LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>

	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		5.3.2. Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		5.3.3. Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

9) Objeto discursivo: PROTECCIÓN A INDÍGENAS MIGRANTES.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>

		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

10) Objeto discursivo: MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>

		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

11) Objeto discursivo: LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS QUE DEBEN NORMAR LA NUEVA RELACIÓN ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ESTADO Y EL RESTO DE LA SOCIEDAD.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónticas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>

		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

12) Objeto discursivo: REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>

		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
Aspectuales		Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
Temporales		Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

DOCUMENTO 3.1

**COMPROMISOS PARA CHIAPAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL Y EL EZLN, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.3 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO.**

**A) OBJETO DISCURSIVO 1:** *Propuesta de Reformas constitucionales en el estado de Chiapas.*

“En la nueva relación de los pueblos y comunidades indígenas con el estado se requiere asegurar y garantizar nuevos derechos indígenas”.

**SUBTÓPICO:** a) “ Los derechos indígenas que se reconocerán en la constitución general de la República deberán hacerse explícitos también en la Constitución del estado de Chiapas, en toda su amplitud política, económica, social y cultural”.

Por Objeto Discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO: Propuesta de Reformas Constitucionales <i>En el estado de Chiapas.</i>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		5. INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		5.INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>



	4. SITUACIONES	4.OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4.4. YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4.5. INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** “Es entonces necesaria una reforma a diversos artículos de la Constitución local, de tal manera que sean reconocidos y garantizados los derechos fundamentales de los pueblos Indígenas. A continuación se precisan los ejes temáticos de las propuestas de carácter legislativo que, en correspondencia con las reformas a la constitución Federal, es necesario introducir en la legislación del estado de Chiapas”<sup>1</sup>.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>

	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**B) OBJETO DISCURSIVO 2:** *MARCO CONSTITUCIONAL DE AUTONOMÍA.*

*“...Modificaciones que Implican la reforma al artículo 4º. De la Constitución de Chiapas”.*

Por Objeto Discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETOS DISCURSIVOS	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
<b>MARCO</b>				

<b>CONSTITUCIONAL DE AUTONOMÍA.</b>				
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		5. INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		5.INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	4. SITUACIONES	4.OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4.4. YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4.5. INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** “Se reconoce el derecho a la libre determinación y a la autonomía de los pueblos indígenas, en tanto colectividades con cultura diferente y con capacidad para decidir sus asuntos fundamentales en el marco del Estado Nacional”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones,	<b>SÍ SE APLICA</b>

			hechos y situaciones).	
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>

		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “Se promoverá el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas de acuerdo con las adiciones y modificaciones a la Constitución General de la República”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>



		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>NO SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “Se promoverá el reconocimiento de la composición pluricultural del estado de Chiapas, que se sustenta originalmente en la existencia de sus pueblos indígenas, entendiendo por pueblos indígenas aquellos que teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la irrupción europea mantienen identidades propias y la voluntad de preservarlas, a partir de un territorio y características culturales, sociales, políticas y económicas propias y diferenciadas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>

	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>NO SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “En la formulación del marco constitucional de autonomía, deberán quedar establecidas las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones diversas y legítimas de los pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades		Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>

		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>NO SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>

	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “El derecho al uso, promoción y desarrollo de sus lenguas y culturas, así como de sus costumbres y tradiciones, tanto políticas, como sociales, económicas, religiosas y culturales”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>

		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>

		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO F:** “El derecho a practicar, ejercer y desarrollar sus formas específicas de organización políticas, económica y social”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
----------	------------	---------	-------------	------------



Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>

		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO G:** “El derecho a que se respeten sus formas propias y autónomas de gobierno, en las comunidades y municipios en las que están asentados. Las elecciones de las autoridades indígenas se efectuarán, de conformidad con las tradiciones propias de cada pueblo”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>

	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO H:** “El derecho al uso y disfrute de los recursos naturales de sus territorios, según se define en los artículos 132 y 14 del Convenio de la OIT<sup>1</sup>, a través del órgano de gobierno de la administración que establezcan, exceptuando los recursos de las áreas estratégicas y aquéllas cuyo dominio pertenece en forma exclusiva a la nación”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>

	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO I:** “El reconocimiento de las autoridades tradicionales de las comunidades y pueblos indígenas, reconociéndoles espacios jurisdiccionales que sean compatibles con el ordenamiento jurídico vigente”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>

		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO J:** “El derecho de que en los juicios y procedimientos en que los indígenas sean parte, se tomen en consideración sus usos, costumbres y sistemas normativos internos de solución de conflictos”.



Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>

		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
Deónticas		Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
Veredicción		Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
Factitivas		Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
Apreciativas		Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO K:** “El derecho a participar en la formulación de los planes, programas y proyectos de desarrollo de las comunidades y municipios en los que están asentados. Las autoridades competentes realizarán la transferencia ordenada y paulatina de los recursos, para que ellos mismos administren los fondos públicos que se les asignen y para fortalecer la participación indígena en el gobierno, gestión y administración en sus diferentes ámbitos y niveles”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>

	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO L:** “El derecho a que se desarrollen sus esquemas y alternativas de organización para el trabajo. Establecimiento del derecho y los mecanismos para que la mujer indígena participe en condiciones de igualdad con el varón, en todo lo concerniente al gobierno y al desarrollo de los pueblos indígenas, teniendo intervención prioritaria en los proyectos económicos, educativos y de salud que le sean específicos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>

		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>

		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO M:** “Asimismo, el gobierno del estado de Chiapas promoverá y protegerá la organización y el desarrollo de la familia indígena, incorporando y reconociendo sus formas tradicionales de constituirla”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>



		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO N:** “De igual manera promoverá el acceso de los indígenas a la jurisdicción del Estado, a través de la incorporación de sus prácticas y métodos de resolución de conflictos, en juicios agrarios, civiles, penales y administrativos, obligándose el estado de Chiapas a adecuar su constitución local al tenor de las reformas a la Constitución General de la República que sean aprobadas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>

	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO Ñ:** “Como garantía para el ejercicio de los derechos anteriores es fundamental el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas basada en su derecho a la libre determinación”.

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>

		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>

		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO O:** “Proponemos el reconocimiento del derecho de las comunidades de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas.

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>

		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>

		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**C) OBJETO DISCURSIVO 3: REMUNICIPALIZACIÓN.**

**SUBTÓPICO: a) Municipio con población mayoritariamente indígena.**

*“Se promoverá la adecuación de la división municipal del estado de Chiapas, a través de una Comisión para la Reforma Municipal integrada tal como se establece en el Capítulo II de este documento, denominado ‘Acciones y medidas’. El Ejecutivo se compromete a respaldar las resoluciones que adopte dicha comisión, que presentará al Poder Legislativo, derogándose el actual condicionamiento a la aprobación de la mitad de los ayuntamientos”.*

*“Propuestas que implican las reformas de los artículos 3°, 29 y 58 de la Constitución de Chiapas”.*

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETOS DISCURSIVOS <b>REMUNICIPALIZACIÓN.</b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		5. INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>



		5.INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	4. SITUACIONES	4.OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4.4. YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4.5. INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** “La base de la organización territorial y de la organización política y administrativa del Estado es el municipio libre”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>

	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “Para la administración de los municipios, habrá Ayuntamientos de elección popular directa y ayuntamientos indígenas electos de acuerdo a usos y costumbres, previa reglamentación de los mismos e incorporación a la ley electoral vigentes en el estado de Chiapas, misma que definirá cuando se considerara como ayuntamiento indígena”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos 1	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>

		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** *“Figuras de organización como el Consejo Indígena Estatal deben ser suprimidas o reformadas, a partir de las formas de organización de comunidades y pueblos indígenas que surjan como producto del proceso de cambios constitucionales que se lleven a cabo”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>

		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>

		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO D:** “En los municipios con población mayoritariamente indígena se reconocerá el derecho de los pueblos y comunidades indígenas para elegir a sus autoridades tradicionales y municipales, de acuerdo a sus usos y costumbres, y otorgar validez jurídica a sus instituciones y prácticas. En particular, se reconocerán las figuras del sistema de cargos, asamblea, consulta popular y cabildo abierto”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>



		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>

	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “Los agentes municipales serán electos y removidos por los pueblos y comunidades correspondientes, y no designados por el presidente municipal”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>

		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>

		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO F:** “Es conveniente prever mecanismos que permitan la participación de las comunidades y los pueblos indígenas en los procesos electorales, sin la necesaria participación de los partidos políticos, y que garanticen la efectiva participación proporcional de los indígenas en los consejos ciudadanos electorales, y en la difusión y vigilancia de dichos procesos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>

	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO G:** “Las comunidades y los municipios con población mayoritariamente indígena, en su carácter de sujetos con facultades ya expresas en la ley, podrán convenir y asociarse entre ellos para emprender acciones regionalizadas que optimicen los esfuerzos y recursos, aumentando así su capacidad de gestión y desarrollo y de coordinación de sus acciones como pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>

		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO H:** “Las autoridades competentes realizarán la transferencia, ordenada y paulatina de recursos, para que ellos administren los fondos públicos que se les asignen, para fortalecer la participación indígena en el gobierno, gestión y administración en sus diferentes ámbitos y niveles”.



Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>

		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO I:** “Deben respetarse los usos y costumbres que, en los pueblos y municipios mayoritariamente indígenas, definan tiempos específicos de duración de cargos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esencias para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>

		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>

		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO J:** “Los municipios con población mayoritariamente indígena podrán proponer al Congreso Local el nombre que deba llevar su municipio”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>

	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>NO SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO K:** “Los municipios con población mayoritariamente indígena podrán desconocer a sus autoridades municipales, cuando éstas incurran en responsabilidad y prácticas contrarias a derecho o a sus usos y costumbres, y el Congreso Local buscará respetar y aprobar su decisión”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>

		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>



	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**D) OBJETO DISCURSIVO 4: GARANTÍAS DE ACCESO PLENO A LA JUSTICIA.**

**SUBTÓPICO:** a) “En materia procesal y, en materia penal, desde el inicio de la averiguación previa, que los indígenas puedan contar con las siguientes garantías...”.

*“...Modificaciones que implican la reforma a los artículos 10, 11, 27 y 48 de la Constitución de Chiapas”.*

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
4. OBJETOS DISCURSIVOS  <b>GARANTÍAS DE ACCESO PLENO A LA JUSTICIA.</b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>

		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		5. INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		5.INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	4. SITUACIONES	4.OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4.4. YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4.5. INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** “Que las autoridades legislativas, administrativas y judiciales, en el ámbito de su competencia, en los asuntos en que tengan intervención o al momento de dictar sus resoluciones en relación a indígenas afectados, tomen en consideración su condición cultural, su sistema normativo interno y las demás circunstancias especiales que concurren en ellas, con el propósito de que se observen las garantías que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>

		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “Uso de su propia lengua en las declaraciones y testimonios, los cuales deben quedar asentados con traducción al castellano. Las declaraciones y testimonios en lenguas indígenas se grabarán en audio y estas grabaciones se integrarán al expediente para ser consultadas en caso necesario.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>

		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es extraño que	Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “Nombramiento de intérpretes, con su aceptación expresa, que conozcan tanto el idioma indígena como el castellano; compartan y respeten la cultura; conozcan el sistema jurídico indígena”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>



	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “Que el defensor de oficio a que tiene derecho, conozca la lengua, la cultura y el sistema jurídico indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “La realización, en los casos que se requiera, de peritajes antropológicos a fin de tomar en cuenta los usos y costumbres o cualquier elemento cultural que pueda influir en la sentencia, dando prioridad a la intervención de las autoridades indígenas en el nombramiento de los peritos, o para ser considerados como peritos prácticos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO F:** “Las causas de suspensión de derechos políticos a que se refiere el actual artículo 11 de la Constitución Política del Estado se apliquen solamente a los derechos de votar en los distintos niveles de elección y al de ser votados en los mismos. En el caso de la fracción II de dicho artículo, que la suspensión sea por haberse impuesto pena privativa de la libertad sin derecho a libertad provisional; y que el goce pleno de dichos derechos se recobre en el momento de haber cesado la causa que haya motivado dicha suspensión.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2.	2.1.	2.1.1. Tópicos	Asuntos o focos del discurso	<b>SÍ SE</b>

ARGUMENTOS	FUNCIÓN	<sup>1</sup>	(temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



**ARGUMENTO G:** “ Se promoverá el reconocimiento y el establecimiento del derecho de los pueblos indígenas a iniciar leyes o decretos, mediante propuesta al Congreso Local, a través de las autoridades municipales o de iniciativa popular”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO H:** “Que los agentes del Ministerio Público para las comunidades y municipios en los que se asientan los pueblos indígenas, sean nombrados de una terna propuesta por los ciudadanos de esas entidades, pudiendo ser removidos cuando se prueben comportamientos contrarios a Derecho, que sean denunciados por los órganos establecidos por dichas entidades para ese efecto”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de</i>	<b>NO SE</b>

<i>Modalidades</i>			<i>robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO I:** “En el marco de las modificaciones a la Constitución General de la República, en materia de autonomía a las comunidades indígenas, se propone otorgar competencia específica y espacios jurisdiccionales a las autoridades indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**E) OBJETO DISCURSIVO 5: EDUCACIÓN INDÍGENA BILINGÜE INTERCULTURAL.**

Modificaciones que implican la reforma al artículo 4º. de la Constitución de Chiapas.

Por objeto discursivo

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
5. OBJETOS DISCURSIVOS  <b>EDUCACIÓN INDÍGENA BILINGÜE INTERCULTURAL.</b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		5. INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>



		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		5.INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	4. SITUACIONES	4.OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4.4. YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		4.5. INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
--	--	----------------	----------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO A:** “El reconocimiento de la composición pluricultural del estado de Chiapas, así como del derecho de los pueblos indígenas a que se respeten, promuevan y difundan los elementos significativos que constituyen su cultura, plantea la necesidad de que en la Constitución Local se incorpore, por un lado, el derecho de los chiapanecos a recibir una educación conforme a la letra y espíritu del artículo 3º. constitucional federal y su reglamentaria de la Ley General de Educación; por otro lado, en el marco de las reformas que se plantean a la Constitución Federal, es necesario que la reforma local considere lo siguiente:..”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “Que la educación que reciban todos los chiapanecos difunda y promueva la historia, costumbres, tradiciones, y todos aquellos valores componentes de nuestra raíz cultural e identidad nacional”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “La educación indígena debe ser bilingüe e intercultural”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “El estado debe asegurar a los indígenas una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización”.



Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO E:** “Respetar el quehacer educativo de los pueblos indígenas dentro de su espacio cultural”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO F:** “Que en la organización y formulación de los planes y programas de estudio tengan participación prioritaria los pueblos indígenas, en lo que se refiere a contenidos regionales y sobre diversidad cultural”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**F) OBJETO DISCURSIVO 6: PROPUESTAS DE REFORMA A LAS LEYES SECUNDARIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

***SUBTÓPICO: Iniciativa de Ley de Justicia y desarrollo Agrario.***

“En particular, se requiere reformar el Código Civil para el estado de Chiapas, el Código Penal para el estado libre y soberano de Chiapas, la ley Orgánica del poder Judicial del estado de Chiapas, la Ley Orgánica Municipal del estado de Chiapas y el Código Electoral de Chiapas... “ y “el gobierno del estado promoverá ante el Congreso local una iniciativa de ley de Justicia y desarrollo Agrario.”

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
----------	-----------	---------	-------------	------------

<p>OBJETO DISCURSIVO:</p> <p><b>PROPUESTA DE REFORMAS A LAS LEYES SECUNDARIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.</b></p>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		5. INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>



	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b><i>NO SE CUMPLE</i></b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b><i>NO SE CUMPLE</i></b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b><i>NO SE CUMPLE</i></b>
		4. YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b><i>NO SE CUMPLE</i></b>
		5.INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b><i>NO SE CUMPLE</i></b>
	4. SITUACIONES	4.OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b><i>NO SE CUMPLE</i></b>
		4. ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b><i>NO SE CUMPLE</i></b>
		4. COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b><i>NO SE CUMPLE</i></b>
		4.4. YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b><i>NO SE CUMPLE</i></b>
		4.5. INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b><i>NO SE CUMPLE</i></b>

**ARGUMENTO A:** “En cuanto a las reformas de las leyes secundarias, se solicitará al Congreso del estado adecuar el marco jurídico normativo a los cambios constitucionales que se generen”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO B:** “ El gobierno del estado de Chiapas se compromete a efectuar puntualmente las adecuaciones que sean de su competencia en el momento legislativo oportuno”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “De igual manera el gobierno federal promoverá ante las instancias legislativas correspondientes el seguimiento de las reformas que resulten, para que sean incorporadas al derecho positivo mexicano”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN	
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
			<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
			<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
			<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
			<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “El gobierno del estado promoverá ante el Congreso local una iniciativa de ley de Justicia y desarrollo Agrario que incluya las disposiciones conducentes para el fraccionamiento y sanción de latifundios y establezca las condiciones necesarias para que los núcleos agrarios , comunidades y pueblos indígenas generen su propio desarrollo a través del aprovechamiento de los recursos comprendidos en su territorio, en los términos de los artículos 12 y 14 del convenio de la OIT”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>



	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “Se propone que el aspecto agrario sea revisado en función de los consensos y acuerdos a que se llegue en la mesa Bienestar y Desarrollo, establecida por las Reglas de Procedimientos de este proceso de diálogo”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto –religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

6.3.2. FASE DOS DEL DOCUMENTO 3.1.

DOCUMENTO 3.1

**OBJETO DISCURSIVO 1:**                    ***PROPUESTA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.***

**ARGUMENTO PIVOTE:**    **a)** Es entonces necesaria una reforma a diversos artículos de la Constitución local, de tal manera que sean reconocidos y garantizados los derechos fundamentales de los pueblos Indígenas. A continuación se precisan los ejes temáticos de las propuestas de carácter legislativo que, en correspondencia con las reformas a la constitución Federal, es necesario introducir en la legislación del estado de Chiapas”<sup>1</sup>.

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b><i>SÍ SE APLICA</i></b>

		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>

	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

OBJETO DISCURSIVO 2: *MARCO CONSTITUCIONAL DE AUTONOMÍA.*

ARGUMENTO PIVOTE:

a) *Se reconoce el derecho a la libre determinación y a la autonomía de los pueblos indígenas, en tanto colectividades con cultura diferente y con capacidad para decidir sus asuntos fundamentales en el marco del Estado Nacional (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>



		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:

***b) Se promoverá el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas de acuerdo con las adiciones y modificaciones a la Constitución General de la República (Tomado del argumento B).***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>

	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>

	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:

*c) En la formulación del marco constitucional de autonomía, deberán quedar establecidas las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones diversas y legítimas de los pueblos indígenas (Tomado del argumento D).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>

	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>

		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:

**d) *Proponemos el reconocimiento del derecho de las comunidades de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas (Tomado del argumento O).***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
----------	-----------	--------	-----------	------------

Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**OBJETO DISCURSIVO 3:****REMUNICIPALIZACIÓN.**

ARGUMENTO PIVOTE:

a) *La base de la organización territorial y de la organización política y administrativa del Estado es el municipio libre (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>



	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO PIVOTE:**

*b) En los municipios con población mayoritariamente indígena se reconocerá el derecho de los pueblos y comunidades indígenas para elegir a sus autoridades tradicionales y municipales, de acuerdo a sus usos y costumbres, y otorgar validez jurídica a sus instituciones y prácticas (Tomado del argumento D).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>SÍ SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>

	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:**

*c) Las comunidades y los municipios con población mayoritariamente indígena, en su carácter de sujetos con facultades ya expresas en la ley, podrán convenir y asociarse entre ellos para emprender acciones regionalizadas que optimicen los esfuerzos y recursos, aumentando así su capacidad de gestión y desarrollo y de coordinación de sus acciones como pueblos indígenas (Tomado del argumento G).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>

		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

#### OBJETO DISCURSIVO 4: GARANTÍAS DE ACCESO PLENO A LA JUSTICIA.

ARGUMENTO PIVOTE:

a) *Que las autoridades legislativas, administrativas y judiciales, en el ámbito de su competencia, en los asuntos en que tengan intervención o al momento de dictar sus resoluciones en relación a indígenas afectados, tomen en consideración su condición cultural, sus sistema normativo interno y las demás circunstancias especiales que concurren en ellas, con el propósito de que se observen las garantías que establece la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	<i>Incompatibilidad</i>	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar	<b>NO SE APLICA</b>

			simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>

		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:

***b) Se promoverá el reconocimiento y el establecimiento del derecho de los pueblos indígenas a iniciar leyes o decretos, mediante propuesta al Congreso Local, a través de las autoridades municipales o de iniciativa popular (Tomado del argumento G).***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no	Se trata de temas o	<b>NO SE</b>



		pueden coexistir simultáneamente	nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b><i>SÍ SE APLICA</i></b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b><i>NO SE APLICA</i></b>

**OBJETO DISCURSIVO 5:**

***EDUCACIÓN  
INTERCULTURAL.***

***INDÍGENA***

***BILINGÜE***

ARGUMENTO PIVOTE:

a) *El reconocimiento de la composición pluricultural del estado de Chiapas, así como del derecho de los pueblos indígenas a que se respeten, promuevan y difundan los elementos significativos que constituyen su cultura, plantea la necesidad de que en la Constitución Local se incorpore, por un lado, el derecho de los chiapanecos a recibir una educación conforme a la letra y espíritu del artículo 3º. constitucional federal y su reglamentaria de la Ley General de Educación; por otro lado, en el marco de las reformas que se plantean a la Constitución Federal, es necesario que la reforma local considere lo siguiente:..(Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>

	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

ARGUMENTO PIVOTE:

b) *La educación indígena debe ser bilingüe e intercultural (Tomado del argumento C).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>

	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:

*c) Que en la organización y formulación de los planes y programas de estudio tengan participación prioritaria los pueblos indígenas, en lo que se refiere a contenidos regionales y sobre diversidad cultural (Tomado del argumento F).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b><i>SÍ SE APLICA</i></b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b><i>NO SE APLICA</i></b>



		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

OBJETO DISCURSIVO 6:

PROPUESTAS DE REFORMA A LAS LEYES  
SECUNDARIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ARGUMENTO PIVOTE:

a) *En cuanto a las reformas de las leyes secundarias, se solicitará al Congreso del estado adecuar el marco jurídico normativo a los cambios constitucionales que se generen (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>

	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>

		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO PIVOTE:** *b) De igual manera el gobierno federal promoverá ante las instancias legislativas correspondientes el seguimiento de las reformas que resulten, para que sean incorporadas al derecho positivo mexicano (Tomado del argumento C).*

Por gramática de argumentos.

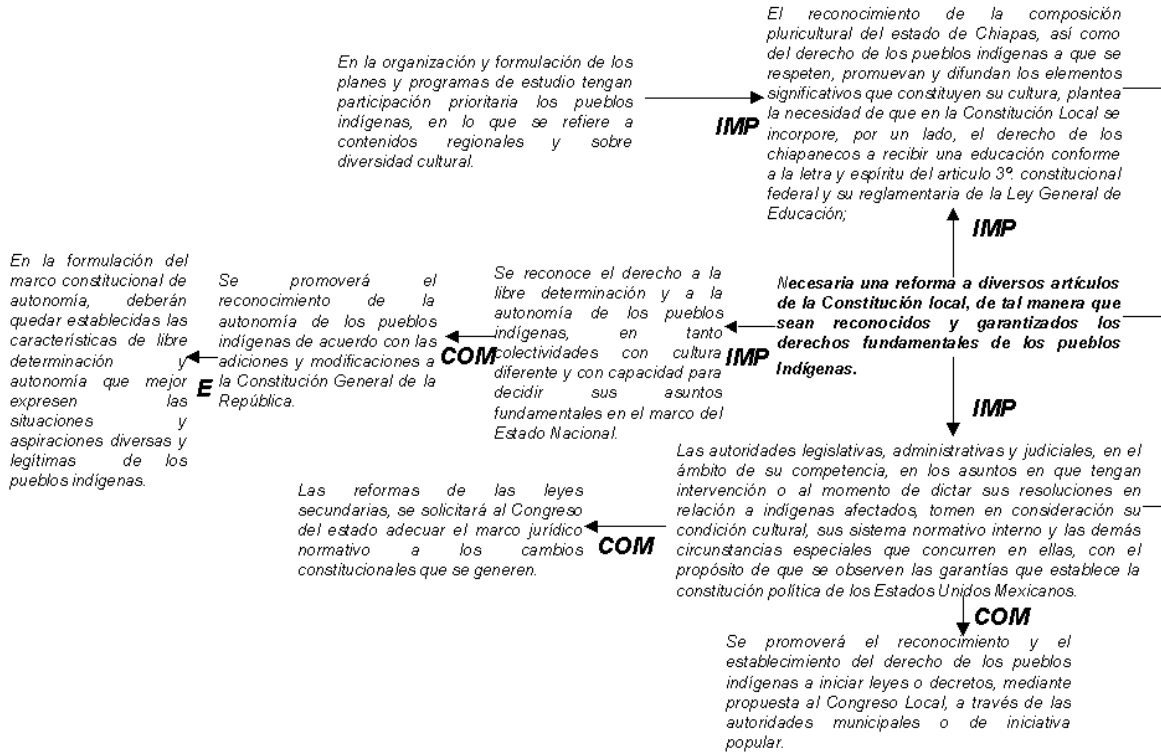
CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir	Se trata de temas o nociones que no	<b>NO SE APLICA</b>

		simultáneamente	pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

## ESQUEMA GRAMATICAL DE ARGUMENTOS DEL DOCUMENTO 3.1

### GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS DOCUMENTO 3.1



**IMP= IMPLICACIÓN**  
**COM= COMPLEMENTACIÓN**  
**E= EQUIVALENCIA**  
**U= UNIÓN**

**IMP** → La educación indígena debe ser bilingüe e intercultural.

**IMP** → El reconocimiento del derecho de las comunidades de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas.

La base de la organización territorial y de la organización política y administrativa del Estado es el municipio libre.

Las comunidades y los municipios con población mayoritariamente indígena, en su carácter de sujetos con facultades ya expresas en la ley, podrán convenir y asociarse entre ellos para emprender acciones regionalizadas que optimicen los esfuerzos y recursos, aumentando así su capacidad de gestión y desarrollo y de coordinación de sus acciones como pueblos indígenas.

En los municipios con población mayoritariamente indígena se reconocerá el derecho de los pueblos y comunidades indígenas para elegir a sus autoridades tradicionales y municipales, de acuerdo a sus usos y costumbres, y otorgar validez jurídica a sus instituciones y prácticas.

**COM** → El gobierno federal promoverá ante las instancias legislativas correspondientes el seguimiento de las reformas que resulten, para que sean incorporadas al derecho positivo mexicano.

**FASE C IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DISCURSIVAS (ETAPA 5)**

**DOCUMENTO 3.1**

**FASE 3**

**ESTRATEGIAS DISCURSIVAS**

1) Objeto discursivo: PROPUESTA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónticas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>

		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
Aspectuales	Aspecto		Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
Temporales	Antes		Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
	Ahora		Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
	Después		Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

2) Objeto discursivo: MARCO CONSTITUCIONAL DE AUTONOMÍA.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
----------	-----------	--------	-----------	------------



Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>

		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>
--	--	---------	------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

3) Objeto discursivo: REMUNICIPALIZACIÓN.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónticas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>

	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

4) Objeto discursivo: GARANTÍAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónticas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>

		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

5) Objeto discursivo: EDUCACIÓN INDÍGENA BILINGÜE INTERCULTURAL.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>

		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
Aspectuales	Aspecto		Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
Temporales	Antes		Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
	Ahora		Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
	Después		Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

6) Objeto discursivo: PROPUESTAS DE REFORMA A LAS LEYES SECUNDARIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>

		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

**DOCUMENTO 3.2.**

ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRAÍNZAR  
DOCUMENTO 3.2.

**ACCIONES Y MEDIDAS PARA CHIAPAS. COMPROMISOS Y PROPUESTAS  
CONJUNTAS DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y FEDERAL Y EL EZLN**

**A) OBJETO DISCURSIVO 1: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA**

**SUBTÓPICOS:**        *a)* La creación de la Comisión para la reforma Municipal y la redistribución en Chiapas.

*b)* Esta comisión se integrará con diputados de todos los partidos representados en el Congreso local y con representantes del EZLN, del gobierno del estado y de comunidades y municipios indígenas del estado. **(integración de la comisión).**

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:  <b><i>PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN</i></b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>

<b>POLÍTICA.</b>				
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber– con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>



		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO SE CUMPLE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** “La comisión ha de precisar los métodos más idóneos, amplios y eficaces para incorporar de la manera más auténtica y fiel los contenidos de la diversidad pluriétnica, pluricultural y social del estado de Chiapas.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “La Comisión tendrá como objetivo elaborar una iniciativa de reforma que será presentada al Congreso del estado, a los artículos 3º. Y 16 de la Constitución local y de los apartados correspondientes de la ley electoral de la entidad y la ley orgánica del municipio libre respecto a los municipios y distritos electorales en que se divide el mismo. Para ello se encargará de realizar los estudios y técnicos y trabajos necesarios”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO C:** “Esta reforma deberá garantizar condiciones de mayor equidad y transparencia en los procesos electorales, reconocer el derecho de la comunidades para nombrar a sus autoridades tradicionales y municipales de acuerdo a sus usos y costumbres”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “ Otorgar validez jurídica a las instituciones y prácticas de las comunidades indígenas para nombrar autoridades y realizar consultas bajo esquemas incluyentes y sin la necesaria participación de los partidos políticos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** “Deberá, asimismo, garantizar la representación política de las minorías indígenas en los municipios no indígenas del estado, de tal manera que tengan participación proporcional en el cabildo municipal e incluso en la integración del Congreso local”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**B) OBJETO DISCURSIVO 2: GARANTÍAS DE ACCESO A LA JUSTICIA.**

**SUBTÓPICOS:**        *a)* Creación de la **Cuarta Visitaduría General**, a cargo de asuntos indígenas, dentro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en los términos del artículo 5º. De la Ley de la CNDH. Al efecto se tendría que hacer las adecuaciones pertinentes a su reglamento interno.

*b)* El gobierno del estado de Chiapas y el gobierno federal se comprometen a instalar una **Mesa Agraria** para dar una solución justa a los conflictos agrarios. En dicha mesa participarán representantes del EZLN y de las organizaciones sociales, así como las autoridades competentes en el ramo.

*c)* Creación de la **Defensoría de Oficio Indígena** con abogados y traductores que presten un servicio de asesoría y representación legal a los indígenas que lo requieran.

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:  <b>GARANTÍAS DE ACCESO A LA JUSTICIA.</b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ CUMPLE</b>	<b>SE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>

		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
--	--	-----------	----------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO A:** “Esta Visitaduría deberá proceder, inmediatamente, a la revisión de la situación de los indígenas privados de su libertad por estar sujetos a proceso o sentenciados para, dentro de su ámbito de competencia, recomendar y promover su inmediata libertad, aceptando la coadyuvancia de los propios afectados, las organizaciones indígenas y campesinas, las instituciones y organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales de defensa de derechos humanos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO B:** “Deberá también revisarse la composición y facultades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chiapas, para otorgarle mayor independencia del poder ejecutivo y judicial de la entidad, y ampliar su composición con representantes de las comunidades indígenas y de la sociedad civil”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO C:** “Las autoridades agrarias, estatales y federales se comprometen a la realización de un censo agrario a cargo de las autoridades civiles y en coordinación con las comunidades y pueblos indígenas y las organizaciones sociales, para identificar la situación de la tenencia de la tierra y de los medios más efectivos de que se disponga”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “Traducción a las lenguas indígenas de las leyes, códigos y reglamentación, así como de los convenios y tratados internacionales vigentes, y difusión de tales textos mediante procedimientos apropiados. Se propone la instrumentación de un programa inmediato de distribución y difusión de los textos traducidos preferentemente a través de las instituciones representativas de la comunidad y de los medios más efectivos de que disponga”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
----------	------------	---------	-------------	------------

<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO E:** “A diferencia de lo que establece la actual Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Chiapas (artículos 64 a 69), los salarios u honorarios de los defensores de oficio deberán ser cubiertos por el presupuesto estatal y canalizados de manera que se garantice su actuación honesta e independiente”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO F:** “Los traductores y defensores de oficio no sólo deben conocer las lenguas indígenas sino también conocer y comprender las culturas indígenas, para que, conociéndolas y respetándolas, cumplan con mayor sentido su función”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO G:** “El reconocimiento de las autoridades tradicionales o vigentes en las comunidades indígenas, así como su derecho a conservar tanto las instituciones como las costumbres propias en la solución de conflictos internos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO H:** “Reorganización y reestructuración de los órganos de procuración e impartición de justicia, en especial la figura del Ministerios Público y jueces de primera instancia en los distritos judiciales de fuerte presencia indígena, capacitándolos en el conocimiento de las culturas indígenas y en los sistemas y las prácticas utilizadas por las comunidades en la solución de conflictos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>



Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO I:** “Implementación de programas dirigidos a la población indígena para propiciar el conocimiento tanto de las leyes vigentes como del sistema judicial, su funcionamiento y el de las instituciones que lo integran”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por las modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO J:** “Integración en el Congreso local de una comisión legislativa que, con participación de las comunidades indígenas, analice la legislación actual y proponga las reformas necesarias para garantizar el acceso pleno de los indígenas a la justicia que proporciona el Estado Mexicano, y elimine a la

vez cualquier disposición que implique un trato discriminatorio o desigual a los pueblos indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO K:** “Se debe legislar para asegurar, de manera expresa, la obligación de no discriminar por origen racial o étnico, lengua, sexo, creencias o condición social, posibilitando con ello la tipificación de la discriminación como delito perseguible de oficio”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO L:** “Asimismo, deben tipificarse y sancionarse las prácticas laborales discriminatorias y violatorias de los derechos constitucionales como son el pago en especie, el acasillamiento, el enganchamiento forzado o restrictivo de los derechos laborales”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
----------	------------	---------	-------------	------------

<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>



		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO M:** “Se promoverá ante las instancias nacionales correspondientes el reconocimiento y defensa de los derechos de los indios migrantes dentro y fuera del país”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**C) OBJETO DISCURSIVO 3:**

**SITUACIÓN, DERECHOS Y CULTURA DE LA MUJER INDÍGENA.**

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<b>OBJETO DISCURSIVO:</b>  <i><b>SITUACIÓN, DERECHOS Y CULTURA DE LA MUJER INDÍGENA.</b></i>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>
		OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber– con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>

	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>

ARGUMENTO A: ***“El problema de los derechos, analizado desde la óptica de las mujeres indígenas chiapanecas, exige desterrar silencios y olvidos seculares. Para erradicarlos es necesario incidir en la***

**legislación nacional y estatal para garantizar sus derechos fundamentales como seres humanos y como indígenas”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO B: ***“Incorporar a la legislación los derechos políticos, así como el respeto a los usos y costumbres, respetando la dignidad y los derechos humanos de las mujeres indígenas”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

*Por modalidades del enunciado.*

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN	
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
			<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C: “Reconocer en el marco constitucional de autonomía los derechos específicos de la mujer indígena”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>



Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO D: **“Garantizar los derechos laborales de las trabajadoras indígenas, sobre todo aquéllas en condiciones vulnerables como las trabajadoras eventuales y domésticas”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

**Por modalidades del enunciado.**

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

ARGUMENTO E: **“Adicionar los derechos de la trabajadora eventual en la Ley Federal del Trabajo”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	

		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO F: **“Revisar y modificar la penalización que impone la legislación actual para delitos sexuales, de hostigamiento a la mujer y de violencia intrafamiliar”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN	
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
			Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
			Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
			Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
			Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
		Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
			Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO G: “Garantizar para las mujeres y los niños indígenas de Chiapas el derecho a la salud, a la educación y cultura, a la alimentación, a una vivienda digna, a los servicios básicos, así como su participación en proyectos educativos para desarrollo integral digno con la participación de las mujeres indígenas y diseñados con sus particularidades”:**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO H: ***“Cumplimiento de pactos y convenios internacionales que el gobierno mexicano ha firmado. Especial importancia reviste el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Viena sobre derechos Humanos referida a la eliminación de toda forma de discriminación a la mujer, Acuerdo de la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo referido a la salud y los derechos reproductivos de las mujeres. Siempre y cuando no contravengan los principios básicos de la Constitución General de la República”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por las modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

D) OBJETO DISCURSIVO 4: **ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

SUBTÓPICO: a) **Se propone la creación del consejo Ciudadano de la Comunicación y el establecimiento de la figura de Ombudsman de la comunicación.**

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO:  <b>ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.</b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa – saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>

		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ CUMPLE</b>	<b>SE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>

ARGUMENTO A: ***“La naturaleza pluricultural de la Nación se reconoce en la Constitución y se sustenta en la existencia de los pueblos indígenas; las leyes en materia de medios de comunicación deben garantizar la expresión de esta pluriculturalidad, y los medios de comunicación deben considerar este carácter pluricultural con el fin de fortalecer la identidad nacional y cumplir con sus objetivos culturales y sociales”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2.	2.1.	2.1.1. Tópicos	Asuntos o focos del discurso	<b>SÍ SE</b>

ARGUMENTOS	FUNCIÓN	<sup>1</sup>	(temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	APLICA
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN	
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>SÍ SE APLICA</b>
			Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
			Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
			Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
			Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO B: “A fin de propiciar un diálogo intercultural desde el nivel comunitario hasta el nacional que permita una nueva y positiva relación entre los pueblos indígenas y entre éstos y el resto de la sociedad, es indispensable dotar a estos pueblos de sus propios medios de comunicación, los cuales son también instrumentos claves para el desarrollo de las culturas indígenas. Por tanto, se propondrá a las instancias nacionales respectivas la elaboración de una nueva ley de medios de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2.	2.1.	2.1.1. Tópicos	Asuntos o focos del discurso	<b>SÍ SE</b>

ARGUMENTOS	FUNCIÓN	<sup>1</sup>	(temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	APLICA
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN	
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>	
		Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>SÍ SE APLICA</b>
			Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
			Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
			Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
			Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO C: “Los gobiernos federal y estatal promoverán ante las instancias de decisión y debate nacionales que los medios de comunicación indigenistas se conviertan en medios de comunicación indígena, a demanda de las comunidades y pueblos indígenas”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>



	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

*Por modalidades del enunciado.*

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO D: “El gobierno federal recomendará a las instancias nacionales respectivas que las diecisiete radiodifusoras del INI sean entregadas a las comunidades indígenas de sus respectivas regiones con la transferencia de permisos, infraestructura y recursos, cuando exista solicitud expresa de las comunidades indígenas en este sentido”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

ARGUMENTO E: **“Los gobiernos federal y estatal promoverán ante las instancias de decisión nacionales que los centros de video indígena del INI sean entregados a las comunidades indígenas con la transferencia de infraestructura y recursos. Este proceso debe ser validado por la comunidades”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

ARGUMENTO F: ***“Los pueblos, comunidades y grupos sociales tienen derecho a acceder a los medios de comunicación existentes, ya sean propiedad del Estado o concesionados. Se recomendará a las instancias correspondientes la fijación de un espacio para el uso de la sociedad civil y los pueblos indígenas, en los medios de comunicación existentes”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO G: “Se propone la creación del consejo Ciudadano de la Comunicación y el establecimiento de la figura de Ombudsman de la comunicación, con el objetivo de hacer de la sociedad**

**civil parte fundamental en el ejercicio y la toma de decisiones sobre comunicación social, garantizándole la participación indígena en su integración”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
	Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>	



		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO H: **“Legislar la obligatoriedad del establecimiento de códigos de ética en los medios de comunicación, que ante la especificidad de los pueblos indígenas anteponga los intereses de sus culturas y evite la denigración, racismo e intolerancia sin menoscabo de la libertad de expresión”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones,	<b>SÍ SE APLICA</b>

			hechos y situaciones).	
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

*Por modalidades del enunciado.*

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO I: “Por sus características, requerimientos técnicos, penetración y recepción, la radio es el instrumento ideal para la comunicación y articulación cultural en el medio rural e indígena. Es imprescindible garantizar la apropiación por los pueblos indígenas de las radiodifusoras de propiedad estatal que operan en municipios y regiones de población principalmente indígena. El ritmo y tiempo de la apropiación será decidido por los pueblos indígenas, para lo cual podrán adoptar alguna de las figuras jurídicas existentes o aquellas que los propios pueblos y comunidades indígenas propongan”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO J: “A nivel estatal y en aras de contribuir a la operatividad de esta propuesta, se sugiere que se inicie en lo inmediato el proceso de apropiación de la radiodifusora XEVFS, Radio La Voz de la Frontera Sur, ubicada en el municipio de Las Margaritas, operada fundamentalmente por indígenas, definida la apropiación como un proceso de trabajo conjunto entre las instituciones del gobierno y la representación legítima de las comunidades indígenas”.**

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

*Por modalidades del enunciado.*

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO K: ***“Es necesaria la creación de centros de producción radiofónica y audiovisual en aquellas regiones, municipios y comunidades indígenas que lo soliciten”.***

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o</i>	<b>NO SE</b>

<i>Modalidades</i>			<i>asegurar lo que se dice.</i>	<b>APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

E) OBJETO DISCURSIVO 5: **EDUCACIÓN Y CULTURA.**

Por objeto discursivo.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<b>OBJETO DISCURSIVO:</b>  <b>EDUCACIÓN Y CULTURA.</b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ SE CUMPLE</b>

	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relacion de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO A:** “Creación de institutos indígenas que estudien, divulguen y desarrollen las lenguas indígenas y que traduzcan obras científicas, técnicas y culturales. El gobierno del estado de Chiapas creará en el corto plazo, un Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

*Por modalidades del enunciado.*

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO B:** “Se recomendará a instancias nacionales la revisión de los programas, libros de texto y materiales didácticos destinados a los niños mexicanos, para que reflejen y propicien el respeto hacia la pluralidad cultural de nuestro país”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>NO SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO C:** “Incluir en la educación de la población no hablante de lenguas indígenas, elementos básicos de alguna lengua indígena de la región. Las monografías estatales incorporarán elementos básicos de lenguas indígenas características de sus regiones”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO D:** *“Asimismo, se promoverá que los libros de historia ofrezcan una información equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos indígenas.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>



	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO E:** “Los Gobiernos Federal y estatal promoverán la revisión a fondo de las instancias administradoras del sector educativo que atañen a la educación indígena, así como sus asignaciones presupuestales”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

*Por modalidades del enunciado.*

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO F:** *“Establecimiento, en el estado de Chiapas, de un sistema de apoyos y becas para la terminación de los estudios básicos y específicamente para jóvenes indígenas que deseen realizar estudios de nivel medio y superior. Se recomendará a las instancias nacionales respectivas su extensión al resto de la República”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO G:** “Creación de centros de estudios superiores en zonas indígenas con programas especiales que fomenten el estudio y la divulgación de la riqueza cultural indígena, así como de las inquietudes y necesidades propias de sus culturas. Promoción del estudio y la enseñanza de las lenguas indígenas en las universidades, en especial en el estado de Chiapas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO H.** Se recomendará al INAH que se revisen las disposiciones para reglamentar el acceso gratuito de los indígenas a los sitios arqueológicos\*.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO I:** Se recomienda al INAH que se revisen las disposiciones para dar a los indígenas la debida capacitación para poder administrar ellos mismos los sitios\*.

Por categoría del Argumento.



CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO J:** Se recomienda al INAH que se revisen las disposiciones para otorgar a los pueblos indígenas parte de las utilidades turísticas que generan dichos sitios\*.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO K:** *Se recomienda al INAH que se revisen las disposiciones para dar a los pueblos indígenas la posibilidad de utilizar los sitios como centros ceremoniales\*.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO L:** *Se recomienda al INAH que se revisen las disposiciones para proteger los sitios cuando estén amenazados por megaproyectos de desarrollo turístico o saqueo hormiga\*.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO M:** “Se recomendará a las instancias federales y estatales, la ampliación del concepto de patrimonio para abarcar las expresiones intangibles de la cultura, tales como la música, el teatro, la danza, etcétera”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO N:** “Creación de espacios para la práctica de la medicina tradicional indígena y otorgamiento de recursos suficientes, sin que esto supla la obligación del Estado de ofrecer una atención adecuada en los tres niveles del sistema nacional de salud”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>
	Apreciativas	Me alegro de que	Sentimiento de placer por algo o alguien.	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**ARGUMENTO Ñ:** “Los gobiernos estatal y federal promoverán la realización de campañas de concientización nacional para eliminar los prejuicios y racismos y para que se legitime socialmente la autonomía de los pueblos indígenas y su derecho a la autodeterminación”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO O:** “Los Gobiernos Federal y estatal promoverán que haya representación indígena en todas las instituciones que tienen relación con problemáticas indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO P:** “Debe ser reconocido y respetado el derecho al uso del traje indígena en todos los ámbitos de la vida nacional, muy especialmente para niñas, niños y jóvenes en los espacios educativos”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>
--	--------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO Q:** *“Asimismo, los programas culturales y de comunicación informarán sobre el valor espiritual y cultural de los trajes indígenas y el respeto que se les debe”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>



		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO R:** *“Una condición fundamental del desarrollo cultural es la relación de los pueblos indígenas con la tierra. Atendiendo a la especial significación espiritual de este elemento, y a su altísimo valor simbólico, debe garantizarse plenamente el derecho de las comunidades y de los pueblos indígenas a la integridad de sus tierras y territorios, así como a la preservación y uso racional de su hábitat”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO S:** “Los saberes tradicionales de los pueblos indígenas constituyen un acervo importante de su cultura, y son esenciales para el desarrollo de la humanidad en muchos ámbitos, como el de la medicina. El gobierno del estado de Chiapas y el gobierno federal se comprometen a reconocer, valorar y promover estos saberes, con el respeto que merecen”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
----------	-----------	---------	-------------	------------

2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>

	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO T:** *“Los pueblos y comunidades indígenas, con la participación de los gobiernos estatal, federal y municipal, se comprometen a fortalecer una cultura en materia de salud y bienestar social que permita aceptar auténticamente una cosmovisión humanista y plural del proceso salud-enfermedad-ecosistema. Con este propósito, se crearán espacios para la práctica de la medicina tradicional indígena, otorgándole recursos útiles para su desarrollo, sin menoscabo de la obligación del Estado de ofrecer los servicios institucionales de salud”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>

	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		Tener ser	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

F) OBJETO DISCURSIVO 6: ***INSTITUCIONES DE FOMENTO, DESARROLLO Y DIFUSION DE CULTURAS INDÍGENAS.***

Por objeto discursivo

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
OBJETO DISCURSIVO: <b><i>INSTITUCIONES DE FOMENTO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS INDÍGENAS.</i></b>	PERSONAJES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia a lo que otro u otros hacen o dicen.	<b>NO CUMPLE</b> <b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre personajes distintos	<b>NO CUMPLE</b> <b>SE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un personaje que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b> <b>SE</b>

		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos personajes haciendo lo mismo.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una persona con otra.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
	NOCIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o repugnancia de una cosa –saber- con otra.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre cosas (saberes) distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de una cosa que se completa con otra u otras mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de una cosa (saber) con otra.	<b>SÍ CUMPLE</b>	<b>SE</b>
	HECHOS	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un suceso o cosa.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre sucesos o cosas distintas.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		COMPLEMENTACIÓN	Relación de un suceso o acontecimiento que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de dos cosas o sucesos hechos por una sola persona	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>
		INCLUSIÓN	Relación de conexión de un suceso o acontecimiento con otro	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SE</b>



	SITUACIONES	OPOSICIÓN	Contradicción o resistencia de un efecto o cosa.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		ANALOGÍA	Relación de semejanza entre efectos o cosas distintas.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		COMPLEMENTACION	Relación de un efecto o cosa que se completa con otro u otros mutuamente.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		YUXTAPOSICIÓN	Relación de un mismo hecho en dos lugares.	<b>NO SE CUMPLE</b>
		INCLUSION	Relación de conexión de un efecto o cosa con otra.	<b>NO SE CUMPLE</b>

**ARGUMENTO A:** *“Los proyectos culturales y educativos en los pueblos indígenas deben recibir la más alta prioridad en la programación y ejercicio del gasto público, tanto federal como estatal, requiriendo que se garantice de antemano su continuidad, congruencia y racionalidad”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>NO SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO B:** *“El respeto al medio ambiente y, por ende, al hábitat de los pueblos indígenas, debe constituir un criterio fundamental e ineludible en la formulación de las políticas y programas de desarrollo económico y social, estatales y federales, en las regiones indígenas; en su planeación e instrumentación se requiere de la participación de las comunidades indígenas a fin de garantizar un uso racional de los recursos naturales y evitar cualquier afectación a su patrimonio natural y cultural, en su sentido más amplio, o a sitios y lugares geográficos de significación simbólica, como los centros civiles, culturales y ceremoniales”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**ARGUMENTO C:** “Se impulsará el reconocimiento en la legislación del derecho de los pueblos y comunidades indígenas a recibir la indemnización correspondiente, cuando la explotación de los recursos naturales que el Estado realice ocasione daños en su hábitat que vulneren su reproducción cultural”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
<i>Modalidades</i>	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO D:** “Para los casos en que el daño ya se hubiere causado y los pueblos demuestren que las compensaciones otorgadas no permiten su reproducción cultural, se promoverá el establecimiento de mecanismos de revisión que permitan que, de manera conjunta, el Estado y los afectados analicen el caso concreto”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>

	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Certeza</i>	<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Deónticas</i>	<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>

	<i>Veredicción</i>	<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
	<i>Factitivas</i>	<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ SE APLICA</b>
	<i>Apreciativas</i>	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

**ARGUMENTO E:** *“En ambos casos, los mecanismos compensatorios buscarán asegurar el desarrollo sustentable de los pueblos y comunidades indígenas. El Estado impulsará, de común acuerdo con los pueblos indígenas, acciones de rehabilitación de sus territorios según lo establece el artículo 12 de la OIT”.*

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>NO SE APLICA</b>



Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	Aserción	Afirmación	Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
		Negación	Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Interrogación	Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.	<b>NO SE APLICA</b>
	Certeza	Cierto	Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.	<b>NO SE APLICA</b>
		Probable	Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.	<b>NO SE APLICA</b>
		Necesario	Que es menester indispensable o hace falta para un fin.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Posible	Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Contingente	Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene	<b>NO SE APLICA</b>
	Deónticas	Deber ser	Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Tener ser	Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.	<b>NO SE APLICA</b>
	Veredicción	Parece que	Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.	<b>NO SE APLICA</b>
		Es verdad que	Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
		No es cierto que	Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.	<b>NO SE APLICA</b>
	Factitivas	Hacer hacer	Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Hacer ejecutar	Relación de un personaje haciendo algo el mismo.	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Apreciativas	<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO SE APLICA</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO F: “Los pueblos indígenas, en coordinación con los gobiernos del estado de Chiapas y de la República, realizarán una revisión y reestructuración profunda de las instituciones y dependencias de desarrollo, educativas y culturales que inciden en su medio, de acuerdo a sus intereses y tradiciones y en función de fortalecer su participación y dirección en el diseño, planeación, programación, ejecución, manejo y supervisión de las acciones y políticas que inciden en las comunidades, pueblos y regiones indígenas”.

Por categoría del Argumento.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
2. ARGUMENTOS	2.1. FUNCIÓN	2.1.1. Tópicos <sup>1</sup>	Asuntos o focos del discurso (temas, personajes, nociones, hechos y situaciones).	<b>SÍ SE APLICA</b>
	2.2. ORDEN	2.2.1. Aparición única	Concentración realizada de los argumentos realizados una sola vez cuando aquéllos aparezcan.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.3. REGISTRO	2.3.1. Orden progresivo de aparición <sup>1</sup>	Concentración realizada de los argumentos, el cual consiste en respetar el orden progresivo de aparición de los mismos.	<b>NO SE APLICA</b>
	2.4. PIVOTES	2.4.1. Temas sustanciales o principales	Aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.	<b>SÍ SE APLICA</b>

Por modalidades del enunciado.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICES	INDICADORES	APLICACIÓN
Modalidades	<i>Aserción</i>	<i>Afirmación</i>	<i>Indica el acto de robustecer o asegurar lo que se dice.</i>	<b>NO SE APLICA</b>

		<i>Negación</i>	<i>Declarar no conforme o inexacto lo que se afirma, supone o pregunta. Decir que no a lo que se pide o se pretende, no concederlo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Interrogación</i>	<i>Figura que consiste en interrogar, no para pedir respuesta, sino para expresar indirectamente la afirmación, o dar más vigor a lo que se dice.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Certeza</i>		<i>Cierto</i>	<i>Que tiene conocimiento verdadero o está segura de la verdad de una cosa. Que existe en la realidad y que es indubitable.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Probable</i>	<i>Que hay buenas razones para creer que se verificará o sucederá.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Necesario</i>	<i>Que es menester indispensable o hace falta para un fin.</i>	<b>NO SE APLICA</b>	
		<i>Posible</i>	<i>Que puede ser o suceder, que se puede ejecutar: posibilidad, facultad, medios para poder hacer o decir algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Contingente</i>	<i>Que no se halla a gusto en un lugar, que no está de acuerdo con la que le dan o tiene</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Deónticas</i>		<i>Deber ser</i>	<i>Aquello que está obligado a ser, sea por cualquier precepto – religioso, moral, legal, social-.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Tener ser</i>	<i>Estar en precisión de hacer una cosa u ocuparse de ella.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Veredicción</i>		<i>Parece que</i>	<i>Opinión, juicio o dictamen sobre algo o alguien; dar motivos para creer u opinar algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es verdad que</i>	<i>Realidad, Certeza y seguridad de algún acontecimiento o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>No es cierto que</i>	<i>Frecuencia que se usa para intercalar alguna observación a propósito de lo que se dice. Negación de algún acontecimiento, hecho o persona.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Factitivas</i>		<i>Hacer hacer</i>	<i>Relación de un personaje ordenando a otra a hacer algo.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Hacer ejecutar</i>	<i>Relación de un personaje haciendo algo el mismo.</i>	<b>SÍ APLICA</b>	<b>SE</b>
<i>Apreciativas</i>		<i>Me alegro de que</i>	<i>Sentimiento de placer por algo o alguien.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>
		<i>Es extraño que</i>	<i>Que tiene algo extraordinario, inexplicable o singular que excita a la curiosidad, sorpresa o admiración.</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>SE</b>

**FASE B DEL DOCUMENTO 3.2 . ETAPA 4**

DOCUMENTO 3.2

**OBJETO DISCURSIVO 1:** PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA.

**ARGUMENTO PIVOTE:** a) La creación de la Comisión para la reforma Municipal y la redistribución en Chiapas (Tomado del subtópico A).

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>

	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

ARGUMENTO PIVOTE:      b) *Esta reforma deberá garantizar condiciones de mayor equidad y transparencia en los procesos electorales, reconocer el derecho de la comunidades para nombrar a sus autoridades tradicionales y municipales de acuerdo a sus usos y costumbres (Tomado del argumento c).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>

	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**OBJETO DISCURSIVO 2: GARANTÍAS DE ACCESO A LA JUSTICIA.**

ARGUMENTO PIVOTE: a) *Creación de la Cuarta Visitaduría General, a cargo de asuntos indígenas, dentro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en los términos del artículo 5º. De la Ley de la CNDH. Al efecto se tendría que hacer las adecuaciones pertinentes a su reglamento interno (Tomado del subtópico A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>



	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>

	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:      b) *El gobierno del estado de Chiapas y el gobierno federal se comprometen a instalar una Mesa Agraria para dar una solución justa a los conflictos agrarios. En dicha mesa participarán representantes del EZLN y de las organizaciones sociales, así como las autoridades competentes en el ramo (Tomado del subtópico C).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>

	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>

		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:

***c) Integración en el Congreso local de una comisión legislativa que, con participación de las comunidades indígenas, analice la legislación actual y proponga las reformas necesarias para garantizar el acceso pleno de los indígenas a la justicia que proporciona el Estado Mexicano, y elimine a la vez cualquier disposición que implique un trato discriminatorio o desigual a los pueblos indígenas (Tomado del argumento J).***

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
----------	-----------	--------	-----------	------------

Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>	
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>	
			Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
			Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
			De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
			De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
			De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

**OBJETO DISCURSIVO 3: SITUACIÓN, DERECHOS Y CULTURA DE LA MUJER INDÍGENA.**

ARGUMENTO PIVOTE: a) *El problema de los derechos, analizado desde la óptica de las mujeres indígenas chiapanecas, exige desterrar silencios y olvidos seculares. Para erradicarlos es necesario incidir en la legislación nacional y estatal para garantizar sus derechos fundamentales como seres humanos y como indígenas (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>

		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>



ARGUMENTO PIVOTE: b) *Incorporar a la legislación los derechos políticos, así como el respeto a los usos y costumbres, respetando la dignidad y los derechos humanos de las mujeres indígenas (Tomado del argumento B).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>

		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>

	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>
--	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

ARGUMENTO PIVOTE: c) *Garantizar para las mujeres y los niños indígenas de Chiapas el derecho a la salud, a la educación y cultura, a la alimentación, a una vivienda digna, a los servicios básicos, así como su participación en proyectos educativos para desarrollo integral digno con la participación de las mujeres indígenas y diseñados con sus particularidades (Tomado del argumento G).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>

	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

#### **OBJETO DISCURSIVO 4: ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

ARGUMENTO PIVOTE: a) *La naturaleza pluricultural de la Nación se reconoce en la Constitución y se sustenta en la existencia de los pueblos indígenas; las leyes en materia de medios de comunicación deben garantizar la expresión de esta pluriculturalidad, y los medios de comunicación deben considerar este carácter pluricultural con el fin de fortalecer la identidad nacional y cumplir con sus objetivos culturales y sociales (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>

	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>

	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:

*b) A fin de propiciar un diálogo intercultural desde el nivel comunitario hasta el nacional que permita una nueva y positiva relación entre los pueblos indígenas y entre éstos y el resto de la sociedad, es indispensable dotar a estos pueblos de sus propios medios de comunicación, los cuales son también instrumentos claves para el desarrollo de las culturas indígenas. Por tanto, se propondrá a las instancias nacionales respectivas la elaboración de una nueva ley de medios de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación (Tomado del argumento B).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar	<b>NO SE APLICA</b>

			simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>



		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE: *c) Se propone la creación del consejo Ciudadano de la Comunicación y el establecimiento de la figura de Ombudsman de la comunicación (Tomado del subtópico A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar	<b>NO SE APLICA</b>

			simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>

		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

## OBJETO DISCURSIVO 5: EDUCACIÓN Y CULTURA.

ARGUMENTO PIVOTE:

a) *Creación de institutos indígenas que estudien, divulguen y desarrollen las lenguas indígenas y que traduzcan obras científicas, técnicas y culturales. El gobierno del estado de Chiapas creará en el corto plazo, un Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (Tomado del argumento A).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
----------	-----------	--------	-----------	------------

Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>	
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>	
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>	
			Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
			Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
			De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
			De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
			De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>

	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>SÍ SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:

b) *Los Gobiernos Federal y estatal promoverán la revisión a fondo de las instancias administradoras del sector educativo que*

*atañen a la educación indígena, así como sus asignaciones presupuestales (Tomado del argumento E).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>

		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

ARGUMENTO PIVOTE:

c) *Una condición fundamental del desarrollo cultural es la relación de los pueblos indígenas con la tierra. Atendiendo a la especial significación espiritual de este elemento, y a su altísimo valor simbólico, debe garantizarse plenamente el derecho de las comunidades y de los pueblos indígenas a la integridad de sus tierras y territorios, así como a la preservación y uso racional de su hábitat (Tomado del argumento R).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>SÍ SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
	Oposición	De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>



		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Complementación	Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Equivalencia	Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b><i>NO SE APLICA</i></b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b><i>NO SE APLICA</i></b>

**OBJETO DISCURSIVO 6: INSTITUCIONES DE FOMENTO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS INDÍGENAS.**

ARGUMENTO PIVOTE: a) *El respeto al medio ambiente y, por ende, al hábitat de los pueblos indígenas, debe constituir un criterio fundamental e ineludible en la formulación de las políticas y programas de desarrollo económico y social, estatales y federales, en las regiones indígenas; en su planeación e instrumentación se requiere de la participación de las comunidades indígenas a fin de garantizar un uso racional de los recursos naturales y evitar cualquier afectación a su patrimonio natural y cultural, en su sentido más amplio, o a sitios y lugares geográficos de significación simbólica, como los centros civiles, culturales y ceremoniales (Tomado del argumento B).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>
		Sentido de una propiedad ligada a la naturaleza del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema, noción con características de tipo natural del objeto-noción considerado.	<b>SÍ SE APLICA</b>

		Sentido de una propiedad ligada a la identidad del objeto-noción	Se refiere a la implicación de un elemento, tema o noción con características de tipo idénticas del objeto-noción considerado	<b>NO SE APLICA</b>
Oposición		De naturaleza	Se refiere a aspectos de esencia respecto a un tema, hecho o situación	<b>NO SE APLICA</b>
		De Identidad	Se refiere a la Igualdad de una cosa con ella misma.	<b>NO SE APLICA</b>
		De propiedad	Cualidad peculiar de una persona o cosa	<b>NO SE APLICA</b>
		De consecuencia	Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro.	<b>NO SE APLICA</b>
Complementación		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades.	Se refiere a la completación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos idénticos.	<b>NO SE APLICA</b>
		Relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus propiedades.	Se refiere a la complementación entre objetos o nociones a partir de sus aspectos o contenidos peculiares.	<b>NO SE APLICA</b>
Equivalencia		Entre dos términos que producen los mismos efectos	Entre dos términos que producen los mismos efectos	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de naturaleza semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>
		Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	Entre términos definidos como de propiedades semejantes o aun idénticas	<b>NO SE APLICA</b>

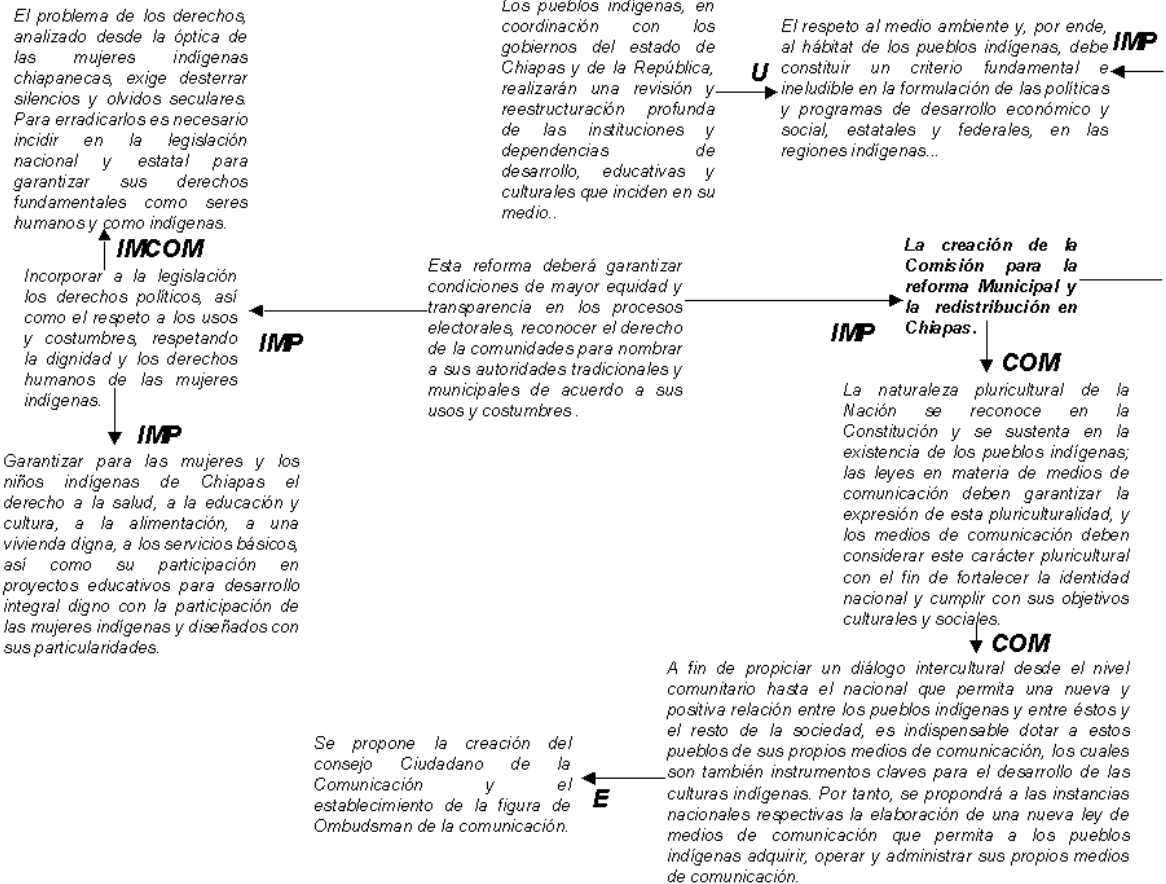
	Diferencia, discriminación	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	Lo contrario de la relación precedente –de equivalencia-	<b>NO SE APLICA</b>
	Unión	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	Resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición	<b>NO SE APLICA</b>
	Jerarquía	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	Desigualdad entre dos objetos pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro (en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol).	<b>NO SE APLICA</b>

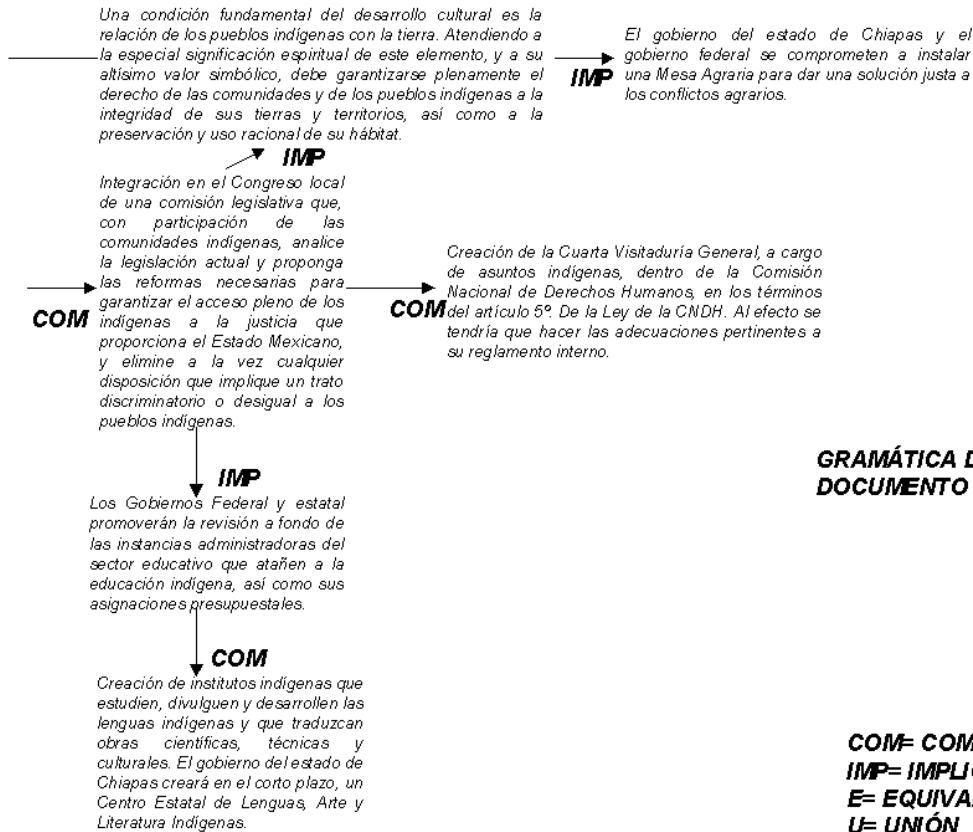
ARGUMENTO PIVOTE:      b) *Los pueblos indígenas, en coordinación con los gobiernos del estado de Chiapas y de la República, realizarán una revisión y reestructuración profunda de las instituciones y dependencias de desarrollo, educativas y culturales que inciden en su medio, de acuerdo a sus intereses y tradiciones y en función de fortalecer su participación y dirección en el diseño, planeación, programación, ejecución, manejo y supervisión de las acciones y políticas que inciden en las comunidades, pueblos y regiones indígenas (Tomado del argumento F).*

Por gramática de argumentos.

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Esquemas	Incompatibilidad	Dos temas que no pueden coexistir simultáneamente	Se trata de temas o nociones que no pueden estar simultáneamente dentro de un ámbito de aplicación.	<b>NO SE APLICA</b>
	Consecuencias	Relación Causa-efecto	Se refiere al origen y consecuencia, a la relación que existe entre éstos.	<b>NO SE APLICA</b>
	Implicación	Sentido lógico	Que se produce de acuerdo con las leyes del pensamiento o que se siguen de las antecedentes o de las circunstancias concurrentes.	<b>NO SE APLICA</b>

## ESQUEMA GRAMATICAL DE ARGUMENTOS DEL DOCUMENTO 3.2.





**GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS  
DOCUMENTO 3.2**

**COM= COMPLEMENTACIÓN  
IMP= IMPLICACIÓN  
E= EQUIVALENCIA  
U= UNIÓN**

**FASE C IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DISCURSIVAS**

**DOCUMENTO 3.2**

**FASE 3**

**ESTRATEGIAS DISCURSIVAS**

1) Objeto discursivo: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónticas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>

		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
Aspectuales	Aspecto		Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
Temporales	Antes		Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
	Ahora		Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
	Después		Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

2) Objeto discursivo: GARANTÍAS DE ACCESO A LA JUSTICIA.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>



		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

3) Objeto discursivo: **SITUACIÓN, DERECHOS Y CULTURA DE LA MUJER INDÍGENA.**

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónticas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>

		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

4) Objeto discursivo: ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>

		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
Aspectuales	Aspecto		Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
Temporales	Antes		Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
	Ahora		Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
	Después		Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>

5) Objeto discursivo: EDUCACIÓN Y CULTURA.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
----------	-----------	--------	-----------	------------

Estrategias	Modales	Deónticas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>
	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>

		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>
--	--	---------	------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

6) Objeto discursivo: INSTITUCIONES DE FOMENTO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CULTURAS INDÍGENAS.

CONCEPTO	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR	APLICACIÓN
Estrategias	Modales	Deónicas.	Se refiere respecto a la manera del deber ser de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>SÍ APLICA</b>
		Aserción.	Se trata de la afirmación, negación o interrogación de un personaje, hecho, acontecimiento o suceso	<b>NO APLICA</b>
		Certeza.	Se refiere al conocimiento seguro, claro y evidente de un hecho, suceso o acontecimiento.	<b>NO APLICA</b>
		Veredicción.	Se refiere al dictamen o juicio emitido de forma reflexiva y/o autorizadamente.	<b>NO APLICA</b>
		Factivas.	Se remite a hechos o acontecimientos	<b>NO APLICA</b>
		Apreciativas.	Se refiere a aspectos de percepción, de estimación y valor.	<b>NO APLICA</b>
	Aspectuales	Aspecto	Característica de la apariencia de un personaje, hecho o suceso.	<b>NO APLICA</b>

	Temporales	Antes	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que ya aconteció o ha sucedido	<b>NO APLICA</b>
		Ahora	Se refiere a la cuestión del tiempo como algo que está ocurriendo en el presente, en la actualidad o en el momento en que se está mencionando.	<b>NO APLICA</b>
		Después	Se refiere a la cuestión temporal como algo que sucederá o acontecerá con posterioridad.	<b>SÍ APLICA</b>